



## **Evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo en la República de Guinea entre los años 2016 y 2022**

### **INFORME DE EVALUACION EXTERNA**

#### **LOTE 3**

**“Acciones acometidas por la Asociación Unión y Apoyo del Hablante Pular  
(Haaly Pular) en el sector educativo, en el marco de varios proyectos anuales  
entre 2016 y 2022”**

**PARA**



**Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala**

**Presentada por:**

**I.C.G. INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN, S.L.**

**Consultora internacional:** Rosa Gómez-Reino Varela (coordinadora y responsable de evaluación Lote 3)

**Consultoras locales:** Ussumane Bente Djaló y Adama Baldé

Fecha: 13 de noviembre de 2023



## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>FICHAS RESUMEN</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA</b>	<b>18</b>
2.1	<i>Contexto</i>	18
2.1.1	El país	18
2.1.2	Las zonas de intervención y actores	20
2.2	<i>Las intervenciones</i>	25
<b>3</b>	<b>METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>33</b>
3.1	<i>Introducción</i>	33
3.2	<i>Equipo Evaluador</i>	33
3.3	<i>Método de implementación</i>	35
3.4	<b>MÉTODOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN</b>	37
3.4.1	Información secundaria	37
3.4.2	Información primaria	38
3.4.2.1	Consulta a grupos de interés en sede, Vitoria – Gasteiz (entrevistas)	38
3.4.2.2	Consulta a grupos de interés en terreno, Guinea (entrevistas y grupos focales)	38
3.5	<i>Condicionantes y limitantes</i>	39
<b>4</b>	<b>MAPEO DE LAS ACTIVIDADES GLOBALES DE LAS 06 INTERVENCIONES</b>	<b>40</b>
<b>5</b>	<b>SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS/AS TITULARES DE DERECHOS</b>	<b>42</b>
<b>6</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS</b>	<b>45</b>
6.1	<i>Pertinencia y coherencia</i>	45
6.2	<i>Asociación y coordinación</i>	52
6.3	<i>Eficiencia</i>	54
6.4	<i>Eficacia</i>	58
6.5	<i>Apropiación</i>	65
6.6	<i>Impacto</i>	67
6.7	<i>Sostenibilidad</i>	70
6.8	<i>Criterios transversales</i>	71
6.8.1	Enfoque de Género	71
6.8.2	Desarrollo Humano y Derechos Humanos	76
6.8.3	Sostenibilidad Ambiental	78
6.8.4	Diversidad Cultural	79
<b>7</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>80</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>92</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. RESUMEN DESCRIPTIVO – PROYECTO 16-E-01-GIN-KOUNDARA-HP .....	5
TABLA 2. MARCO LÓGICO - PROYECTO 16-E-01-GIN-KOUNDARÁ.....	6
TABLA 3. RESUMEN DESCRIPTIVO - PROYECTO 16-O-05-GIN-PITA-HP .....	7
TABLA 4. MARCO LÓGICO - PROYECTO 16-O-05-GIN-PITA-HP .....	8
TABLA 5. RESUMEN DESCRIPTIVO - PROYECTO 17-PT-03-GIN-DEBEYA_HP .....	9
TABLA 6. MARCO LÓGICO - PROYECTO 17-PT-03-GIN-DEBAYE.....	10
TABLA 7. RESUMEN DESCRIPTIVO - 18-PT-01-GIN-LÉLOUMA-HP.....	11
TABLA 8. MARCO LÓGICO - 18-PT-01-GIN-LOLAUMA-HP .....	12
TABLA 9. RESUMEN DESCRIPTIVO - PROYECTO 20-AE-08-GIN-LABÉ-HP .....	12
TABLA 10. MARCO LÓGICO. PROYECTO 20-AE-08-GIN-LABÉ-HP.....	13
TABLA 11. RESUMEN DESCRIPTIVO - PROYECTO 21-AE-08-GIN-LABÉ-HP .....	15
TABLA 12. MARCO LÓGICO. PROYECTO 21-AE-08-GIN-LABÉ-HP.....	16
TABLA 13. RELACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO .....	22
TABLA 14 - CUADRO DE ACTIVIDADES Y DE VERIFICACIÓN DEL PROYECTO 21-AE-08-GIN-LABÉ-HP.....	26
TABLA 15. CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN FINAL DE PROYECTO .....	37
TABLA 16. LISTA DE ACTORES CLAVE A ENTREVISTAR EN SEDE .....	38
TABLA 17. RESUMEN OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS 06 INTERVENCIONES .....	40
TABLA 18. EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y COHERENCIA POR PREGUNTAS CLAVE DE EVALUACIÓN. ....	45
TABLA 19. EVALUACIÓN DE ASOCIACIÓN Y COORDINACIÓN POR PREGUNTAS CLAVE DE EVALUACIÓN .....	52
TABLA 20. EVALUACIÓN DE EFICIENCIA POR PREGUNTAS CLAVE DE EVALUACIÓN. ....	54
TABLA 21. RELACIÓN DE GASTOS DE LAS 06 INTERVENCIONES EVALUADAS .....	55
TABLA 22. CRONOGRAMA FORMULADO Y EJECUTADO .....	57
TABLA 23. EVALUACIÓN DE EFICACIA POR PREGUNTAS CLAVE DE EVALUACIÓN.....	58
TABLA 24. EVALUACIÓN DE APROPIACIÓN POR PREGUNTAS CLAVE DE EVALUACIÓN. ....	65
TABLA 25. EVALUACIÓN DE IMPACTO POR PREGUNTAS CLAVE DE EVALUACIÓN. ....	67
TABLA 26. EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD POR PREGUNTAS CLAVE DE EVALUACIÓN. ....	70
TABLA 27. EVALUACIÓN DE GENERO POR PREGUNTAS CLAVE DE EVALUACIÓN. ....	71
TABLA 28. EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR PREGUNTAS CLAVE DE EVALUACIÓN.....	76
TABLA 29. EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL POR PREGUNTAS CLAVE DE EVALUACIÓN. ....	78
TABLA 30. EVALUACIÓN DE DIVERSIDAD CULTURAL POR PREGUNTAS CLAVE DE EVALUACIÓN.....	79

## ANEXOS

Anexo I - Relación de fuentes secundarias consultadas

Anexo II - Agendas Sede+terreno

Anexo III - Resumen operativo de la participación

Anexo IV - Dossier fotográfico

Anexo V - Localizaciones de centros educativos y comunidades

Anexo VI - Resumen operativo de las actividades desarrolladas

Anexo VII - CV del equipo evaluador



## ACRÓNIMOS

- AJEPH - Association de Jeunes pour le Progrès de Hérico
- ADF - Agir pour le Droit Féminin (Acting for Women's Rights)
- ACHDR - African Commission on Human and People's Rights
- APAE - Asociación de padres y madres
- ARRESFA - Asociación de los inmigrantes de Fadi
- CEDAW - Committee on the Elimination of Discrimination Against Women
- CEE - Certificado de Estudios Elementales
- CJFL-Guinée - Club de jeunes filles leaders de Guinée (Club of Young girl leaders of Guinea)
- CLPE - Comité local pour enfants et famille
- CNLTPPA - Comité Local de protection de l'enfant et des personnes vulnérables
- CNRD - Comité national du rassemblement pour le développement
- CRS - Creditor Reporting System (Estandar Común de Informes)
- DCE - Dirección Municipal de Educación
- DDHH - Derechos Humanos
- DPAE - Dirección Prefectural de Educación
- DPE - Dirección Prefectural de Educación
- DSEE - Delegación Escolar de Educación Primaria
- ECOWAS - Economic Community of West African States
- EP - Escuela Primaria
- FdV - Fuentes de verificación
- FGG - Fotten Gollen Guinee (Unidos para Construir Guinea)
- Haaly Pular - Asociación unión y apoyo del hablante de Pular
- IBG - Índice de Brecha de Género
- IRE - Inspección Regional de Educación
- MENA - Ministerio de Educación y Nacional y Alfabetización
- MGF - Mutilación genital femenina
- MML - Matriz de Marco Lógico
- ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ONG - Organización no Gubernamental
- OSC - Organización de la Sociedad Civil
- PDL - Planes de Desarrollo Local
- PR - Persona recurso
- SCD-AVG - Servicio de Cooperación para el Desarrollo, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
- TICE - Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza
- TdR - Términos de referencia



## 1 FICHAS RESUMEN

### A. Proyecto 16-E-01-GIN-Koundara-HP

*Tabla 1. Resumen Descriptivo – Proyecto 16-E-01-GIN-Koundara-HP*

<b>TÍTULO</b>	Promoción de las TICE en tres centros escolares.	
<b>SUBTÍTULO</b>	Promoción de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE) en tres centros escolares en la subprefectura de Koundara y la subprefectura Sambailo, pertenecientes a la prefectura de Koundara.	
<b>CRS</b>	11120-Servicios e Instalaciones educativas y formación 11130-Formación Profesores 11220- Educación Primaria	
<b>ODS y Metas</b>	ODS 4 – Educación de calidad (metas 1, 4.a, 4.c, 5 y 7) ODS 5 – Igualdad de género (metas 5 y 5.b)	
<b>ONGD SOLICITANTE</b>	Asociación Unión y Apoyo del hablante de Pular (Haaly Pular) <sup>1</sup> .	
<b>SOCIO/A LOCAL</b>	Fotten Gollen Guinée (Unidos para Construir Guinea, FGG).	
<b>ÁREA GEOGRÁFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad de Madina Dian</li> <li>• Comunidad de Wousson</li> <li>• Comunidad de Sinthian Barry</li> </ul> Subprefectura de Koundara y subprefectura Sambailo, pertenecientes a la prefectura de Koundara. Región administrativa de Boké, dentro de la región natural de Moyenne Guinée.	
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01/11/2016 (prevista)</li> <li>• 08/12/2016 (real)</li> </ul>
	FECHA DE FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30/04/2017 (prevista)</li> <li>• 31/03/2017 (real)</li> </ul>
<b>DATOS PRESUPUESTARIOS</b>	PRESUPUESTO PREVISTO	22.391,78 €
	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO (1+2+3)	24.214,97 €
	SUBVENCIÓN (1)	19.005,40 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	5.209,57 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE LOCAL Y TITULARES DE DERECHOS (3)	0 €
<b>RESUMEN DE LA EJECUCIÓN</b>		
<p>El presente proyecto ha sido concebido partiendo de la premisa de garantizar una educación de calidad como eje transversal para el desarrollo sostenible en la zona de intervención y en la República de Guinea.</p> <p>El sector de la educación es uno de los más olvidados por parte de las administraciones estatales, así como de las ONG nacionales e internacionales siendo un área de intervención no prioritaria en el país. También las ONGD que ejecutaban proyectos en dicho sector han comenzado a abandonar sus actividades.</p> <p>La prefectura de Koundara es una de las cinco prefecturas guineanas en la que, en el momento de ejecución del proyecto, no se estaba ejecutando ninguna intervención de desarrollo en dicho sector.</p> <p>Este proyecto se focaliza en las tres escuelas públicas en las que se identificaron las mayores necesidades durante el proceso de identificación: EP Madina Dian, EP Wousson y EP Sinthian Barry, todas ellas en la prefectura de Koundara.</p> <p>El objetivo específico de este proyecto se basa en la mejora y la promoción de una educación de calidad.</p>		

<sup>1</sup> <https://haalypularvitoria.org>



Se pretende, en una primera fase, fortalecer la red de equipamientos educativos de las tres escuelas, a través de la dotación de equipamiento escolar básico para las aulas y equipamiento informático e instalación del sistema eléctrico para tres aulas de informática. La segunda fase se orienta hacia el refuerzo de capacidades del profesorado en materia de acceso y formación en nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE) y en su utilización como componente de desarrollo. De aprendizaje La fase final se centra en la sensibilización sobre la escolarización progresiva de las niñas para mitigar el abandono escolar de niñas y jóvenes detectado en la zona de intervención.

Esta intervención responde, por un lado, a la realidad existente en las escuelas de la región, con carencia de equipamiento escolar básico y equipamiento informático y eléctrico y, por otro, a la baja capacitación del profesorado en Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE).

**Tabla 2. Marco Lógico - Proyecto 16-E-01-GIN-Koundará**

	Resumen ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
<b>Objetivo General</b>	NO FORMULADO	
<b>Objetivo Específico</b>	Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza en la prefectura de Koundara.	<p>OE. I1. La cobertura y las capacidades de las estructuras educativas de la zona responden a las demandas educativas de la población de la zona, mediante:</p> <p>a) La adquisición de equipamiento escolar básico necesario para el correcto funcionamiento de la actividad escolar de las aulas.</p> <p>b) La adquisición de equipamiento informático y eléctrico para el correcto funcionamiento de un aula de informática.</p> <p>c) Las competencias del profesorado de los 3 centros educativos resultan reforzadas mediante capacitación sobre Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE).</p> <p>OE. I2. El Plan de sensibilización comunitario desde la perspectiva de género refuerza dos líneas básicas del desarrollo comunitario ligadas a la educación:</p> <p>a) La integración de las niñas en la escuela primaria y la promoción de su continuidad en la educación secundaria y superior.</p> <p>b) La utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación como componente del desarrollo.</p>
<b>Resultados</b>	<b>R1.</b> Fortalecida la red de equipamientos educativos en la subprefectura de Koundara y de la subprefectura de Sambailo.	<p>R1.I1. Tres escuelas han sido equipadas con equipamiento escolar básico que permite el correcto funcionamiento de las aulas en 3 centros escolares.</p> <p>R1.I2. Tres escuelas han sido equipadas con equipamiento informático y eléctrico para el correcto funcionamiento de tres aulas de informática.</p> <p>R1.I3. 279 alumnas (49,82% del total) y 281 alumnos (50,18% del total) hace uso del equipamiento de los 3 centros escolares que les facilita la continuidad de sus estudios y promueve la adquisición de nuevos conocimientos ligados a las TIC.</p>
	<b>R2.</b> Reforzada la capacidad pedagógica y los conocimientos del profesorado de 3 escuelas en la subprefectura de Koundara y de la subprefectura de Sambailo.	R2.I1. 9 personas miembro de los equipos educativos de las tres escuelas (5 hombres y 4 mujeres) han sido capacitados/as sobre las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE).
	<b>R3.</b> Fortalecida la sensibilización sobre la escolarización progresiva de las niñas y la utilización de las	R3.I1. Al menos, tres sesiones (3) de sensibilización comunitaria han sido realizadas en los tres centros escolares, durante los tres últimos meses del proyecto.



	Resumen ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
	nuevas TIC como componente del desarrollo en la subprefectura de Koundara y de la subprefectura de Sambailo.	R3.I2. Al menos, noventa (90) programas de radio son emitidos a través de las emisoras de mayor difusión durante los tres últimos meses del proyecto. R3.I3. Al menos mil quinientos (1500) folletos divulgativos son impresos y repartidos durante los tres últimos meses del proyecto.

### B. Proyecto 16-O-05-GIN-Pita-HP

Tabla 3. Resumen Descriptivo - Proyecto 16-O-05-GIN-Pita-HP

<b>TÍTULO</b>	Rehabilitación (E.P.F.I) para las niñas y niños de Debeya.	
<b>SUBTÍTULO</b>	Rehabilitación de la escuela primaria para la formación inicial de las niñas y los niños de Debeya, en la subprefectura Ninguelande, prefectura de Pita.	
<b>CRS</b>	11120-Servicios e Instalaciones educativas y formación 11130-Formación Profesores 11220- Educación Primaria	
<b>ODS y Metas</b>	ODS 4 – Educación de calidad (metas 1, 4.a, 4.c, 5 y 7) ODS 5 – Igualdad de género (metas 5 y 5.b)	
<b>ONGD SOLICITANTE</b>	Asociación Unión y Apoyo del hablante de Pular (Haaly Pular), País Vasco.	
<b>ONGD Agrupada</b>	No procede	
<b>SOCIO/A LOCAL</b>	Fotten Gollen Guinée (Unidos para Construir Guinea, FGG).	
<b>ÁREA GEOGRÁFICA</b>	Debeya. Subprefectura de Ninguelande. Prefectura de Pita.	
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01/01/2017 (prevista)</li> <li>• 05/02/2017 (real)</li> </ul>
	FECHA FINAL DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05/01/2018 (prevista)</li> <li>• 31/07/2018 (real)</li> </ul>
<b>DATOS PRESUPUESTARIOS</b>	PRESUPUESTO PREVISTO	55.470,57€
	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO (1+2+3)	60.464,66 €
	SUBVENCIÓN (1)	46.520,34€
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	9.726, 97 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE LOCAL Y TITULARES DE DERECHOS (3)	4.217,35 €
<b>RESUMEN DE LA EJECUCIÓN</b>		
<p>Este proyecto se focaliza en la escuela pública de la subprefectura de Ninguelande, prefectura de Pita, en la que se han detectado mayores necesidades, la EP de Debeya. El objetivo específico de este proyecto se basa en la mejora y la promoción de una educación de calidad para las niñas y los niños de Debeya.</p> <p>Se pretende, en una primera fase, reconstruir la escuela y construir alojamiento para el profesorado, así como reforzarlos equipamientos educativos de la escuela de Debeya. La segunda fase se orienta hacia el refuerzo del profesorado en nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE) y la fase final hacia la sensibilización sobre la escolarización progresiva de las niñas y la utilización de las nuevas TIC como componente del desarrollo del aprendizaje.</p>		



**Tabla 4. Marco Lógico - Proyecto 16-O-05-GIN-Pita-HP**

	Resumen ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
<b>Objetivo General</b>	NO FORMULADO	
<b>Objetivo Específico</b>	Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza de las niñas y niños en la zona rural, en concreto en el Distrito de Debeya que se encuentra en la subprefectura de Ninguelande, Prefectura de Pita, región administrativa de Mamoun Moyenne Guinée.	No formulados
<b>Resultados</b>	<b>R1.</b> Fortalecida la estructura de la escuela y de la red de equipamientos educativos en el distrito de Debeya que pertenece a la subprefectura de Ninguelande en la prefectura de Pita.	R1.I1. La escuela ha sido reconstruida y los alojamientos para el profesorado han sido construidos. R1.I2. El centro escolar ha sido equipado con equipamiento escolar básico que permite el correcto funcionamiento de las aulas en el centro escolar. R1.I3. La escuela ha sido equipada con equipamiento informático para el correcto funcionamiento de un aula de informática. R1.I4. 130 alumnas (52% del total) y 120 alumnos (48% del total) hace uso del equipamiento del centro escolar que les facilita la continuidad de sus estudios y promueve la adquisición de nuevos conocimientos ligados a las TIC.
	<b>R2.</b> Reforzada la capacidad pedagógica y los conocimientos del profesorado del centro escolar en la subprefectura de Ninguelande, en la prefectura de Pita.	R2.I1. 5 personas miembro de los equipos educativos del centro escolar (3 hombres y 2 mujeres) han sido capacitados/as sobre las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE).
	<b>R3.</b> Fortalecida la sensibilización sobre la escolarización progresiva de las niñas y la utilización de las nuevas TIC como componente del desarrollo en el distrito de Debeya que pertenece a la subprefectura de Ninguelande, en la prefectura de Pita.	R3.I1. Al finalizar el proyecto, se han realizado las siguientes sensibilizaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos, tres sesiones (3) de sensibilización comunitaria han sido realizadas en los tres centros escolares, durante los tres últimos meses del proyecto.</li> <li>• Al menos, noventa (90) programas de radio son emitidos a través de las emisoras de mayor difusión durante los tres últimos meses del proyecto.</li> <li>• Al menos mil quinientos (1000)<sup>2</sup> folletos divulgativos son impresos y repartidos durante los tres últimos meses del proyecto.</li> </ul>

<sup>2</sup> Datos sin coherencia entre las cantidades expresadas en cifras y en letra: extraídos de la matriz de planificación del proyecto en su formulación.



### C. Proyecto 17-PT-03-GIN-Debeya\_HP

Tabla 5. Resumen Descriptivo - Proyecto 17-PT-03-GIN-Debeya\_HP

<b>TÍTULO</b>	Continuación de la rehabilitación de la escuela primaria de Debeya.	
<b>SUBTÍTULO</b>	Continuación de la rehabilitación de la escuela primaria para la formación inicial de los y las niñas de Debeya.	
<b>CRS</b>	11120-Servicios e Instalaciones educativas y formación 11130-Formación Profesores 11220- Educación Primaria	
<b>ODS y Metas</b>	ODS 4 – Educación de calidad (metas 1, 4.a, 4.c, 5 y 7) ODS 5 – Igualdad de género (metas 5 y 5.b)	
<b>ONGD SOLICITANTE</b>	Asociación Unión y Apoyo del hablante de Pular (Haaly Pular).	
<b>SOCIO/A LOCAL</b>	Fotten Gollen Guinée (Unidos para Construir Guinea, FGG).	
<b>ÁREA GEOGRÁFICA</b>	Debeya. Subprefectura de Ninguelande. Prefectura de Pita.	
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>	<b>FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10/12/2017 (prevista)</li> <li>• 12/02/2018 (real)</li> </ul>
	<b>FECHA DE FINAL PREVISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10/06/2018 (prevista)</li> <li>• 10/06/2018 (real)</li> </ul>
	<b>PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO (1+2+3)</b>	29.403,98 €
	<b>SUBVENCIÓN (1)</b>	19.992,75€
	<b>CONTRIBUCIÓN ONGD (2)</b>	1.644,55 €
	<b>CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE LOCAL Y TITULARES DERECHOS (3)</b>	7.766,68 €
<b>RESUMEN DE LA EJECUCIÓN</b>		
<p>La motivación del proyecto responde a la solución propuesta por los/as titulares de obligaciones ante los imprevistos que surgieron durante las obras de reconstrucción de la escuela y sus alojamientos (<i>Proyecto 16-O-05-GIN-Pita-HP</i>), que implicaba un complemento financiero para cubrir las necesidades que se encontraron en terreno. La Asociación Haaly Pular Vitoria vio la necesidad de ejecutar este proyecto, en línea con su área de trabajo fundamental, que es la promoción de un sistema educativo de calidad que permita al alumnado contar con oportunidades de formación modernas y actualizadas, que impulse la participación tanto de niños como de niñas y que permita al profesorado contar con las herramientas necesarias para ampliar sus capacidades profesionales.</p> <p>Durante la primera fase de ejecución del proyecto de rehabilitación de la escuela primaria de educación primaria de niñas y niños de Debeya se han fortalecido los equipamientos eléctricos e informáticos para el buen funcionamiento de la escuela. En la segunda fase se ha trabajado para mejorar las condiciones del recinto escolar, construyendo un muro que proteja el recinto y a los propios/as alumnos/as, además de la instalación eléctrica con placas solares que le permitiría contar con luz eléctrica, de la que carece la región. Y, por último, la tercera fase se ha orientado hacia la formación del profesorado en el ámbito de las TICE.</p> <p>Durante todo el proceso se ha hecho especial hincapié en la sensibilización comunitaria sobre la escolarización progresiva de las niñas y la utilización de las nuevas TIC como componente del desarrollo.</p>		



Tabla 6. Marco Lógico - Proyecto 17-PT-03-GIN-Debaya

	Resumen ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
<b>Objetivo General</b>	NO FORMULADO	
<b>Objetivo Específico</b>	Contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza en el Distrito de Debeya que pertenece a la subprefectura de Ninguelande, prefectura de Pita.	<p>OE. I1. La adquisición de una instalación eléctrica para el correcto funcionamiento de las aulas y los alojamientos.</p> <p>OE. I2. La adquisición de equipamiento informático para el correcto funcionamiento del aula informática.</p> <p>OE. I3. Las competencias del profesorado del centro educativo resultan reforzadas mediante capacitación sobre Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE).</p> <p>OE. I4. La construcción del muro alrededor del recinto escolar.</p> <p>OE. I5. Plan de sensibilización comunitario desde la perspectiva de género refuerza dos líneas básicas del desarrollo comunitario sostenible ligadas a la educación.</p>
<b>Resultados</b>	R1. Fortalecidas en equipamiento eléctrico las instalaciones del centro educativo en el distrito de Debeya, que pertenece a la subprefectura de Ninguelande, en la prefectura de Pita.	R1.I1. El centro escolar ha sido equipado con equipamiento eléctrico para el correcto funcionamiento de las aulas del centro escolar.
	R2. Fortalecido el equipamiento informático para la sala de informática del centro escolar.	R2.I1. El centro escolar ha sido equipado con equipamiento informático para el correcto funcionamiento del aula informática del centro escolar.
	R3. Las competencias del profesorado del centro educativo resultan reforzadas mediante capacitación sobre Tecnologías de la Información.	R3.I1. 5 personas miembro de los equipos educativos del centro escolar (3 hombres y 2 mujeres) han sido capacitados/as sobre las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE).
	R4. La construcción del muro alrededor del recinto escolar.	R4.I1. El muro del recinto escolar ha sido construido.
	R5. La sensibilización comunitaria para la continuidad de las niñas en la educación secundaria y superior.	<p>R5.I1. Al menos, tres sesiones (3) de sensibilización comunitaria han sido realizadas, durante los tres últimos meses del proyecto.</p> <p>R5.I2. Al menos, noventa (90)<sup>3</sup> programas de radio son emitidos a través de las emisoras de mayor difusión durante los tres últimos meses del proyecto.</p> <p>R5.I3. Al menos mil quinientos (1500)<sup>4</sup> folletos divulgativos son impresos y repartidos durante los tres últimos meses del proyecto.</p> <p>R5.I4. Sensibilizaciones sobre la integración de las niñas en la escuela primaria y la promoción de su continuidad en la educación secundaria y superior, y el uso de las TIC.</p>

<sup>3</sup> Datos sin coherencia entre las cantidades expresadas en cifras y en letra: Extraídos de la matriz de planificación del proyecto en su formulación.

<sup>4</sup> Datos sin coherencia entre las cantidades expresadas en cifras y en letra: Extraídos de la matriz de planificación del proyecto en su formulación.



## D. Proyecto 18-PT-01-GIN-Lélouma-HP

Tabla 7. Resumen Descriptivo - 18-PT-01-GIN-Lélouma-HP

<b>TÍTULO</b>	Apoyar la enseñanza en las localidades de Kigna et de Djigué Manassigui.	
<b>SUBTÍTULO</b>	Construir y acabar los edificios de centros escolares para las localidades de Kigna y de Djigué Manassigui.	
<b>CRS</b>	11120-Servicios e Instalaciones educativas y formación 11130-Formación Profesores 11220- Educación Primaria	
<b>ODS y Metas</b>	ODS 4 – Educación de calidad (metas 1, 4.a, 4.c, 5 y 7) ODS 5 – Igualdad de género (metas 5 y 5.b)	
<b>ONGD SOLICITANTE</b>	Asociación Unión y Apoyo del hablante de Pular (Haaly Pular).	
<b>SOCIO/A LOCAL</b>	ONG SOS VERT AIDES GUINÉE (Action d'Intégration pour le Développement Économique et Social).	
<b>ÁREA GEOGRÁFICA</b>	Localidades de Kigna y de Djigué Manassigui. Districtos de weedou Koula y Hérico Subprefectura de Hérico. Prefectura de Lélouma. Región administrativa de Labé.	
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10/11/2018 (prevista)</li> <li>• 23/11/2018 (real)</li> </ul>
	FECHA DE FINAL PREVISTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10/05/2018 (prevista)</li> <li>• 23/05/2019 (real)</li> </ul>
	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO (1+2+3)	33.360,91 €
	SUBVENCIÓN (1)	20.000,00 €
	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	189,00 €
	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE LOCAL Y TITULARES DERECHOS (3)	13.441,90 €
<b>RESUMEN DE LA EJECUCIÓN</b>		
<p>El sector de la educación en Hérico es uno de los más olvidados del país debido al aislamiento y la dificultad de acceso por parte de las instituciones estatales, con pocas ONGD trabajando en dicha subprefectura. Así, por ejemplo, en 2016 ningún/a alumno/a aprobó, desde secundaria hasta bachillerato, en toda la prefectura.</p> <p>Este proyecto se focaliza en dos escuelas públicas en la que se han detectado las mayores necesidades, la Escuela primaria de Kigna y la Escuela primaria de Djigué Manassigui, en la subprefectura de Hérico, prefectura de Lélouma. El objetivo específico de este proyecto se basa en la mejora y la promoción de una educación de calidad para las niñas y los niños de dichas localidades.</p> <p>En una primera fase se han construido alojamiento para el profesorado en la escuela primaria de Kigna. En la segunda fase se acabó la construcción de la escuela primaria de Djigué Manassigui, empezada por la población beneficiaria. En tercera fase se pretendía fortalecer los centros con equipamientos básicos para el correcto funcionamiento de las escuelas primarias de Kigna y de Djigué Manassigui.</p> <p>Durante todo el proceso se hace especial hincapié en la sensibilización comunitaria sobre la escolarización progresiva de las niñas y su continuidad a la escuela superior.</p>		



**Tabla 8. Marco Lógico - 18-PT-01-GIN-Lolauma-HP**

	Resumen ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
<b>Objetivo General</b>	NO FORMULADO	
<b>Objetivo Específico</b>	Mejora y promoción de una educación de calidad para los y las niñas de las localidades de Kigna y de Djigué Manassigui y apoyo al profesorado.	No formulados
<b>Resultados</b>	R1. Construcción de alojamientos para el profesorado de la escuela primaria de Kigna.	No formulados
	R2. Terminar la construcción de escuela primaria de Djigué Manassigui.	No formulados
	R3. Equipamiento básico para el correcto funcionamiento de los dos centros escolares.	No formulados
	R4. La sensibilización comunitaria para la continuidad de los dos sectores.	No formulados

### E. Proyecto 20-AE-08-GIN-Labé-HP

**Tabla 9. Resumen Descriptivo - Proyecto 20-AE-08-GIN-Labé-HP**

<b>TÍTULO</b>	Garantizar al acceso educativos a las niñas y niños de Fadi, Madina Taibatá y Thialeré en la Prefectura de Labé.	
<b>SUBTÍTULO</b>	Garantizar el acceso a la educación de las niñas y niños de Fadi, Madina Taibatá y Morón en la Prefectura de Labé.	
<b>CRS</b>	11120-Servicios e Instalaciones educativas y formación 11130-Formación Profesores 11220- Educación Primaria	
<b>ODS y Metas</b>	ODS 4 – Educación de calidad (metas 1, 4.a, 4.c, 5 y 7) ODS 5 – Igualdad de género (metas 5 y 5.b)	
<b>ONGD SOLICITANTE</b>	Asociación Unión y Apoyo del hablante de Pular (Haaly Pular).	
<b>SOCIO/A LOCAL</b>	ONG SOS VERT AIDES GUINÉE (Action d'Intégration pour le Développement Économique et Social).	
<b>ÁREA GEOGRÁFICA</b>	Comunidad de Madina Taibatá, Sector de Madina Taibatá, Distritos de Taranbaly, Subprefecturas de Taranbaly, Prefectura de Labé.	
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>	<b>FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>31/12/2020 (prevista)</li> <li>31/12/2020 (real)</li> </ul>
	<b>FECHA DE FINAL PREVISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>31/12/2021 (prevista)</li> <li>31/12/2021 (real)</li> </ul>
	<b>PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO (1+2+3)</b>	123.084,99 € (Madina Tiabatá)
	<b>SUBVENCIÓN (1)</b>	277.191 € (Total - 3 anualidades) 98.000 € (Madina Tiabatá)
	<b>CONTRIBUCIÓN ONGD (2)</b>	1.846,55 € (Madina Tiabatá)
	<b>CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE LOCAL Y TITULARES DERECHOS (3)</b>	23.238,44 € (Madina Tiabatá)



### RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

Este proyecto está formulado para ejecutar sus diversas acciones a lo largo de 3 años y tiene como objetivo la construcción de tres escuelas en tres comunidades diferentes, Madina Tiabatá, Fadi y Thialéré, siendo cada comunidad beneficiaria objeto de un presupuesto y de un cronograma específico de 1 año de duración.

Cada escuela constará de tres salas de aulas y una sala para la dirección, y se construirán dos alojamientos para el profesorado (en la comunidad de Fadi y Thialéré), dos vallados (en las comunidades de Madina Tiabatá y Fadi), letrinas para el alumnado en las 3 escuelas, además de formar a la Asociación de padres y madres (APAE) en materia de gestión y mantenimiento de las infraestructuras y sensibilizar a los padres y madres para la escolarización de las niñas, para su continuidad en el proceso educativo hasta la escuela superior.

El primer año de este proyecto se ha ejecutado en la comunidad de Madina Taibatá, que se encuentra a 6 km del distrito Taranbali en la Subprefectura de Taranbali, prefectura de Labé. Madina Tiabatá cuenta con 760 habitantes entre ellos 448 mujeres, 312 hombres y más de 160 alumnos (entre ellas 90 alumnas), sin ninguna escuela en la actualidad, lo que hace que muchos de los/as menores en edad escolar tengan que desplazarse 6 km diarios para poder estudiar en la escuela más próxima. Esto hace que muchos de los/as niños/as comiencen sus estudios en una edad muy tardía (algunos/as menores empiezan la primaria a los 9 años).

La prioridad de este proyecto es facilitar el acceso educativo y garantizar de las niñas y niños para la población de Madina Taibatá en la prefectura de Labé.

Las autoridades locales han facilitado las autorizaciones necesarias para la ejecución del proyecto.

Tabla 10. Marco Lógico. Proyecto 20-AE-08-GIN-Labé-HP

	Resumen ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
Objetivo General	Garantizar el acceso a la educación para las niñas y niños de Fadi, Madina Taibatá y Thialéré en la Prefectura de Labé.	
Objetivos Específicos	OE1. Construir una escuela de 3 aulas, una dirección, un almacén, un alojamiento de tres apartamentos para el profesorado, una letrina de cuatro cabinas separadas por sexo, una perforar un pozo mejorado para garantizar el suministro de agua segura y electricidad con un vallado de seguridad para proteger las infraestructuras construidas.	
	OE2. Crear la asociación de padres y madres del colegio (AMPA), para fortalecer el papel de las mujeres mediante las formaciones en seguimiento y mantenimiento, y posteriormente formar el profesorado en materia de género y sobre todo fortalecer el papel de las mujeres en el ámbito educativo.	
	OE3. Sensibilizar la población sobre la escolarización de las niñas y seguimiento en la escuela superior, también sobre la gravedad del Covid-19 y las otras prácticas que afectan de forma negativa a las mujeres, como por ejemplo la mutilación genital femenina (MGF), etc.	
Resultados	R1. Al finalizar la ejecución del proyecto ha sido construida y equipada una escuela de 3 aulas, una dirección, un almacén, un alojamiento de 3 apartamentos para el profesorado, una letrina 4	R1.11. A los dos meses de la ejecución del proyecto, se ha constituido la comisión de seguimiento en la que al menos el 50% son mujeres.



Resumen ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
<p>cabinas separadas por sexo, vallado de seguridad, el pozo mejorado ha sido perforado para el suministro de agua potable para las infraestructuras construidas, el sistema educativo de Madina Taibatá se encuentra en condiciones adecuadas para vivir y estudiar y cumple con las normas de infraestructuras educativas guineanas vigentes.</p>	<p><b>R1.I2.</b> A los dos meses de la ejecución del proyecto, se han conseguido todas las autorizaciones de construcción necesarias.</p> <p><b>R1.I3.</b> A los 7 meses de la ejecución del proyecto, ha sido construida una escuela de 3 aulas, una oficina para el profesorado y un almacén, teniendo en cuenta las demandas de las mujeres.</p> <p><b>R1.I4.</b> A los 7 meses de la ejecución del proyecto, ha sido construida una letrina de 4 cabinas separadas por sexo.</p> <p><b>R1.I5.</b> A los 7 meses de la ejecución del proyecto, ha sido perforado un pozo mejorado, equipado con bomba de agua para el suministro de agua segura y electricidad a las infraestructuras construidas.</p> <p><b>R1.I6.</b> A los 9 meses de la ejecución del proyecto, las infraestructuras han sido equipadas con mesas, sillas, camas y equipamiento de oficina para el profesorado.</p>
<p><b>R2.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto las asociaciones de padres y madres (AMPA) han sido creadas y el papel de las mujeres han sido fortalecidas dentro de esta organización y también forman parte del equipo encargado de llevar a cabo el seguimiento y mantenimiento de las infraestructuras y equipos adquiridos gracias a las formaciones realizadas y el profesorado ha sido formado en materia de género para poder atender mejor las necesidades de las niñas y el papel de las mujeres han sido fortalecidas dentro del ámbito educativo en las zonas de intervención y al menos un 30 % han adquirido competencia en escritura.</p>	<p><b>R2.I1.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto la asociación de padres (AMPA) ha sido creada y al menos el 50 % de las personas que toman las decisiones dentro de esta asociación son mujeres.</p> <p><b>R2.I2.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto las/os miembros de la asociación de padres y madres (AMPA) han sido formadas en materia de gestión administrativa, finanza y al menos el 50% de las responsables de gestión de esta entidad son mujeres.</p> <p><b>R2.I3.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto ha sido formado un equipo encargado de hacer el seguimiento y mantenimiento de las infraestructuras en la que forma parte la (AMPA) y al menos el 50% son mujeres.</p> <p><b>R2.I4.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto el profesorado ha sido formado en materia de género y atienden mejor las necesidades de las niñas en el ámbito escolar.</p> <p><b>R2.I5.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto al menos el 30% de las mujeres alfabetizadas cuentan con competencias básicas de lectura y escritura.</p> <p><b>R2.I6.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto las mujeres son capaces de organizarse y aportar propuestas que las favorecen en la vida comunitaria.</p>



	Resumen ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
	<p><b>R3.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto han sido realizadas las diferentes campañas de sensibilizaciones sobre la escolarización de las niñas y su seguimiento en la escuela superior, aumentándose la cobertura educativa en 60% en el caso de niñas.</p> <p>La población de la zona de intervención ha sido sensibilizada sobre la gravedad del Covid-19 y al menos el 60% de la población manifiestan que conocen de las consecuencias de esta pandemia y las otras prácticas que afectan de forma negativa a las mujeres, como por ejemplo la MGF, etc.</p>	<p><b>R3.11.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto al menos el 70% de las niñas que no tenía acceso a la educación han sido escolarizadas.</p> <p><b>R3.12.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto al menos el 75% de la población manifiesta que conoce las consecuencias negativas hacia las mujeres de la práctica de la MGF.</p> <p><b>R3.13.</b> Al finalizar la ejecución de este proyecto el 65% de la población manifiesta que conocen la gravedad de la pandemia Covid-19.</p>

## F. Proyecto 21-AE-08-GIN-Labé-HP

Tabla 11. Resumen Descriptivo - Proyecto 21-AE-08-GIN-Labé-HP

<b>TÍTULO *</b>	Garantizar el acceso educativo a las niñas y niños de Fadi, Madina Taibata y Thialeré en la Prefectura de Labé (República de Guinea).	
<b>SUBTÍTULO</b>	No procede	
<b>CRS</b>	11120-Servicios e Instalaciones educativas y formación 11130-Formación Profesores 11220- Educación Primaria	
<b>ODS y Metas</b>	ODS 4 – Educación de calidad (metas 1, 4.a, 4.c, 5 y 7) ODS 5 – Igualdad de género (metas 5 y 5.b)	
<b>ONGD SOLICITANTE</b>	Asociación Unión y Apoyo del hablante de Pular (Haaly Pular)	
<b>SOCIO/A LOCAL</b>	ONG SOS VERT AIDES GUINÉE (Action d'Intégration pour le Développement Économique et Social).	
<b>ÁREA GEOGRÁFICA</b>	Comunidad de Fadi, Barrio de Fadi. Comuna Urbana de Labé.	
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>	<b>FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>31/12/2021 (previsto)</li> <li>31/12/2021 (real)</li> </ul>
	<b>FECHA DE FINAL DE EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>31/12/2022 (previsto)</li> <li>31/12/2022 (real)</li> </ul>
	<b>PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO (1+2+3)</b>	124.944,54 €
	<b>SUBVENCIÓN (1)</b>	95.361,35 €
	<b>CONTRIBUCIÓN ONGD (2)</b>	0 € (previsto) 8.035,30 € (real)
	<b>CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE LOCAL Y TITULARES DERECHOS (3)</b>	22.585,56 € (previsto) 21.547,89 € (real)
<b>RESUMEN DE LA EJECUCIÓN</b>		
Este proyecto está formulado para ejecutarse a lo largo de 3 años y tiene como objetivo la construcción de tres escuelas en tres comunidades diferentes, Madina Tiabatá, Fadi y Thialeré, siendo cada comunidad beneficiaria de un presupuesto y de un cronograma específico de 1 año.		
Cada escuela constará de tres salas de aulas y una sala para la dirección, y se construirán dos alojamientos para el profesorado (en la comunidad de Fadi y Thialeré), dos vallados (en las comunidades de Madina Tiabatá y Fadi), letrinas para el alumnado en las 3 escuelas, además de formar a la Asociación de padres y madres (APAE) en materia de gestión y mantenimiento de las infraestructuras y sensibilizar a los padres y madres para la escolarización de las niñas, para su continuidad en el proceso educativo hasta la escuela superior.		



El segundo año de este proyecto se ha ejecutado en Fadi, un barrio que forma parte de la ciudad de Labé. Fadi cuenta con unos 2.785 habitantes, entre ellos 1.409 mujeres y 1.376 hombres. Este barrio tiene una gran falta de cobertura escolar y necesidad para poder garantizar la educación de niñas y niños en edad escolar ya que la infraestructura escolar ha sido construida en el año 1962 y se encuentra en condiciones pésimas y sus infraestructuras no pueden dar cobertura a toda la necesidad de alumnado que hay en dicho barrio, al haber aumentado sustancialmente la población infantil en el barrio en los últimos años.

La prioridad de este proyecto es facilitar y garantizar el acceso educativo para niños y niñas de la población de Fadi, barrio de la ciudad de Labé, prefectura de Labé. Las autoridades locales han facilitado las autorizaciones necesarias para la ejecución del proyecto.

Desde 2017 en Fadi se ha estado trabajando en un proyecto de equipamiento educativo, con financiación de la Diputación Foral de Álava, en una escuela de educación secundaria. También en 2019 se trabajó con dicha población en un proyecto de apoyo sanitario que fue presentado por Haaly Pular a la convocatoria de subvenciones de la Asociación Fondo Solidaridad 0,7% de los/as trabajadoras/es del Gobierno Vasco y Osakidetza, existiendo coordinación entre comunidad y titulares de responsabilidades.

*Tabla 12. Marco Lógico. Proyecto 21-AE-08-GIN-Labé-HP*

	Resumen ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
<b>Objetivo General</b>	Garantizar el acceso a la educación para las niñas y niños de Fadi, Madina Taibata y Thialéré en la Prefectura de Labé.	
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>OE1.</b> Construir una escuela de 3 aulas, una dirección, un almacén, un alojamiento de tres apartamentos para el profesorado, una letrina de cuatro cabinas separadas por sexo, una perforar un pozo mejorado para garantizar el suministro de agua segura y electricidad con un vallado de seguridad para proteger las infraestructuras construidas.	
	<b>OE2.</b> Crear la asociación de padres y madres del colegio (AMPA), para fortalecer el papel de las mujeres mediante las formaciones en seguimiento y mantenimiento, y posteriormente formar el profesorado en materia de género y sobre todo fortalecer el papel de las mujeres en el ámbito educativo.	
	<b>OE3.</b> Sensibilizar la población sobre la escolarización de las niñas y seguimiento en la escuela superior, también sobre la gravedad del Covid-19 y las otras prácticas que afectan de forma negativa a las mujeres como por ejemplo la MGF.	
<b>Resultados</b>	<b>R1.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto ha sido construida y equipada una escuela de 3 aulas, una dirección, un almacén, un alojamiento de 3 apartamentos para el profesorado, una letrina 4 cabinas separadas por sexo, vallado de seguridad, el pozo mejorado ha sido perforado para el suministro de agua potable para las infraestructuras construidas, el sistema educativo de Madina Taibatá se encuentra en condiciones adecuadas para vivir y estudiar y cumple con las normas de infraestructuras educativas guineanas vigente.	<b>R1.I1.</b> A los dos meses de la ejecución del proyecto, se ha constituido la comisión de seguimiento en la que al menos el 50% son mujeres.
		<b>R1.I2.</b> A los dos meses de la ejecución del proyecto, se ha conseguido todas las autorizaciones de construcción necesarias.
		<b>R1.I3.</b> A los 7 meses de la ejecución del proyecto, ha sido construida una escuela de 3 aulas, una oficina para el profesorado y un almacén, teniendo en cuenta las demandas de las mujeres.



	Resumen ejecutivo	Indicadores Objetivamente Verificables
		<p><b>R1.I4.</b> A los 7 meses de la ejecución del proyecto, ha sido construida una letrina de 4 cabinas separadas por sexo.</p> <p><b>R1.I5.</b> A los 7 meses de la ejecución del proyecto, ha sido perforado un pozo mejorado, equipado con bomba de agua para el suministro de agua segura y electricidad a las infraestructuras construidas.</p> <p><b>R1.I6.</b> A los 9 meses de la ejecución del proyecto, las infraestructuras han sido equipadas con mesas, sillas, camas y equipamiento de oficina para el profesorado.</p>
	<p><b>R2.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto las asociaciones de padres y madres (AMPA) han sido creadas y el papel de las mujeres han sido fortalecidas dentro de esta organización y también forman parte del equipo encargado de llevar a cabo el seguimiento y mantenimiento de las infraestructuras y equipos adquiridos gracias a las formaciones realizadas y el profesorado ha sido formado en materia de género para poder atender mejor las necesidades de las niñas y el papel de las mujeres han sido fortalecidas dentro del ámbito educativo en las zonas de intervención y al menos un 30% han adquirido competencia en escritura.</p>	<p><b>R2.I1.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto la asociación de padres (AMPA) ha sido creada y al menos el 50 % de las personas que toman las decisiones dentro de esta asociación son mujeres.</p> <p><b>R2.I2.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto las/os miembros de la asociación de padres y madres (AMPA) han sido formadas en materia de gestión administrativa, finanza y al menos el 50% de las responsables de gestión de esta entidad son mujeres.</p> <p><b>R2.I3.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto ha sido formado un equipo encargado de hacer el seguimiento y mantenimiento de las infraestructuras en la que forma parte la (AMPA) y al menos el 50% son mujeres.</p> <p><b>R2.I4.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto el profesorado ha sido formado en materia de género y atienden mejor las necesidades de las niñas en el ámbito escolar.</p> <p><b>R2.I5.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto al menos el 30% de las mujeres alfabetizadas cuentan con competencias básicas de lectura y escritura.</p> <p><b>R2.I6.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto las mujeres son capaces de organizarse y aportar propuestas que las favorecen en la vida comunitaria.</p>
	<p><b>R3.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto han sido realizadas las diferentes campañas de sensibilizaciones sobre la escolarización de las niñas y su seguimiento en la escuela superior, aumentándose la cobertura educativa en 60% en el caso de niñas. La población de la zona de intervención ha sido sensibilizada sobre la gravedad del Covid-19 y al menos el 60% de la población manifiestan que conocen de las consecuencias de esta pandemia y las otras prácticas que afectan de forma negativa a las mujeres como por ejemplo la MGF, etc.</p>	<p><b>R3.I1.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto al menos el 70% de las niñas que no tenía acceso a la educación han sido escolarizadas.</p> <p><b>R3.I2.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto al menos el 75% de la población manifiesta que conocen las consecuencias negativas hacia a las mujeres de la práctica de la MGF.</p> <p><b>R3.I3.</b> Al finalizar la ejecución de este Proyecto el 65% de la población manifiesta que conocen la gravedad de la pandemia Covid-19.</p>



## 2 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

### 2.1 Contexto

#### 2.1.1 El país

La República de Guinea (inscrita en la ONU como 'Guinea'), frecuentemente llamada Guinea-Conakri para diferenciarla de otros dos países africanos, limita con Guinea-Bisáu y Senegal al norte, con Mali al norte y al este, con Costa de Marfil al este, con Liberia y Sierra Leona al sur y con el océano Atlántico al oeste. Su superficie es de 245'857 km<sup>2</sup> y su población está estimada en 13 630 000 habitantes, con una densidad poblacional de 51,8 hab/km<sup>25</sup>.

**Guinea está dividida en ocho regiones administrativas.** Estas 8 regiones son Boké, Faranah, Kankan, Kindia, Labé, Mamou y Nzérékoré, y Conakri, y están subdivididas a su vez en **treinta y tres (33) prefecturas**, que a su vez se dividen en **trescientos siete (307) subprefecturas**, tras de un proceso de descentralización que viene tomando rumbo desde 1985.

Las subprefecturas rurales se corresponden — espacialmente— con las Comunas Rurales, colectividad local dotada de personalidad jurídica propia y autonomía financiera, dirigidas por un Consejo Municipal electo localmente (órgano deliberativo), encargado de elegir a los miembros de la alcaldía (órgano ejecutivo). Cada Comunidad Rural se articula en Distritos —agrupados alrededor de un Distrito Central— y éstos, a su vez, en Sectores. Cada uno de estos dos ámbitos territoriales menores es representado por su respectiva Presidencia, elegidas por la alcaldía de la Comunidad Rural correspondiente.

Existe una zona de costa, frecuentemente cubierta por manglares, donde se encuentra la capital, Conakry. Al este, el país va ganando en altura con algunas montañas -como las del Futa Yallon. Entre Kankan y Nzerekoré el territorio es más llano. En la frontera con Costa de Marfil, en las cercanías de Nzerekoré, se encuentran los montes Nimba, que están declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO. Así, se distinguen cuatro regiones geográficas:

- **Guinea "Bass"** (18%), incluye el litoral —marcado por las desembocaduras de los ríos, con sus estuarios y deltas, islas, lagunas y pantanos- y las planicies costeras. En la costa, frente a Conakry, están las islas de Los. En la Baja Guinea están las regiones de Conakri, Kindia y Boké.
- **Guinea "Haute"** (altitud media 300 m) (41%), supone un tercio del territorio guineano y comprende las planicies del Río Níger, que descienden hacia el Sáhara. La región de los bosques es un área aislada de colinas, al sureste del país. En la Alta Guinea están las regiones de Faranah y Kankan.
- **Guinea "Moyenne"** (20%), es la fuente de los tres ríos más grandes de África Occidental: el Níger, (con sus tributarios Tinkisso, Milo y Sankarani); el Senegal (Bafing y Bakoye); y el Gambia — razón por la cual Guinea recibe el nombre de "Château d'eau de l'Afrique Occidentale". Las tierras altas del Futa Yalón se elevan abruptamente hacia el interior (punto más alto: monte Loura, 1.538 m). En la Media Guinea están las regiones de Mamou y Labé.
- **Guinea "Forestière"** es esencialmente montañosa y cubierta en gran parte por bosques vírgenes, culminados por el monte Nimba con 1.752 metros de altitud, rico en hierro. En la Guinea Forestal está la región de Nzérékoré.

El idioma oficial es el francés, aunque se estima que sólo el 20% de los/as guineanos /as lo practican. Hay más de 20 lenguas locales no oficiales, entre los que destacan: pular (fula) (33,4%), malinké (29,4%) y susu (21,2%), kissi (6,2%) y toma (1,6%).

<sup>5</sup> Ficha de País de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, de junio de 2020



En cuanto a su distribución geográfica, en Guinea Marítima o Baja Guinea predomina el susu; en la Media Guinea el pular; en la Alta Guinea el malinké; y en Guinea Forestal el malinké y toma.

En lo que respecta a datos socioeconómicos, se presentan los siguientes datos<sup>6 7 8 9</sup>:

- Pirámide poblacional: 41,4% de 0-14 años; 19,23% de 15-24 años; 30,8% de 25- 54 años; 4,72% de 55-64 años; 3,85% mayores de 65 años.
- Tasa de alfabetización (2017): 30,4% de la población (38,1% Hombres/22,8 %Mujeres).
- Expectativa de vida al nacer: 62,1 años.
- Tasa de población por debajo del umbral de pobreza: 43% (menos de 1,25 dólares/día).
- Índice de Desarrollo Humano (2021/2022): puesto 182 de 191, con 0,465.
- PIB (2022): 20 470 000 000 \$.
- PIB per cápita (2022): 1 390 \$.
- Inflación (2022): 10,5%.

Guinea es la economía número 114 por volumen de PIB (datos del 2022). Su deuda pública en 2021 fue de 5.548 millones de euros, el 40,65% del PIB. Su deuda per cápita es de 410 € euros por habitante. Sus habitantes tienen un **bajísimo nivel de vida** en relación a los 196 países del ranking de PIB per cápita.

Del mismo modo Guinea Conakry tiene una **brecha de género del 64,7%**<sup>10</sup>. Con ese porcentaje, atendiendo al Índice de desigualdad de Género (IDG) y el Índice de Brecha de Género (IBG), Guinea se sitúa en el puesto número 118 de los 155 del ranking de Brecha de Género.

Dentro del **sistema educativo**, la política de descentralización/desconcentración se organiza a imagen de la estructura político-administrativa de todo el país, con cadenas de responsabilidades administrativas que difieren según los ministerios a cargo del sector.

En el Ministerio de Educación y Nacional y Alfabetización (MENA), entre el nivel central y el establecimiento educativo, existen 3 niveles intermedios: la región, la prefectura o comuna y la subprefectura. Así, la escuela depende de la Delegación Escolar de Educación Primaria (DSEE), que a su vez depende de una Dirección Prefectural de Educación (DPE) o de una Dirección Municipal de Educación (DCE), que a su vez depende de la Inspección Regional de Educación (IRE), que depende en última instancia de las Direcciones Centrales.

La red escolar y universitaria en el país está muy poco desarrollada. La mayor parte de los centros de enseñanza, fundamentalmente los centros de estudio de secundaria como superior, se encuentran en la capital, Conakry, dificultando el acceso, fundamentalmente de las niñas<sup>11</sup> a la continuidad de los estudios de secundaria y/o universitaria.

La enseñanza primaria obligatoria comienza a partir de los 6 años. Comprende desde primero hasta sexto grado. Una vez finalizada, tras realizarse un examen a nivel nacional, se otorga un certificado de estudios primarios, que permite acceder a la enseñanza secundaria.

Los mayores obstáculos incluyen la mala calidad de la educación, las largas distancias entre las escuelas y las comunidades, un entorno escolar desfavorable, el alto costo de la educación para las familias y el matrimonio infantil.

<sup>6</sup> Ficha de País de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, de junio de 2020 ([https://www.drapbox.com/scl/fi/fhrgv4g9mheoxwbfimj/GUINEA\\_FICHA-PAIS.pdf?rkey=ropo3l98g0eh6v6zfcn104xrn&dl=0](https://www.drapbox.com/scl/fi/fhrgv4g9mheoxwbfimj/GUINEA_FICHA-PAIS.pdf?rkey=ropo3l98g0eh6v6zfcn104xrn&dl=0))

<sup>7</sup> <https://www.imf.org/en/Countries/GIN>

<sup>8</sup> <https://hdr.undp.org/data-center/country-insights/#/ranks>

<sup>9</sup> [hdr2021-22pdf\\_1.pdf](https://hdr2021-22pdf_1.pdf) (undp.org)

<sup>10</sup> Datos del año 2022

<sup>11</sup> La educación de las niñas se suele percibir como «una carga para las familias» (Comité des droits économiques, sociaux et culturels, 2020).



La ambición declarada de las Comunas es apoyar el sistema educativo para promover, entre otros factores, el crecimiento económico, orientar las acciones para permitir progresivamente la corrección de las disparidades vinculadas al género y evitar la exclusión de las niñas y mujeres en el proceso de aprendizaje, desarrollar una estrategia capaz de formar recursos humanos que respondan a las necesidades de la economía, calificar la formación mediante una mejor gestión del sistema educativo y aumentar el acceso a todos los niveles, así como mejorar el seguimiento de la enseñanza y el aprendizaje.

La educación primaria es una prioridad para los municipios. Los objetivos específicos que se persiguen, identificados en los Planes de Desarrollo Local (PDL) son los siguientes: aumentar la tasa de acceso al primer año de la enseñanza primaria y aumentar la tasa de finalización de la enseñanza primaria. Para ello es necesario reducir la tasa de repetición a menos del 10%, mantener la proporción alumno/a-maestro/a en el 45%; y aumentar el índice de paridad para las niñas y los niños en la enseñanza primaria de 0,81 a 1.

Por último, en el contexto de los proyectos objeto de la presente evaluación, hay que tener presente como factor interno que dificulta la estabilidad en el acceso a la educación de niños y niñas la incidencia de la emigración en la población masculina, que es muy elevada, lo que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres y sus familias y provoca la sobrecarga de responsabilidades familiares de las mujeres, que quedan a cargo de las familias extensas, y de las niñas, que siguen asumiendo el apoyo a sus madres en el rol de los cuidados, dificultándoles en muchos casos acudir a la escuela y estudiar, así como la insuficiencia de fondos económicos para asumir el coste de la escolarización de los/as menores, dando como prioridad el estudio de los niños al de las niñas.

### 2.1.2 Las zonas de intervención y actores

Las intervenciones evaluadas en el área de educación se han desarrollado en diversas áreas geográficas del país a lo largo del período evaluado.

Por un lado, el **primer proyecto** financiado en el año 2016, 16-E-01-GIN-Koundara- Haaly Pular, se ejecutó en dos subprefecturas: Koundara y Sambailo, las dos pertenecientes a la prefectura de Koundara, región administrativa de Boké, dentro de la región natural de Moyenne Guinée. Este proyecto se desarrolló en tres escuelas primarias públicas en las que se detectaron las mayores necesidades de acceso a educación de calidad: la Escuela Primaria (EP) de la comunidad de Madina Dian, la EP de la comunidad de Wousson y la EP Sinthian Barry/Salemata, todas ellas en la prefectura de Koundara.

El **segundo y tercer proyectos** financiados por la SCV-AVG en las convocatorias del año 2016, 16-O-05-GIN-Pita- Haaly Pular, y del año 2017, 17-PT-03-GIN-Debeye-Haaly Pular, se llevaron a cabo en el distrito de Debeya, subprefectura de Ninguelande, prefectura de Pita que pertenece a la región administrativa de Mamoun, que forma parte de la región natural denominada Moyeen-Guinée. Ambos proyectos están enfocados en la promoción de la educación de calidad en la EP de Debeya.

El **cuarto proyecto** objeto de la presente evaluación, financiado por la SCV-AVG en la convocatoria del año 2018, 18-PT-01-GIN-Lélouma-HP, se llevó a cabo en los sectores de Kigna y Djigué Manassigu, distritos de Weedou Koula y Hérico centro, subprefectura de Hérico, integrada dentro de la región natural de Moyenne Guinée, región administrativa de Labé, prefectura de Lélouma. Este proyecto potenció la construcción de infraestructuras escolares para la EP de Kigna y la EP de Djigué Manassigui.

Y, por último, el **quinto y sexto proyectos** financiados por la SCV-AVG y ejecutados por Haaly Pular en las convocatorias del año 2020, 20-AE-08-GIN-Labé-HP y del año 2021, 21-AE-08-GIN-Labé-HP, se llevaron a cabo en el distrito de Fadi, que es uno de los 28 distritos de la comuna urbana de Labé, del



distrito de Taibatá que forma parte de la comuna rural (subprefectura) de Taranbali, integrada dentro de la región natural de Moyenne Guinée, región administrativa de Labé, prefectura de Labé.

Ilustración 1. Localización de las intervenciones en Google Maps (Anexo V-Localizaciones)

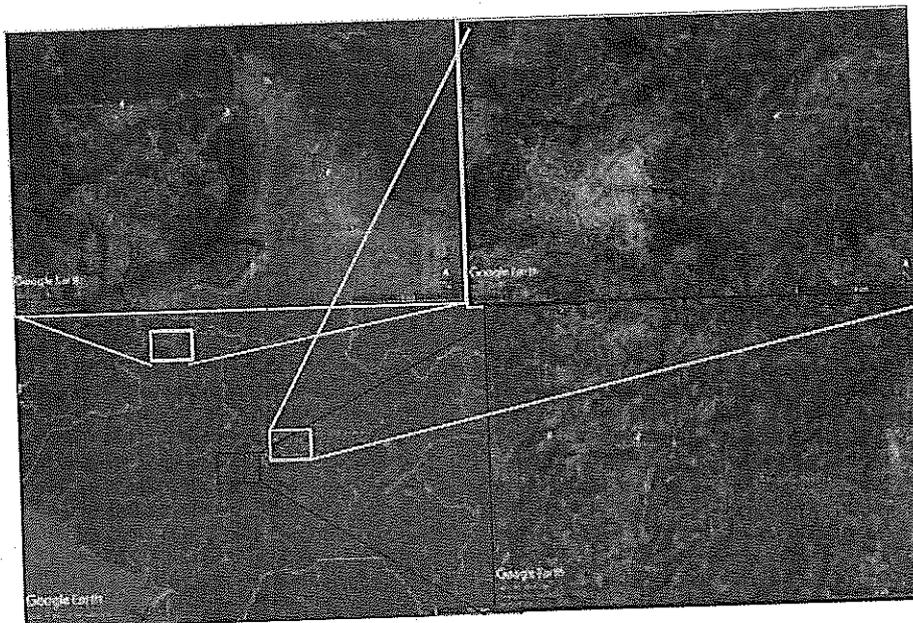
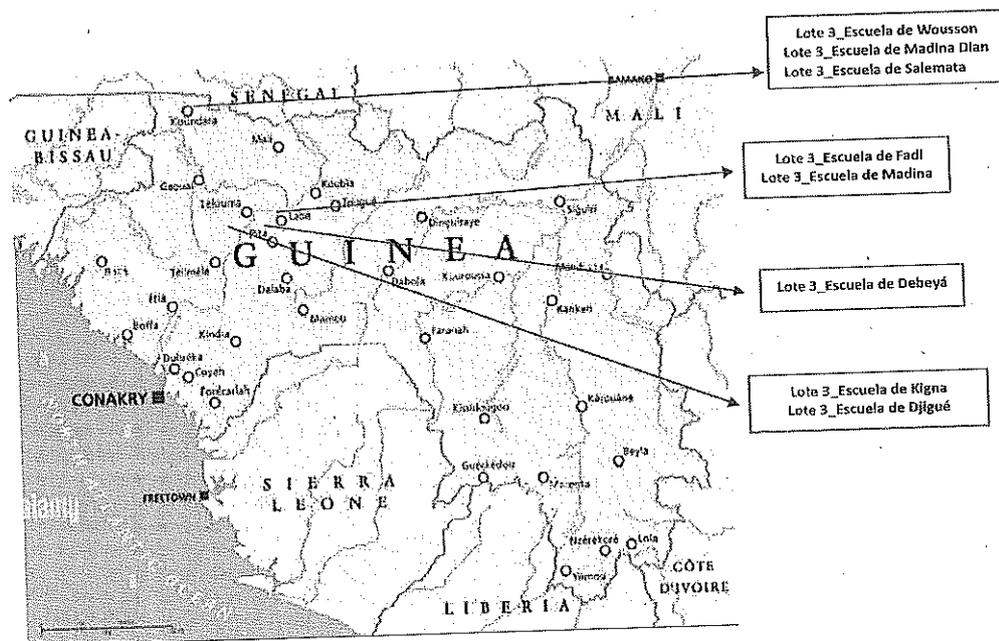


Ilustración 2. Ubicación de las intervenciones del Lote 3



A continuación, se relacionan los principales actores involucrados en la ejecución de las 06 intervenciones, identificados por el equipo de evaluación como informantes clave para el desarrollo tanto de ejecución de las intervenciones como de la evaluación *expost*.



Con una selección de los mismos, indicada en el proceso evaluativo, se han realizado más de 05 entrevistas individuales a titulares de obligaciones y más de 20 entrevistas semi-estructuradas grupales (grupos focales).

*Tabla 13. Relación de actores involucrados en el proyecto*

ACTORES	DESCRIPCIÓN
Servicio de Cooperación para el Desarrollo, Departamento de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (SCD-AGV)	<b>Entidad Financiadora</b> Departamento de cooperación de entidad pública
Asociación Unión y Apoyo Hablante Pular (Haaly Pular).	<b>Titular de Responsabilidades</b> Agente de cooperación en Vitoria-Gasteiz
Fotten Gollen Guinée (FGG).	<b>Titular de Responsabilidades</b> Contraparte local Proyectos ejecutados en las convocatorias 2016-17.
Guinée Ve-t - Action d'Intégration pour le Développement Économique et Social (SOS GV AIDES)	<b>Titular de Responsabilidades</b> Contraparte local Proyectos ejecutados en convocatorias 2018, 20 y 21.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirección Prefectoral de Educación (DPE).</li> <li>✓ Dirección Sub prefectoral de Educación (DSE).</li> <li>✓ Inspección regional de la educación (IRE).</li> <li>✓ Comuna urbana de Koundara.</li> <li>✓ Dirección sub-prefectoral de educación de Ninguelande.</li> <li>✓ Comuna urbana de Ninguelande.</li> <li>✓ Alcalde del distrito de Debeya.</li> <li>✓ Dirección sub-prefectoral de educación de Hericó.</li> <li>✓ Comuna Urbana de Hérico.</li> <li>✓ Comuna Urbana de Labé.</li> <li>✓ Alcaldes de Labe, Taranbaly y Hafía.</li> <li>✓ Dirección sub-prefectoral de educación Taranbal y Hafía.</li> </ul>	<b>Titulares de Obligaciones</b> Responsables de las administraciones estatales, regionales y locales a nivel de educación
<p>16-E-01-GIN-Koundara-HP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Juntas Directivas de las Escuelas.</li> <li>✓ Profesorado.</li> <li>✓ Alumnado.</li> <li>✓ Comunidad de la Subprefectura de Koundara y de la Subprefectura de Sambailo.</li> </ul> <p>16-O-05-GIN-Pita-HP y 17-PT-03-GIN-Debaye-Haaly Pular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta Directiva de la Escuela de Debayé.</li> <li>✓ Profesorado.</li> <li>✓ Alumnado.</li> <li>✓ Asociación padres y madres del alumnado (APAE).</li> <li>✓ Asociación de Mujeres de Debayé.</li> <li>✓ Asociación de jóvenes de Debayé.</li> <li>✓ Comunidad de la Subprefectura de Ninguelande.</li> </ul>	<p><b>Titulares de derechos de las acciones del proyecto</b> <u>Titulares de derechos directos</u></p> <p>16-E-01-GIN-Koundara-HP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 564 personas (287 alumnas y 277 alumnos) (R1)</li> <li>• 10 personas (5 hombres y 5 mujeres) miembro de los equipos educativos de las tres escuelas formados (R2)</li> <li>• 564 -alumn@s sensibilizados/asde las 3 escuelas primarias (287 niñas, 277 niños) (R3)</li> <li>• 990 personas de la comunidad fueron sensibilizadas (390+216+384)</li> </ul> <p>16-O-05-GIN-Pita-HP y 17-PT-03-GIN-Debaye-Haaly Pular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 250 alumnos/as (127 niñas y 123 niños).</li> <li>• 5 profesores/as (3 mujeres y 2 hombres).</li> <li>• 550 personas sensibilizadas (146 hombres/niños y 405 mujeres/niñas) sobre las prácticas nefastas (MGF, matrimonio forzado/precoz/juvenil, y los derechos de la infancia.</li> </ul>



<p>18-PT-01-GIN-Lélouma-HP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Juntas Directivas de las escuelas Kigna y Djigué Manassigui.</li> <li>✓ Profesorado de las escuelas Kigna y Djigué Manassigui.</li> <li>✓ Alumnado de las escuelas Kigna y Djigué Manassigui.</li> <li>✓ APAE de las escuelas Kigna y Djigué Manassigui.</li> <li>✓ Asociación de Mujeres de las escuelas Kigna y Djigué Manassigui.</li> </ul> <p>20-AE-08-GIN-Labé-HP y 21-AE-08-GIN-Labé-HP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Juntas Directiva de las escuelas de Madina Taibatá y Fadi.</li> <li>✓ Profesorado de las escuelas de Madina Taibatá y Fadi.</li> <li>✓ Alumnado de las escuelas de Madina Taibatá y Fadi.</li> <li>✓ Asociación padres y madres del alumnado (APAE) de las escuelas de Madina Taibatá y Fadi.</li> <li>✓ Asociación de Mujeres de Madina Taibatá y Fadi.</li> <li>✓ Asociación de los inmigrantes de Fadi (ARRESFA).</li> </ul>	<p>18-PT-01-GIN-Lélouma-HP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 254 alumnos/as (128 niñas y 126) de ambas escuelas.</li> <li>• 6 miembros del profesorado.</li> </ul> <p>20-AE-08-GIN-Labé-HP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A1.R1: 522 personas de las cuales 311 son mujeres.</li> <li>• A1.R2: 30 personas de las cuales 21 son mujeres.</li> <li>• A2.R2: 93 personas entre ellas 64 mujeres.</li> <li>• A4.R2: 68 personas (17+14+37) de las cuales 35 son mujeres (6+5+24).</li> <li>• A5.R2: 54 personas formadas de las cuales 49 son mujeres.</li> <li>• A6.R2: 78 personas, de las cuales 53 son mujeres.</li> <li>• A1.R3: 34 alumnos/as de las cuales 19 son niñas (prescolar) y 45 alumnos/as (primaria) de las cuales 20 son niñas.</li> <li>• A2.R3: 67 personas de las cuales 61 son mujeres.</li> </ul> <p>21-AE-08-GIN-Labé-HP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A1.R1: 290 personas, siendo 162 mujeres.</li> <li>• A1.R2: 108 personas de las cuales 64 eran mujeres.</li> <li>• A2.R2: 25 personas de las cuales 10 son mujeres.</li> <li>• A3.R2: 18 personas siendo 10 mujeres.</li> <li>• A4.R2: 15 personas de las cuales 14 mujeres.</li> <li>• A5.R2: 97 adultos/as matriculadas de las cuales 87 mujeres. 72 personas finalizaron, de las cuales 65 mujeres. 51 mujeres evaluadas favorablemente.</li> </ul> <p><u>Titulares de derechos indirectos</u></p> <p>16-E-01-GIN-Koundara-HP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.637 personas titulares de derechos fueron sensibilizadas indirectamente en las 3 comunidades del proyecto.</li> </ul> <p>16-O-05-GIN-Pita-HP y 17-PT-03-GIN-Debaye-Haaly Pular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población de la comunidad de Debayé (no existe cuantificación en la formulación de los proyectos ni en los informes finales narrativos).</li> </ul> <p>18-PT-01-GIN-Lélouma-HP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector de Kigna: 1.273 personas (270, 440 mujeres y 554 niños/as).</li> <li>• Sector de Djigué Manassigui: 1.005 personas (207 hombres, 310 mujeres, 488 niños/as).</li> </ul>
---	---



	<p>20-AE-08-GIN-Labé-HP y 21-AE-08-GIN-Labé-HP Las comunas de Labé, Taranbali y Hafía pertenecen a las trece comunas que componen la Prefectura de Labé. Estas comunas tienen una población total de 174.043 habitantes en 27.316 hogares. Los distritos beneficiarios son Fady Taranbaly y el centro Hafía. Tienen una población total de 7.119 habitantes, incluyendo 3.673 mujeres.</p>
--	--

Con las fuentes de verificación obtenidas y revisadas, así como a través del proceso de observación durante la misión en terreno realizada por el equipo de evaluación entre los días 05 y 21 de mayo de 2023, se puede verificar que el número de titulares de derechos directos ha sido superior al previsto en la formulación de cada uno de los 06 proyectos evaluados.

Según los datos sistematizados en la tabla superior, podemos indicar que el número de **titulares de derechos directos que participaron en las 06 intervenciones fueron 5.542 personas** (alumnas, alumnos, profesorado y población de las comunidades).

**Es difícil establecer si el número total de titulares de derechos de cada proyecto es exacto**, al no poder verificarse si las personas que han participado en las formaciones, reuniones y/o actividades de sensibilización son diferentes o son las mismas en las diferentes fechas en las que se realizan las mismas.

Además, tanto en los informes narrativos finales como en las fuentes de verificación (FdV), así como en las entrevistas a los grupos focales en las visitas en terreno, no ha sido posible verificar en números absolutos el número de titulares de derechos, al no estar descrito ni sistematizado cuantitativamente (informes y FdV). Del mismo modo en las entrevistas a los grupos focales no existe capacidad ni conocimiento global por parte de las personas entrevistadas del número de personas titulares de derechos participantes en cada intervención.

Se valora positivamente el esfuerzo de los/as titulares de responsabilidades por obtener **datos cuantitativos desagregados por sexo**; así, en la mayoría de los informes y en el descriptivo de las actividades los datos están desagregados por sexo, pero no en todas las fuentes de verificación. A pesar de ello, existe dificultad para llegar a conclusiones objetivas sobre el número de titulares de derechos directos e indirectos en números absolutos desagregado por sexo (cuantas mujeres/niñas y cuantos hombres/niños) aunque, de los datos que se han podido obtener, se puede verificar que **más del 60% de los/as titulares de derechos directos han sido niñas, adolescentes o mujeres adultas**.

El equipo de evaluación considera que el compromiso de los/as titulares de derechos en la ejecución de las actividades en los 06 proyectos ha sido elevado y que la participación ha sido activa y numéricamente superior a la prevista.

Se valora positivamente la sensibilidad de los/as **titulares de responsabilidades** para obtener información sistematizada y desagregada por sexo, aun siendo en algunos casos incompleta.

Se han generado dinámicas positivas entre titulares de derechos y de responsabilidades para conseguir **cambios estructurales en las dinámicas comunitarias**, sobre todo en el acceso a la escolarización de las niñas y a mejora de las infraestructuras educativas con sistema de control y seguimiento de la comunidad durante la construcción y a medio y largo plazo.

Se ha verificado durante el proceso de evaluación, principalmente en el de observación en terreno, la **participación activa de niñas y mujeres**, generando en el proceso de sensibilización progresivos cambios de paradigmas culturales patriarcales. También se ha reforzado el rol activo y la capacidad de



decisión de las mujeres en la APAE, así como en el comité de seguimiento de construcción de las infraestructuras, y la participación dinámica de las niñas entre el alumnado, constatando un liderazgo activo y transformacional.

Por último, cabe indicar que entre los/as **titulares de obligaciones**, los actores involucrados positivamente en la acción han sido las respectivas comunas rurales; es decir, la alcaldía de Koundará, la alcaldía del distrito de Debeya, la comuna urbana de Hérico, la comuna urbana de Labé y la comuna urbana de Taranbaly y Hafía así como las Direcciones sub-prefectorales, la Dirección Prefectoral de Educación y la Inspección Educativa.

Los/as titulares de obligaciones han participado en el proceso de construcción de infraestructuras, en el diseño de los procesos formativos, especialmente en las últimas dos intervenciones, en la participación en la formación al profesorado y en la revisión de los programas de alfabetización, y han acompañado los avances y desafíos de las intervenciones, facilitando y participando en ellos de forma activa.

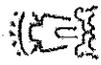
## 2.2 Las intervenciones

El objeto de la presente evaluación son las seis intervenciones financiadas por la SCV-AVG desde la convocatoria del año 2016 hasta la convocatoria del año 2021, concluyendo con el proyecto financiado en la última convocatoria del año 2022.

Como así queda reflejado en el pliego de condiciones técnicas para la contratación de la evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo en la República de Guinea entre los años 2016 y 2022 (Expediente 2022/CO\_ASER/0078), este informe de evaluación recoge el análisis de las acciones desarrolladas por la Asociación Unión y Apoyo del hablante Pular (Haaly Pular) en el sector educativo, en el marco de seis proyectos anuales entre 2016 y 2022. Estos proyectos, como se han recogido en el apartado 1 del presente informe, son:

- i. 16-E-01-GIN-Koundara-HP. Promoción de las TICE en 03 centros escolares.
- ii. 16-O-05-GIN-Pita-HP. Rehabilitación (E.P.F.I) para las niñas y niños de Debeya.
- iii. 17-PT-03-GIN-Debeya-Haaly Pular. Continuación de la rehabilitación de la escuela primaria de Debeya.
- iv. 18-PT-01-GIN-Lélouma-HP. Apoyar la enseñanza en las localidades de Kigna et de Djigué Manassigui.
- v. 20-AE-08-GIN-Labé-HP. Garantizar al acceso educativos a las niñas y niños de Fadi, Madina Taibatá y Thialéré en la prefectura de Labé.
- vi. 21-AE-08-GIN-Labé-HP. Garantizar el acceso educativo a las niñas y niños de Fadi, Madina Taibatá y Thialéré en la prefectura de Labé (República de Guinea).

En consenso con la SCV-AGV, la tabla de análisis de las intervenciones objeto de este ítem va a centrarse en el último proyecto, con código de expediente 21-AE-08-GIN-Labé-HP. Al tratarse de un proyecto diseñado a 3 años (aunque de ejecución anual) y cuya Matriz del Marco Lógico (MML) es la misma para las tres anualidades (aunque la zona de intervención sea diferente para cada anualidad), este análisis permite ofrecer elementos de interés para las intervenciones actualmente en ejecución, así como para futuros proyectos.



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala



Evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo en la República de Guinea entre los años 2016 Y 2022 - LOTE 3

Fecha: 13 de noviembre 2023

Evaluación Externa

Tabla 14 - Cuadro de actividades y de verificación del proyecto 21-AE-08-GIN-Labé-HP	Actividades	Descripción de actividades ejecutadas	Principales hechos o diferencias en la ejecución final
<p><b>Resultado 1:</b> Construida y equipada una escuela de 3 aulas, rehabilitada y equipada la dirección existente, una letra de 6 cabinas separadas por sexo, un muro de seguridad, equipado un pozo para el suministro de agua segura para las infraestructuras en condiciones adecuadas para enseñar y estudiar y cumple con las normas de infraestructuras educativas guineanas vigente.</p>	<p><b>R1-A1.</b> Jornadas de reuniones para informar a la población beneficiaria de la aprobación del proyecto y planificar la ejecución y los métodos que se va a usar para informar sobre los avances del proyecto. Constituir una comisión de seguimiento donde al menos haya un 50% de mujeres (dichas reuniones serán mensuales). En las reuniones de socialización, colocar las demandas de las mujeres, cuyo cumplimiento será verificado en las reuniones de seguimiento.</p>	<p>Desde el inicio de la ejecución de proyecto han sido llevadas a cabo reuniones de información, planificación y de recolección de las necesidades de las mujeres</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. <u>3 de enero de 2022</u> se realizó una reunión informativa en la EP de Fadi, con la participación de 59 personas, de las cuales 39 son mujeres.</li> <li>ii. <u>26 de febrero de 2022</u> hubo una reunión en la EP de Fadi en la que participaron 12 personas en las cuales 05 eran mujeres y entre las/as participantes se encontraba el jefe del Barrio y la directora del centro escolar.</li> <li>iii. <u>31 de marzo de 2022</u> se realizó una reunión mensual de seguimiento en la EP de Fadi; en la que participaron 34 personas, 08 de las cuales son mujeres.</li> <li>iv. <u>El 21/04/2022</u> tuvo lugar una reunión en la EP de Fadi en la que participaron 7 personas entre las cuales había 1 mujer, entre ellos/as representantes de las autoridades administrativas, las autoridades religiosas, la comisión de seguimiento, la empresa, el ingeniero supervisor junto con el responsable de coordinación y seguimiento del proyecto. En esta reunión validaron el cronograma previsto para la construcción de las obras.</li> <li>v. <u>El 26/04/2022</u> se llevó a cabo una formación a la comisión de seguimiento que fue impartida por el ingeniero Abdoulaye Diallo junto con el responsable de coordinación y seguimiento del proyecto. A la formación asistieron 7 personas de las cuales 4 son mujeres. En dicha formación se trataron los roles de la comisión de seguimiento.</li> <li>vi. El día <u>26/04/2022</u> se realizó una reunión de seguimiento en la que asistieron 10 personas de las cuales 4 eran mujeres.</li> <li>vii. El <u>12/05/2022</u> hubo una reunión de seguimiento en la que participaron 09 personas de las cuales 03 son mujeres.</li> <li>viii. El día <u>17/05/2022</u> hubo una reunión de seguimiento en la que participaron 07 personas de las cuales 02 son mujeres.</li> <li>ix. El día <u>31/05/2022</u> se celebró una reunión de seguimiento en la que participaron 12 personas de las cuales 05 son mujeres.</li> <li>x. El día <u>14 de junio de 2022</u> tuvo lugar una reunión de seguimiento mensual en la que participaron 06 personas de las cuales 01 mujer.</li> <li>xi. El día <u>30 de junio de 2022</u> hubo una reunión de seguimiento en la que participaron 11 personas de las cuales 05 son mujeres.</li> <li>xii. La reunión mensual tuvo lugar el <u>29 de julio de 2022</u> en el patio de la EP de Fadi, con el Equipo de Coordinación, el jefe del distrito, cuatro (4) miembros de la APAE y una</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>i. Verificado en proceso de evaluación la realización de dichas reuniones.</li> <li>ii. No es posible verificar con las FdV existentes que el 57% de las personas que participaron en dichas reuniones fueron mujeres (según datos del informe narrativo final), aunque sí se ha podido observar la apropiación de saberes de las mujeres que han participado en el comité de seguimiento, la consolidación de su posición tomando la palabra en público y el alcance de cierto liderazgo transformacional en los procesos llevados a cabo.</li> <li>iii. Finalizada la construcción de las infraestructuras, el comité de seguimiento sigue acompañando, junto a la APAE y al profesorado, el correcto mantenimiento de las infraestructuras, reuniéndose periódicamente. Sin embargo, la participación es menor y no todos los cargos siguen en activo.</li> </ol>



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala



INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN  
AL DESARROLLO

Evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo en la República de  
Guinea entre los años 2016 Y 2022 - LOTE 3

Evaluación Externa

Fecha: 13 de noviembre 2023

Principales hechos o diferencias en la ejecución final	Descripción de actividades ejecutadas	Actividades
	<p>representante del agrupamiento de las mujeres de Fadi; en total 08 personas de las cuales 04 mujeres.</p> <p>La reunión mensual tuvo lugar el <u>29 de agosto de 2022</u> en la oficina de SOS GV AIDES; asistieron 08 personas de las cuales 04 mujeres.</p> <p>A la reunión mensual del <u>30 de septiembre de 2022</u>, participaron 12 personas, de las cuales 6 mujeres.</p> <p>La reunión mensual tuvo lugar el <u>29 de octubre de 2022</u> participaron 18 personas de las cuales 09 mujeres.</p> <p>reunión mensual se anticipó y se celebró el <u>17 de noviembre de 2022</u> en el patio de la E.P. de Fadi, bajo la presencia de la autoridad administrativa, la ONG y miembros del agrupamiento de mujeres, en total participaron 43 personas de las cuales 43 mujeres (legalización de la agrupación).</p> <p>La última reunión tuvo lugar el <u>28 de diciembre de 2022</u>, una vez finalizada la construcción y estando el equipo disponible, participando en total 27 personas, de las cuales 19 son mujeres.</p>	
<p>i. Las autoridades (titulares de obligaciones) han facilitado la concesión de autorizaciones, tienen conocimiento del proyecto y han participado en las actividades. Existe colaboración y comunicación entre las partes.</p> <p>ii. La contratación de la empresa consultora (BECTI) para la elaboración de planos y de la empresa fiscalizadora BETIPRES para seguimiento de la construcción permite mejorar la calidad de materiales y la operatividad de la construcción de las infraestructuras. Finalizado el proyecto indica en entrevista el ingeniero responsable de la empresa fiscalizadora que sigue visitando las</p>	<p>i. Una vez se informó a la comunidad y a las autoridades locales, se solicitó la autorización de construcción a la dirección que ostenta esta competencia (la dirección prefectoral de educación).</p> <p>ii. Concedida de autorización por la autoridad educativa, la DPE de Labé (titulares de obligaciones) el día 02 de febrero de 2022.</p> <p>iii. Contrataciones de la consultoría y la constructora realizadas.</p>	<p>RI.A2. Solicitar las autorizaciones necesarias en colaboración con las autoridades locales y realizar las contrataciones de la consultoría y la constructora.</p>



Tabla 14 - Cuadro de actividades y de verificación del proyecto 21-AE-08-GIN-Labé-HP

Actividades	Descripción de actividades ejecutadas	Principales hechos o diferencias en la ejecución final
<p>R1.A3. Construir un centro escolar de 3 aulas, rehabilitar la dirección existente de 6x5 para el profesorado y construir un muro de seguridad de 230ml.</p>	<p>i. La puesta de la primera piedra fue llevada a cabo el día 17 de abril de 2022 y la construcción de las infraestructuras fue iniciada el 22 de abril de 2022.</p> <p>ii. La escuela ha sido construida de acuerdo con las características establecidas en las descripciones técnicas y los planos. Falta la finalización de la fijación del falso techo, el revestimiento del muro, el suelo, la fijación de las puertas y la pintura.</p> <p>iii. La dirección ha sido rehabilitada de acuerdo con la descripción técnica y los planos y su trabajo ha sido finalizado en su totalidad.</p> <p>iv. El muro de seguridad de 230ml ha sido construido de acuerdo con la descripción técnica y los planos y su trabajo ha sido finalizado en su totalidad.</p>	<p>infraestructuras y la comunidad indica mucha satisfacción por la formación interna y su acompañamiento. La empresa fiscalizadora ha generado impacto positivo en el resultado de la calidad de las infraestructuras.</p> <p>iii. También la empresa fiscalizadora ha reforzado conocimientos al comité de seguimiento de la comunidad lo cual permite empoderar a la comunidad en conocimientos técnicos para futuras acciones de seguimiento y mantenimiento de las infraestructuras.</p> <p>iv. La empresa constructora (ENCOPP) ha ejecutado en plazo las obras previstas. Sería positivo tener libros de seguimiento de obra que pudiesen estar disponibles en la Dirección de la Escuela.</p>
	<p>i. Se verifica finalización de revestimiento y pintura del muro en la visita de evaluación, así como fijación de puertas y falso techo.</p> <p>ii. Las salas de aulas funcionan favorablemente dotando de calidad la infraestructura y garantiza la disminución de ratio de alumnado por aula mejorando la calidad educativa.</p> <p>iii. La dirección de la EP funciona favorablemente.</p>	



Fecha: 13 de noviembre 2023

Tabla 14 - Cuadro de actividades y de verificación del proyecto 21-AE-08-GIN-Labé-HP	Actividades	Descripción de actividades ejecutadas	Principales hechos o diferencias en la ejecución final
			<p>iv. El muro de seguridad permite asegurar mecanismos de seguridad en el interior del recinto escolar. El centro escolar se ubica en la mitad del centro del barrio perimetral de la ciudad de Labé. Las características técnicas de dicho perímetro se consideran adecuadas teniendo en cuenta la ubicación del centro.</p> <p>Se verifica la rehabilitación y el funcionamiento correcto de las 03 letrinas (infraestructuras sanitarias) con 7 cabinas separadas por sexo. Las puertas de cada una de las 07 cabinas cuentan con una abertura que permite ventilación adecuada.</p>
	<p>R1.A4. Rehabilitar las 3 letrinas existentes con 7 cabinas y separarlas por sexo para garantizar la privacidad de las niñas.</p>	<p>i. La rehabilitación de las letrinas ha sido finalizada en su integridad de acuerdo con los planos y descripciones técnicas que fueron aprobadas.</p>	<p>i. El depósito de agua es de polietileno.</p> <p>ii. Las 03 fuentes de agua internas (perímetro de la escuela) y las 04 fuentes públicas exteriores (en el muro exterior de la escuela) funcionan correctamente.</p> <p>iii. El equipamiento del pozo existente ha sido finalizado y el suministro de agua se está llevando a cabo con normalidad.</p>
	<p>R1.A5. Equipar el pozo existente con una bomba de agua solar para el suministro de agua segura y electricidad a la escuela y la población residente en la zona.</p>	<p>i. El pozo ha sido equipado de acuerdo con las descripciones técnicas y los planos aprobados.</p> <p>ii. La estructura para el soporte del tanque de plástico, con una capacidad de 5.000 litros, se ha construido con cemento y hierro.</p> <p>iii. Han instalado la bomba de agua que funciona con energía solar, con una capacidad de 2 metros cúbicos por hora.</p> <p>iv. Se ha instalado 3 fuentes de agua dentro del recinto escolar.</p> <p>v. Se ha suministrado el agua a las letrinas.</p> <p>vi. Se ha instalado 4 fuentes públicas en 2 zonas en la parte trasera del muro de seguridad para que la población pueda obtener el agua.</p> <p>vii. Para el suministro eléctrico se ha instalado placas solares con baterías.</p>	<p>i. El depósito de agua es de polietileno.</p> <p>ii. Las 03 fuentes de agua internas (perímetro de la escuela) y las 04 fuentes públicas exteriores (en el muro exterior de la escuela) funcionan correctamente.</p> <p>iii. El equipamiento del pozo existente ha sido finalizado y el suministro de agua se está llevando a cabo con normalidad.</p>
	<p>R1.A6. Equipar el centro escolar con mesas, sillas y armarios, etc. para el profesorado y el alumnado.</p>	<p>i. La EP de Fadi ha sido equipada con 60 mesas con sus asientos para el alumnado, 3 mesas, 3 sillas de oficina y 3 armarios para el profesorado</p>	<p>Equipada con equipamientos adecuados.</p>
	<p>R1.A7. Equipar la dirección con mesas, sillas y armarios, etc. para el profesorado.</p>	<p>i. La dirección ha sido equipada con 1 mesas, 1 silla de oficina, 1 armario y 2 sillas de visitantes</p>	<p>Dirección en correcto funcionamiento y adecuado equipamiento.</p>



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala



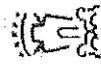
Wymiar i Krajowa Sieć Inicjatyw

Evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo en la República de  
Guinea entre los años 2016 Y 2022 - LOTE 3

Fecha: 13 de noviembre 2023

Evaluación Externa

Tabla 14- Cuadro de actividades y de verificación del proyecto 21-AE-08-GIN-Labé-HP	Actividades	Descripción de actividades ejecutadas	Principales hechos o diferencias en la ejecución final
<p>Resultados 2: Fortalecidas las capacidades de la asociación de padres y amigos de la escuela (AMPA) y el papel de las mujeres dentro de esta organización, las mujeres forman parte del equipo encargado de llevar a cabo el seguimiento y mantenimiento de las infraestructuras y equipos adquiridos gracias a las formaciones realizadas.</p>	<p>R2.A1. 1 sesión de formación sobre la vida asociativa con el objetivo de fortalecer el papel de las mujeres en las tomas de decisiones relacionadas con la educación de sus hijas/os.</p>	<p>i. 1 sesión de formación sobre la vida asociativa con el objetivo de fortalecer el papel de las mujeres en las tomas de decisiones relacionadas con la educación de sus hijas/os.</p>	<p>i. Formaciones de acuerdo con el plan inicial del proyecto, aunque no se puede verificar el plan formativo (módulos, contenidos, etc.). Se realiza una sesión formativa a personas en muchos casos analfabetos/as con lo cual el proceso de adhesión de conocimientos es más débil.</p> <p>ii. Se han propuesto 7 puestos para la APAE que en el momento de la evaluación contaba con 7 cargos efectivos, 4 mujeres y 3 hombres, con debilidades a nivel formativo.</p>
<p>R2.A2. 1 sesión de formación en gestión administrativa y financiera dirigida especialmente al fortalecimiento del papel de las mujeres dentro de la AMPA.</p>	<p>i. 1 sesiones de formaciones en gestión administrativa y finanza dirigida especialmente al fortalecimiento del papel de las mujeres dentro de la AMPA.</p>	<p>Las formaciones en gestión administrativa y financiera fueron llevadas a cabo (5 días) y el promedio de participación fue de 5 personas por sesión (un total de 2 mujeres formativas a personas en muchos casos analfabetas con lo cual el proceso de adhesión de conocimientos es débil no pudiendo adquirir conocimientos suficientes).</p>	<p>El comité de seguimiento está debilitado ya que muchos miembros al finalizar las infraestructuras no están participando. Las personas que continúan son activas y comprometidas.</p>
<p>R2.A3. 6 sesiones de formación a un equipo de personas que serán las encargadas del mantenimiento de las infraestructuras y los equipos adquiridos (esta formación será realizada por la consultoría).</p>	<p>i. Estas formaciones fueron realizadas a lo largo de la ejecución de las infraestructuras, pero una vez finalizadas las construcciones se llevaron a cabo tres días de formaciones teóricas y prácticas que tuvieron lugar los 25, 26 y 27 de octubre de 2022 en la EP de Fadi, en las que participaron 18 personas de las cuales 10 mujeres.</p>	<p>El comité de seguimiento está debilitado ya que muchos miembros al finalizar las infraestructuras no están participando. Las personas que continúan son activas y comprometidas.</p>	<p>El comité de seguimiento está debilitado ya que muchos miembros al finalizar las infraestructuras no están participando. Las personas que continúan son activas y comprometidas.</p>



Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko Udala



ICG  
Asociación para la Cooperación al Desarrollo

Evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo en la República de Guinea entre los años 2016 y 2022 - LOTE 3

Fecha: 13 de noviembre 2023

Evaluación Externa

Tabla 14 - Cuadro de actividades y de verificación del proyecto 21-AE-08-GIN-Labé-HP	Actividades	Descripción de actividades ejecutadas	Principales hechos o diferencias en la ejecución final
R2.A4. 2 sesiones de formación al profesorado del centro escolar en materia de género.	i.	Las formaciones al profesorado sobre genero tuvieron lugar los días 7 y 12 de diciembre de 2022 en la EP de Fadi en las que participaron 15 personas de las cuales 14 mujeres.	Se verifica la formación al profesorado en igualdad de género, aunque el proceso formativo es reducido y no se pueden verificar cambios de roles o de relaciones equitativas dentro del equipo docente.
R2.A5. 3 meses de formaciones en alfabetización dirigidas principalmente a las mujeres del barrio de Fadi.	i.	Se inscribieron con éxito 97 adultos/as de las cuales 87 mujeres. 72 alumnos/as, entre ellos/as 65 mujeres han completado el módulo y, después de la evaluación final, 51 mujeres tenían el promedio de evaluación favorable. La tasa de éxito total es del 70,83% correspondiendo el 70,83% a mujeres.	Verificada dicha formación y el impacto positivo en las mujeres alfabetizadas. Sin embargo, un proceso formativo de 3 meses no se puede considerar de acuerdo a lo que establece el Min. de Educación (7 meses en primera fase de alfabetización).
R2.A6. 1 sesión de formación en liderazgo destinada a las mujeres.	i.	Las formaciones en liderazgo fueron llevadas a cabo los días 14, 15 y 16 de julio de 2022 en la EP de Fadi. La participación total fue de 87 personas de las cuales 78 mujeres.	3 sesiones de formación verificadas. Los procesos de liderazgo y de cambio de roles en un sistema cultural con gran presión patriarcal se ven insuficientes a través de 3 sesiones para incorporar las mujeres en liderazgos comunitarios.
R2.A7. 5 sesiones de formaciones en teórica y práctica en saponificación dirigida a los miembros de la AMPA.	i.	Esta formación no se pudo llevar a cabo, debido a que el precio de los materiales que se iba a utilizar se había triplicado. En su lugar se orientó esta formación para fortalecer el agrupamiento de mujeres, acompañándolas para la elaboración de estatutos y el posterior registro a nivel prefectoral, algo que les va a permitir desarrollar actividades generadoras de ingresos por ellas mismas.	Verificada la legalización del agrupamiento de mujeres y la puesta en marcha de AGI de forma autónoma por la asociación.
Resultado 3: Campañas de sensibilización sobre la escolarización	i.	Estas actividades de sensibilización fueron realizadas durante el mes de octubre y permitieron la matriculación de 160 niñas y niños para el curso 2022-2023 de las cuales 119 son niñas.	Se puede constatar la mayor matriculación de niñas en todos los tramos de escolarización de la EP de Fadi.



Tabla 14 - Cuadro de actividades y de verificación del proyecto 2.1-AE-08-GIN-Labé-HP	Actividades	Descripción de actividades ejecutadas	Principales hechos o diferencias en la ejecución final
	<p>R3.A2. Sesiones de sensibilización sobre las consecuencias de la práctica MGF y liderazgo en todos los espacios posibles.</p>	<p>i. Estas sensibilizaciones han sido transversales durante todo el periodo de ejecución del proyecto. Además, se llevaron a cabo 3 actividades específicas dedicadas a este tema que tuvieron lugar del 21 al 23 de noviembre de 2023 en las que participaron 60 personas, de las cuales 51 mujeres, en las que trataron las consecuencias de la MGF y el liderazgo.</p>	<p>Se verifica la realización de campañas de sensibilización, aunque no se puede apreciar cambios estructurales de promoción para la eliminación de la práctica de la MGF en la comunidad.</p>
	<p>R3.A3. Realización de 1 campaña de sensibilización a la población de Fadi sobre la prevención de la propagación de la pandemia Covid-19, informándoles sobre las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades sanitarias (sobre estas sensibilizaciones se evaluarán los momentos más adecuados durante la ejecución).</p>	<p>i. Las actividades de sensibilización se llevaron a cabo en todas las reuniones y formaciones celebradas desde el principio de la ejecución del proyecto hasta el final del mismo.</p>	<p>Verificado.</p>



## 3 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Introducción

El objetivo de la presente evaluación es analizar los resultados e impacto de los proyectos de cooperación al desarrollo subvencionados entre los años 2016 y 2022, atendiendo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas para la contratación de la "Evaluación de Proyectos de Cooperación al Desarrollo en la República de Guinea entre los años 2016 y 2022" (expediente 2022/CO\_ASER/0078), publicado por el Servicio de Cooperación al Desarrollo, Departamento de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (SCD-AVG).

El presente informe se adecúa a las indicaciones y comentarios recibidos y a las verificaciones realizadas entre los días 27 y 29 de marzo de 2023 durante los encuentros que tuvieron lugar en Vitoria-Gasteiz entre el equipo de evaluación, el SCD-AVG y los actores clave (ONG titulares de responsabilidades, beneficiarias de la financiación), así como entre los días 06 y 21 de mayo de 2023, a través de las entrevistas y observaciones realizadas durante la misión de terreno con los/as titulares locales de responsabilidades, derechos y obligaciones.

A través de este proceso de evaluación se persigue generar aprendizajes y rendición de cuentas válidos para todos los agentes relevantes de la intervención.

### 3.2 Equipo Evaluador

La consultoría ha sido realizada por un equipo formado por 3 (tres) consultoras, 02 (dos) consultoras nacionales y 01 (una) consultora internacional (Anexo VII - CV del equipo de consultoras).

La consultora internacional tiene experiencia en evaluación y consultoría en varios países de diversos continentes (Europa, África, Centro América y Latinoamérica), y un perfil multidisciplinar e independiente.

Las consultoras nacionales cuentan con más de 10 años de experiencia como animadoras comunitarias y activistas en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres a través de acciones de sensibilización, formaciones, debates y animación en comunidades rurales desde un enfoque feminista y con experiencia en apoyo logístico y técnico en evaluaciones externas.

En cuanto a las habilidades del equipo, se destaca la experiencia de trabajo conjunto y el conocimiento del contexto y la diversidad cultural y lingüística de la zona de intervención de los 06 proyectos objeto de la evaluación.

El equipo de consultoras tiene más de 12 años de trabajo en África Occidental, con especialidad en género y desarrollo (ODS5), educación de calidad (ODS4), resiliencia, desarrollo local y rural participativo, medio ambiente y derechos humanos. Como detallan los CV adjuntos, el equipo evaluador está compuesto por:

#### **Rosa Gómez-Reino Varela (Coordinadora del equipo):**

Licenciada en Derecho (Colegiada nº 5595/2013), Magíster en Cooperación para el Desarrollo y diploma en género y desarrollo. Formación específica en capacitación pedagógica, orientación pedagógica y laboral e integración social.



Experiencia de más de diez (10) años en consultorías internacionales, evaluaciones externas, evaluaciones *e-xpost*, diagnósticos participativos, estudios de base etc. en diferentes contextos y continentes (Europa, África y América Latina) con financiación de diversas agencias como la UE, "Camões Instituto da Cooperação e da Língua", AFD ("Agence Française de Développement"), UNICEF, PNUD, AECID, Xunta de Galicia, AACID y otras.

Más de veinte (20) años de experiencia profesional en cooperación al desarrollo. Especialista en coordinación de programas de cooperación para el desarrollo y coordinación de equipos (locales e internacionales). Experiencia de más de 22 años en elaboración de herramientas y aplicación de metodologías participativas, proyectos de apoyo y fortalecimiento institucional y de capacidades de organizaciones de sociedad civil (OSC), y en diversos sectores de desarrollo (educación, resiliencia, salud comunitaria, etc.) en América Latina, África y Europa, con énfasis en el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

#### **Ussumane Bente (Técnica de apoyo):**

Diplomada en Contabilidad y Administración por la Escuela Nacional de Administración (ENA) de Guinea Bissau.

Más de 20 años de experiencia como animadora comunitaria, formadora, supervisora de cantinas escolares y agente de las brigadas de censo de población en Guinea Bissau. Activista en defensa de los derechos de las mujeres y la promoción de derechos de las mismas, a través de sensibilización, formaciones, debates y animación en comunidades rurales y en la capital de Bissau. Responsable logística, administrativa y financiera a lo largo de más de 10 años con diferentes ONG italianas y españolas en proyectos financiados por la UE y la AACID en Guinea Bissau.

Acompañamiento técnico en misiones de identificación de proyectos financiados por la UE, apoyo técnico para elaboración de líneas de base y apoyo logístico y técnico en evaluaciones externas de proyectos de cooperación al desarrollo financiados por la AACID en Guinea Bissau.

#### **Adama Baldé (Técnica de apoyo):**

Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en la Universidad Jean Piaget 2017-2022, Bissau (Guinea-Bissau).

Con más de 10 años de experiencia como animadora comunitaria, agente de salud comunitaria, formadora y activista en defensa y promoción de los Derechos de las mujeres a través de sensibilización, formaciones, debates y animación en comunidades rurales y en la capital de Bissau, para la eliminación de la violencia de género.

Técnica de proyectos de monitorización de derechos y libertades de las mujeres. Consultora para la evaluación del impacto de un proyecto de empoderamiento de las mujeres en la región de Gabú (Guinea Bissau).

Las funciones del equipo de consultoras están definidas por sus competencias profesionales, que se complementan.

#### **Rosa Gómez-Reino Varela: Coordinadora del equipo**

- Coordinación del trabajo de evaluación;
- Responsable de la elaboración de la propuesta metodológica y sus herramientas;
- Responsable de la implementación de la metodología propuesta;
- Responsable de preparar los entregables de la evaluación externa;



- Responsable de la logística en terreno;
- Elaboración del Informe Final de Evaluación;
- Responsable de la interlocución con los actores claves de la evaluación (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y ONG titulares de responsabilidades).

**Ussumane Bente y Adama Baldé:** Soporte de campo, logístico y lingüístico.

- Responsables por la movilización de las actividades participativas en la Misión de Campo;
- Responsables por la traducción de actividades participativas en la Misión de Campo;
- Dinamización de las entrevistas con los grupos focales en terreno;
- Apoyo logístico a lo largo de la Misión de Campo;
- Apoyo en técnicas audiovisuales en la misión de campo.

### 3.3 Método de implementación

El trabajo de evaluación se ha realizado entre los meses de enero y noviembre de 2023, transcurridos entre 7 meses y 1 año de la finalización de algunas de las intervenciones evaluadas en el presente Lote 3.

El SCD-AVG ha puesto a disposición del equipo de evaluación la información pertinente y necesaria para el análisis y verificación para el proceso evaluativo.

Por otro lado, la ONG titular de responsabilidades y canalizadora de la financiación de la cooperación de Vitoria-Gasteiz, la Asociación Haaly Pular, ha tenido una colaboración altamente positiva a lo largo de todo el proceso de evaluación, habiendo facilitado información en el momento oportuno. El apoyo de Haaly Pular en la logística y gestión en el terreno de las entrevistas a los grupos focales y las visitas a las infraestructuras construidas en el marco de los 06 proyectos evaluados ha sido también esencial para el resultado positivo en la misión de campo.

Las ONG en terreno han sido igualmente fundamentales, tanto para movilizar a la comunidad educativa (APAE, profesorado, alumnado) y la comunidad en general, como para apoyar en la logística de movilidad, facilitar información y documentación pertinente para el análisis del equipo de evaluación, siempre estimulados y motivados para el aprendizaje, de modo que el equipo evaluador ha sido acompañado durante toda su misión por representantes de la ONG SOS GV AIDES.

**La presente evaluación, se planifica y diseña a partir de dos enfoques regidores: la evaluación informativa enfocada a la gestión y la evaluación conjunta de procesos y resultados.**

Con estos enfoques, aplicamos en todo momento una metodología y un modo de acción que nos inserta como equipo evaluador en el *continuum* de acción de los proyectos de cooperación a evaluar; y que, aunque externa e independiente, nos incluya como un actor que comparte el objetivo de realizar un apoyo y cooperación efectivos, pertinentes y coherentes para favorecer un enfoque adecuado. Por lo tanto, consideramos, ante todo, que nuestra evaluación se diseñó para poder aportar los elementos informativos necesarios, claros y útiles para la mejora continua de la gestión e implementación de proyectos y/o programas de desarrollo, como los que nos ocupan.

Además, cabe destacar el enfoque metodológico transversal de promover la comunicación asertiva entre las personas, el pensamiento creativo y la empatía, que ha impregnado todo el trabajo evaluativo.



La evaluación tiene una doble naturaleza: descriptiva y analítica, con una combinación en la recopilación de información, cuantitativa y técnica (objetivamente verificable) y cualitativa, adaptada a las especificidades de los grupos objetivo de los proyectos y a su contexto social y cultural.

Para la recogida de información se armonizaron técnicas cualitativas y cuantitativas:

- Cualitativas: análisis discursivos, entrevistas en profundidad en la lengua propia (pular), debates abiertos, etc. cuando las preguntas requieren un análisis en profundidad y que estimulen la participación dinámica y equitativa de los/as propios titulares de derecho en todo el proceso de evaluación.
- Cuantitativas y técnicas: para dar respuesta a aquellas cuestiones que requieren cuantificación por parte de la entidad contratante.

La metodología se ha llevado a cabo con un abordaje participativo, dinámico y activo, basado en las personas y culturalmente adaptado, guiado por los principios de participación y aprendizaje, centrado tanto en el análisis de los procesos desarrollados como en la participación de los grupos meta mediante técnicas y dinámicas participativas de obtención de datos a través de los grupos focales definidos (participantes directos en las diferentes intervenciones).

Tanto en las entrevistas como en los grupos focales, la metodología utilizada por el equipo de evaluación fue la de preguntas abiertas que permitieran generar espacios de confianza mutua, dinamismo y apertura, permitiendo obtener informaciones que posibilitaron extraer claves informativas pertinentes para el proceso de análisis posterior. Estas fueron siempre realizadas en la lengua local para permitir la mejor comprensión y participación posibles, contando con las habilidades de interpretación de las técnicas de apoyo del equipo de evaluación, de etnia pular, lo que generó confianza y aproximación cultural con las mujeres titulares de derechos, en espacios seguros.

En una **primera fase**, el equipo evaluador realizó contactos con el personal del SCD-AVG mediante el uso del correo electrónico, telefónicamente y a través de la organización de encuentros por videoconferencia en enero y febrero de 2023. Entre los meses de enero y marzo 2023 se llevó a cabo también el análisis de la documentación generada por los proyectos y recibida por el equipo (formulación, informes, etc.), se estudió la documentación relativa al contexto en el que se desarrolló la intervención y se elaboró la propuesta de la metodología a utilizar.

A continuación, se planificó, en el marco de la **segunda fase**, un encuentro presencial con los Grupos de Interés en sede, Vitoria-Gasteiz, a finales del mes de marzo 2023. Previamente a dicha visita, se envió un borrador de la metodología con los criterios y las preguntas de la evaluación, así como de algunas de las herramientas diseñadas para la recogida de información durante la visita de campo y sobre el proceso para la sistematización de la información a recopilar.

En el mes de marzo 2023 (ver agenda en Anexo III) se realizaron diferentes encuentros con las ONG titulares de obligaciones y técnicos/as del SCD-AVG, que permitieron definir mejor los criterios de evaluación y las prioridades estratégicas de la evaluación.

Tras este primer estudio, se realizó la **visita de campo** en el mes de mayo 2023 (ver agenda en Anexo II) en la que, a través la aplicación de diferentes técnicas de obtención de información y métodos de análisis, se procedió a la recopilación de los datos necesarios, con una gran participación de los/as titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades tanto en las entrevistas como en los debates abiertos, con gran apoyo logístico para el buen desarrollo de la misión.

En el Anexo V se incluyen las localizaciones en Google Maps de las infraestructuras escolares visitadas y de los lugares donde se realizaron las entrevistas durante la misión en terreno.



Esta información podría ser utilizada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para ofrecer detalles en su web de los proyectos que ha o está apoyando a través de diversas convocatorias.

En la **tercera y última fase** se llevó a cabo la sistematización de la información recabada en las etapas anteriores, la comparación de la información técnica y su verificación para poder proceder a la elaboración del presente informe final de evaluación.

**Tabla 15. Cronograma de Evaluación Final de Proyecto**

Actividad		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Nov.
Fase 1 (Gabinete)	Inicio de Evaluación Externa	■									
	Presentación de consultoras y administración Ayto. Vitoria/Gasteiz.	■									
	Presentación y validación de Plan de Trabajo global	■	■								
	Revisión documental (fuentes de información secundaria);		■	■	■						
	Elaboración y validación de herramientas (guiones entrevistas individuales y grupales)			■	■	■					
	Definición Plan de Trabajo de Campo;			■	■	■					
	Misión Sede: Entrevistas actores principales en Vitoria/Gasteiz: Dpto.Cooperación, AMVISA, ONG's			■	■	■					
Fase 2 (Campo)	Preparación de trabajo de campo y sus herramientas-matriz de evaluación, listado actores claves, agenda, guiones de entrevistas individuales y colectivos, dinámicas etc.			■	■	■					
	Reuniones con equipo de coordinación y titulares de responsabilidades de los proyectos (lote 1, Lote 2, Lote 3)				■	■					
	Visitas terreno (infraestructuras) y entrevistas (individuales y grupales) a actores clave y titulares de derechos				■	■					
	Recogida de datos cualitativos y cuantitativos en terreno.				■	■					
	Recogida de información primaria (directa e indirecta) junto a los actores relevantes de la intervención;				■	■					
Devolución de resultados preliminares de evaluación a equipo de proyecto					■	■	■				
Fase 3 (Gabinete)	Elaboración y Entrega de Memoria de Campo					■	■	■			
	Elaboración y Entrega de Borrador de Informes Finales (Lote 1, Lote 2, Lote 3)							■	■		
	Revisión Conjunta de Borrador de Informes Finales (Lote 1, Lote 2, Lote 3)								■	■	
	Elaboración Final de Informe Final									■	■
	Presentación y Difusión de los resultados de la evaluación										■

Cabe señalar que en la fase 3, con la sistematización de la información y la elaboración del informe de evaluación, se incluye un apartado de conclusiones y recomendaciones a considerar para estrategias futuras en el sector de intervención objeto de los proyectos evaluados.

### 3.4 MÉTODOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

#### 3.4.1 Información secundaria

Se ha procedido al análisis de toda la documentación generada por y para los 06 proyectos durante el período evaluado, de modo que se pudieran abordar las siguientes cuestiones:

- Conocer el objetivo de la evaluación y el contexto en el que se desenvuelve, incluidas las fuentes y condiciones de acceso a la información, así como detectar los/as informantes clave.



- Conceptualizar las preguntas principales a través de indicadores y proponer técnicas adecuadas para la recolección de la información.
- Afinar los instrumentos metodológicos y las herramientas de recolección de datos, así como su factibilidad para la recolección y procesamiento de datos.
- Ajustar las preguntas de evaluación para que sean pertinentes y factibles de indagar atendiendo a la diversidad cultural y lingüística.

### 3.4.2 Información primaria

El resumen operativo de las actividades participativas de terreno y su registro fotográfico se encuentran en los Anexos III y IV.

#### 3.4.2.1 Consulta a grupos de interés en sede, Vitoria – Gasteiz (entrevistas)

Las entrevistas con los actores clave que se muestran en la tabla 16 se realizaron durante los días 27 y 28 de marzo de 2023.

*Tabla 16. Lista de actores clave a entrevistar en sede*

Entidad gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servicio de Cooperación para el Desarrollo, Departamento de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (SCD-AVG)</li> </ul>
ONG implementadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asociación Unión y Apoyo Hablante Pular (Haaly Pular)</li> </ul>

Las entrevistas fueron semiestructuradas y se llevaron a cabo teniendo en cuenta guiones estándar elaborados al efecto. Estos momentos también se aprovecharon para solicitar documentación adicional considerada relevante para la evaluación, así como para establecer estrategias metodológicas y de criterios evaluativos de forma conjunta entre los actores claves y el equipo de evaluación.

Del mismo modo, se aprovechó la misión para comenzar a preparar la agenda de la misión a terreno y la logística que ésta requería.

#### 3.4.2.2 Consulta a grupos de interés en terreno, Guinea (entrevistas y grupos focales)

Las fechas para la misión del equipo evaluador a terreno fueron consensuadas entre las partes y ésta fue llevada a cabo en el mes de mayo de 2023 para garantizar que no se desarrollara en plena época de lluvias, ni se solapara con la celebración del ramadán (mes sagrado del calendario islámico de ayuno, oración, reflexión y comunidad, siendo las personas musulmanas mayoritarias en la zona de intervención de los proyectos).

Se acordaron 16 días de visita a la zona de intervención, del 06 al 21 de mayo de 2023, durante los cuales se visitó el 100% de las infraestructuras escolares y se realizaron más de 20 entrevistas con los grupos focales definidos y con los/as titulares de responsabilidades y de obligaciones. Al final de la misión, se realizó una pequeña sesión de restitución tanto para titulares de obligaciones como de responsabilidades. La agenda fue dinamizada principalmente por la coordinadora del equipo y una técnica de apoyo de etnia pular.

El acompañamiento de las técnicas de apoyo permitió la comunicación en lengua local (enfoque de atención cultural) creando mayor grado de confianza y conexión por parte de los grupos focales y autoridades. Se potenció también el enfoque de género creando espacios apropiados y seguros para las entrevistas a niñas y mujeres donde tuvieron a otra mujer como interlocutora, en su propia lengua.



La propuesta de agenda de la misión fue elaborada y remitida desde el equipo evaluador y ajustada por Haaly Pular y las socias locales. Durante la misión se realizaron pequeños ajustes consensuados y hubo una óptima coordinación entre las partes, así como un excelente apoyo logístico para el cumplimiento de la agenda.

Destacamos la disponibilidad de todos los grupos de interés, la elevada participación de las personas titulares de derechos y la adaptación a los diferentes contratiempos que pudieron surgir, teniendo en cuenta el inicio de la época de lluvias y que los representantes de la comunidad educativa (especialmente APAE y el comité de seguimiento de infraestructuras) tuvieron que desplazarse a pie en muchos casos para participar en las entrevistas.

Cabe destacar que las autoridades educativas (DPE y DSE) estuvieron informadas de la agenda desde la llegada de la misión de evaluación a Labé y que, finalizada la misión, se realizó una restitución de la misma, como ya se ha mencionado. Asimismo, las autoridades de la subprefectura de Lelouma acompañaron la visita realizada a la infraestructura educativa de Debeyá y las autoridades de Koundará acompañaron la realizada a la infraestructura educativa de Madina Diam.

Se valora positivamente la buena disposición de las organizaciones a nivel local, especialmente de SOS GV AIDES, para acompañar la misión en todo momento, así como colaborar en la logística. Por otra parte, aunque la "Association de Jeunes pour le Progrès de Hérico" (AJEPH) no es una organización de responsabilidades en el marco de las intervenciones educativas en la subprefectura de Hérico, ésta apoyó a SOS GV AIDES en la logística de la organización de visitas a las infraestructuras y en la comunicación con los grupos focales.

Por último, hacer especial referencia a la elevada motivación de la comunidad educativa en participar en los encuentros al estar presente un número representativo de los diferentes actores clave de dicha comunidad (APAE, comité de seguimiento, profesorado, alumnado) así como de la comunidad en general (autoridades locales, agrupamiento de mujeres hortícolas, etc.).

### 3.5 Condicionantes y limitantes

A pesar de que se destaca el esfuerzo de movilización y participación por parte de todas las entidades para el desarrollo óptimo de la evaluación, así como la comunicación fluida entre las organizaciones (ONG) de sede y las organizaciones locales con el equipo evaluador a lo largo del proceso, ciertos elementos han limitado el alcance del ejercicio.

1. La sistematización de la información es escasa. Dificultad para obtener datos globales de titulares de derechos teniendo que obtener las informaciones a través del análisis en el descriptivo de cada actividad en los informes finales narrativos.
2. No se ha podido verificar el número exacto de titulares de derechos directos e indirectos beneficiarios de cada proyecto. En algunos proyectos no se cuantifican y, para los que sí los contabilizan, no se puede estimar si se trata de beneficiarios únicos o si ha existido doble recuento.
3. Las matrices de marco lógico de los 06 proyectos presentan debilidades de diseño, que han dificultado la evaluación de las lógicas de intervención.
4. La ausencia de indicadores en algunos proyectos ha reducido la capacidad de análisis del impacto global de las acciones.



5. Las fuentes de verificación son débiles y escasas, lo que ha dificultado la revisión documental e impactado el análisis global.
6. Los informes técnicos del Servicio de Planificación y Proyectos (Departamento de Territorio y Acción por el Clima y Urbanismo) del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que contienen comentarios y recomendaciones sobre las diferentes infraestructuras, no están acompañados de informes de respuesta de las ONG titulares de responsabilidades que permita verificar las consideraciones, modificaciones o ajustes técnicos realizados o las justificaciones técnicas de adaptación al contexto.

#### 4 MAPEO DE LAS ACTIVIDADES GLOBALES DE LAS 06 INTERVENCIONES

Tabla 17. Resumen operativo de las actividades de las 06 intervenciones

Resumen Operativo Actividades Proyectos Lote 3																				
Nº Orden	PROYECTO			CONSTRUCCIÓN/REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURAS							EQUIPAMIENTOS				FORMACIÓN PROFESORADO		SENSIBILIZACIÓN		CAPACITACIÓN APAE	ALFABETIZACIÓN
	Subtítulo	Año ejecución	Comunidades	Salas de Aula	Sala Profesorado	Letras	Residencia Profesorado	Sala Informática	Mesa Verdeón	Piso	Set Fotovoltaico	Equipamiento Escuelas Básicas	Equipamiento Infancias	Equipamiento Residencia Profesorado	Competencias TIC's	Competencias Pedagógicas	Ófena	Nuevas Tecnologías		
1	Promoción de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE) en tres centros escolares en la subprefectura de Koundara	2016-2017	Madina Dian, Wassou, Sindhan Bany	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO
2	Rehabilitación de la escuela primaria para la formación inicial de las niñas y los niños de Debeja subprefectura N'Goula Prefectura Pita	2016-2017	Debeja	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI (Mejora solo en parte)	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO
3	Continuación de la rehabilitación de la escuela primaria para la formación inicial de los y las niñas de Debeja	2018	Debeja	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO
4	Construir y acabar los edificios de centros escolares para las localidades de Kiga y de Djigui Mamangid	2018-2019	Kiga	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
			Djigui Mamangid	SI	SI	SI	NO	NO	SI (Para no permitir el acceso)	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
5	Garantizar el acceso educativos a las niñas y niños de Fadi, Madina Taibata y Thaleré en la Prefectura de Labé	2020-2021	Madina Taibata	SI	SI	SI	SI	NO	SI (Mejora solamente el acceso)	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
6	Garantizar el acceso educativos a las niñas y niños de Fadi, Madina Taibata y Thaleré en la Prefectura de Labé	2022	Fadi	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI
7	Garantizar el acceso educativos a las niñas y niños de Fadi, Madina Taibata y Thaleré en la Prefectura de Labé	2023	Thaleré	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI

\*El presente cuadro refiere en el número 07 la intervención en ejecución en el año 2023. Esta intervención queda fuera del proceso de evaluación; sin embargo, el equipo de evaluación, a pedido de los/as titulares de obligaciones, responsabilidades y de derechos, visitó las infraestructuras.

Desde el año 2016 hasta la fecha de la presente evaluación, la SCD-AVG ha apoyado un total de 07 intervenciones, de las cuales 06 son objeto de la presente evaluación. Las intervenciones han promovido garantizar el acceso a la educación de calidad (ODS 4) de niñas y niños de la prefectura de Koundará (1 intervención), prefectura de Pita (2 intervenciones) y prefectura de Labé (3 intervenciones).



Todas las intervenciones han sido ejecutadas por la Asociación Unión y Apoyo Hablante Pular (Haaly Pular) (titular de responsabilidades), agente de cooperación con sede en Vitoria-Gasteiz. Como socias locales, 2 entidades cuyos objetivos principales son el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades rurales: Fotten Gollen Guinée (FGG) (contraparte local en 3 intervenciones) y Guinée Vert-Action d'Intégration pour le Développement Économique et Social (SOS GV AIDES) (contraparte local en 3 intervenciones).

Como se puede observar en la tabla anterior, la estrategia de intervención de los/as titulares de responsabilidades ha ido adaptándose y definiendo objetivos alineados y coherentes con los valores, principios y cultura local y elaborando una identificación de riesgos más adecuada.

A lo largo de las intervenciones, las mejoras de los planos técnicos de diseño de las infraestructuras y la introducción de un sistema de fiscalización de las construcciones (incorporando en las últimas intervenciones una empresa de fiscalización), han mejorado los sistemas de seguimiento y de control técnico.

Del mismo modo, la calidad de los equipamientos escolares (pupitres, encerados, mesas, armarios) a lo largo de estas 06 intervenciones ha mejorado, dotando a los mismos de mayor sostenibilidad por los materiales utilizados, de mayor durabilidad y resistencia.

Los sistemas fotovoltaicos que han sido instalados en 05 de las intervenciones se han adaptado a las necesidades técnicas de los centros escolares, pero también a las orientaciones y lecciones aprendidas a lo largo del proceso de ejecución de las intervenciones, atendiendo a las indicaciones del Servicio de Planificación y Proyectos (Departamento de Territorio y Acción por el Clima e Urbanismo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

La estrategia metodológica de la formación al profesorado ha variado a lo largo de las intervenciones, atendiendo a una estrategia basada en enseñanza-aprendizaje. En las intervenciones iniciales, las formaciones se centraron en el uso de las nuevas tecnologías (TIC) pero la rotación y cambios del profesorado en las escuelas han provocado la pérdida de los aprendizajes adquiridos, quedando los centros educativos sin personal para poder dotar de esas herramientas al alumnado, lo que a su vez está dificultando la posibilidad de garantizar el uso y mantenimiento de los equipamientos informáticos.

En cambio, las intervenciones ejecutadas en los últimos 03 años están diseñadas bajo el enfoque de formaciones pedagógicas, incluyendo formaciones en igualdad de género al profesorado, lo cual consideramos de mayor relevancia teniendo en cuenta las desigualdades de género del contexto y las necesidades de la población meta, dotando de herramientas claves al profesorado para la mejora la calidad educativa en el nivel de primaria, objeto de las intervenciones.

Por último, cabe destacar que en las últimas intervenciones, como puede observarse en la tabla 17, se han incorporado dos componentes clave, uno para la sostenibilidad del acompañamiento del proceso educativo de niñas y niños en los centros escolares construidos y/o rehabilitados, como es el refuerzo de capacidades a la APAE, y el segundo para reforzar conocimientos a la comunidad, principalmente a las personas analfabetas de las comunidades (fundamentalmente mujeres jóvenes y adultas), dotando de herramientas de conocimiento y oportunidades a mujeres excluidas del proceso educativo, lo que permite estimular y motivar su rol dentro de la sociedad como actores de conocimiento reforzando su liderazgo comunitario, consolidando su participación activa y su acceso a los derechos sociales, políticos y económicos.



## 5 SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS/AS TITULARES DE DERECHOS

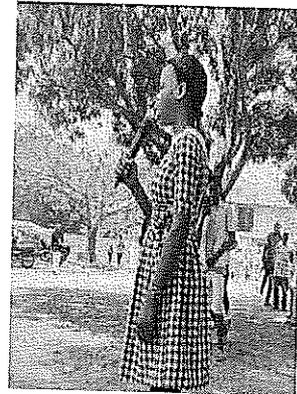
Durante las consultas que se realizaron a lo largo de la misión de campo, los/as titulares de derechos se mostraron claramente satisfechos/as con los resultados de los 06 proyectos e indicaron de forma favorable los impactos en el proceso de acceso a una educación de calidad, al empoderamiento de las mujeres mediante su participación en los comités de seguimiento y la APAE y a la mejora de las condiciones de vida (a través de las acciones relacionadas con los procesos educativos de niños y niñas, así como de las mujeres jóvenes y adultas a través de los procesos de alfabetización).

A continuación, se presentan algunos testimonios y videos recogidos en las infraestructuras escolares visitadas con los grupos focales clave, realizados durante la misión de terreno de la evaluación, junto al resumen de su contenido.

### Fadi. Representante de Alumnado (Alumna de 6<sup>a</sup> año) (10/05/2023):<sup>12</sup>

*Estoy haciendo sexto en la escuela primaria publica de Fadi. Señoras y señores, en nombre todo el alumnado de Fadi, os damos la bienvenida a la escuela primaria pública de Fadi. Gracias a vosotros estamos estudiando en buenas condiciones. Os agradecemos vuestra ayuda.*

*Hemos llegado a este momento, las personas que esperábamos han llegado, empezamos por la presentación de las personas que esperábamos que son la coordinadora del equipo de la evaluación, la señora Rosa, que está junto a Ussumane Bente. Están también el representante de SOS GV VAIDES, que también es el coordinador del proyecto que conocemos todos.*



### Fadi. Representante de la APAE (10/05/2023):<sup>13</sup>



*¿Hola, qué tal estáis?, soy Ousmane Bente. Ha sido el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz quien nos ha enviado para venir a vuestra ciudad para ver los trabajos realizados con las subvenciones concedidas. Es algo que habíais solicitado y que ha sido realizado. ¿Esta ayuda, qué es lo que ha cambiado en vuestras vidas?, ¿quién eres y cómo te llamas?*

*Soy Bah Aissatou Ourry y soy de Fadi. Este proyecto ha llegado aquí, nos han hecho un muro de seguridad, una escuela, agua, dirección y letrinas, estamos muy contentas, nos han ayudado para que nuestras niñas y niños puedan estudiar. Si tu hijo estudia, el día de mañana te podrá ayudar. Sobre todo, el agua; ahora cuando las niñas y niños vayan en las letrinas disponen de agua para limpiarse, tenemos una escuela donde pueden estudiar nuestros niños. Agradecemos el proyecto. Desde que ha llegado a Fadi, todo ha cambiado bastante. Hoy en día quien llegue a Fadi y vea la escuela estará muy contento.*

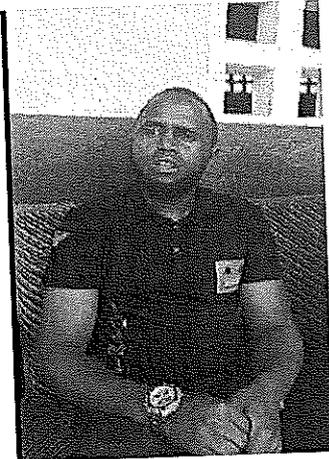
<sup>12</sup> <https://www.dropbox.com/sc/fi/mibu238gt2m98hbhithps/Fadi-alumna.mp4?rlkey=a3clfpskd1wunz5qah0cf5wkv&dl=0>

<sup>13</sup> <https://www.dropbox.com/sc/fi/5g7pc4cpa3pifk148qubd/Fadi-ANPE.mp4?rlkey=n9a2szb7uwucuuzx5g12ka473&dl=0>



Fecha: 13 de noviembre 2023

**Fadi. Director de la Escuela Primaria de Fadi (10/05/2023):<sup>14</sup>**



*Mi nombre es Sylla Saidou Bah, director de la escuela primaria de Fadi. Mi primer sentimiento es un sentimiento de satisfacción por esta ayuda.*

*Agradecemos a los donantes, es decir Vitoria-Gasteiz, que han ofrecido a la comunidad de Fadi estas infraestructuras que vemos ahora mismo, que tienen un impacto considerable. Viendo los efectivos que antes estaban en estas clases y ahora teniendo estas tres clases, hemos descongestionado los efectivos.*

*Agradecemos a los donantes y a quienes habéis venido para evaluar. Gracias.*

*Agradecemos al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por esta ayuda que consiste en la construcción de una escuela de tres aulas para la comunidad de Fadi, garantizar la seguridad para la escuela de Fadi y permitir a las niñas y niños estudiar en muy buenas condiciones.*

*El suministro de agua que tenemos aquí, que antes no teníamos, hasta para limpiar la escuela teníamos que ir lejos. Hoy tenemos agua dentro en todas las letrinas, la higiene está muy bien actualmente. Os damos las gracias, pues el director también está confortable, la electrificación de la oficina y las sillas están en buenas condiciones y las letrinas eran pocas antes pero actualmente, con las mejoras realizadas, son suficientes. El trabajo ha sido realizado para que las condiciones de trabajo sean buenas en la escuela primaria de Fadi. Gracias.*

**Debeya. Representante del alumnado (11/05/2023):<sup>15</sup>**

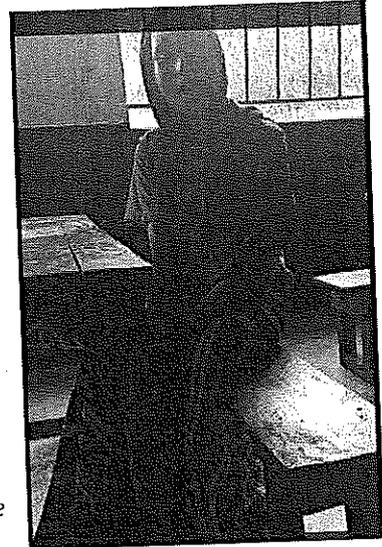
*Buenas tardes, me llamo Hassatou Diallo, soy la secretaria encargada de la organización de la escuela primaria de Debeya.*

*Estoy contenta por vuestra visita, sois vosotros quienes nos habéis arreglado estas escuelas, os decimos gracias. Nos habéis preguntado lo que queremos, os hemos respondido que queremos que nos hagáis un pozo, porque para que los niños de primaria se desplacen desde aquí hasta el centro es lejos y también si se estropea allí algo puede haber problemas. También os hemos dicho que queremos lo de los ordenadores; es algo que está muy bien para nosotros.*

*Sobre la limpieza dentro de la escuela, tenemos un acuerdo de que los alumnos que llegan tarde tienen que recoger toda la escuela para que el espacio esté limpio y cuando venga aquí alguien lo encuentre limpio, esto lo tenemos acordado.*

*Antes no había profesores, pero ahora han organizado todo para que todas las clases estén funcionando.*

*Antes la escuela era vieja y no había bancos. Ahora disponemos de todo esto, estamos contentas por eso también. Gracias.*



<sup>14</sup> <https://www.dropbox.com/scl/fi/e84py4xz7zfa7ik5jzu5/fadi-director-2.mp4?rlkey=1hw3psnjtpypeiko126glph3&dl=0>  
<sup>15</sup> <https://www.dropbox.com/scl/fi/sh7uam3xlkljxar2hhh4/debeya-alumna-2.mp4?rlkey=j6fe2ngw0e0u7x3nuxfrogp4i&dl=0>



**Debeya. Representante de la APAE (11/05/2023):<sup>16</sup>**



*Me llamo Bah Mamadou Binta, soy de Debeya Peti. Estamos muy contentos por la ayuda. Antes no teníamos suficientes clases debido al deterioro de la anterior escuela; gracias a la ayuda que nos han dado ahora tenemos clases suficientes y el alojamiento.*

*Antes no teníamos donde alojar a los profesores, estamos muy contentos/as por ello. Han construido letrinas también. La escuela, los ordenadores, hemos tenido muchísimo beneficio y también han construido un muro de seguridad. Ahora si dejamos a los niños no tenemos miedo de que salgan, los profesores cierran la puerta a las 10, los niños y niñas juegan dentro y si llega la hora suenan y entran. Ningún niño está yendo al bosque, hemos tenido muchísimo beneficio al disponer del muro. Ahora las clases son completas. Ahora ningún niño o profesor está yendo al bosque para hacer sus necesidades.*

*Las dificultades que tenemos son sobre el profesorado, no es suficiente. Ha sido la APAE con los padres del alumnado quien ha hablado para poder pagar a las profesoras interinas; esta es la dificultad que tenemos. Gracias a esta ayuda, que nos ha motivado para que empezásemos lo del mercado (habla de su construcción).*

**Debeya. Presidenta de la APAE (11/05/2023):<sup>17</sup>**

*Buenos días, mi nombre es Maimuna Sylla: Soy la presidenta de la APAE de Debeya.*

*La escuela que nos han hecho aquí solo hemos visto beneficios con ello, estamos contentas/os. Si explicamos los beneficios son varios, la estabilidad del profesorado permite que los niños y niñas puedan estudiar en buenas condiciones, estamos muy contentas.*

*Sobre los ordenadores que nos han traído aquí estamos muy contentas por ello, si miramos hay muchos distritos que no disponen de ellos, gracias a dios nosotros lo tenemos. Desde que se ha construido la escuela se han planificado muchas medidas.*

*Las dificultades que tenemos son la larga distancia que tienen que andar las niñas y niños para llegar a la escuela, con malos caminos. Queremos tener un grupo de mujeres organizadas para cocinar en la escuela para que las niñas y niños puedan comer y no tener que ir y volver.*



<sup>16</sup> <https://www.dropbox.com/scl/fi/h3jte3sf7icb04g2r65y4/debey-anpea-2.mp4?rlkey=0j7sfer5bmshd7qid6laxvf55&dl=0>

<sup>17</sup> <https://www.dropbox.com/scl/fi/mep8dhcmoecln591ic42/debeya-ANPAE.mp4?rlkey=kc6kro38m4lk4s8etxti95j35&dl=0>



## 6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO Y PRINCIPALES RESULTADOS

### 6.1 Pertinencia y coherencia

Tabla 18. Evaluación de pertinencia y coherencia por preguntas clave de evaluación.

Nº	PERTINENCIA Y COHERENCIA	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Las intervenciones respondieron a las prioridades y necesidades de las poblaciones meta en las comunidades de intervención de cada uno de los proyectos?				X	
2	¿Se han identificado problemas que no estén contemplados en la ejecución de los proyectos? ¿Qué acciones se han desarrollado para responder a éstos?			X		
3	¿Se han incorporado las medidas pertinentes para avanzar hacia la equidad de género?			X		
4	¿Han cambiado las prioridades de los/as titulares de derechos desde la definición de las intervenciones?			X		
5	¿Fue la implementación de las actividades coherente con el contexto legislativo y reglamentar del país?					X
6	¿Fue el diseño de las intervenciones lógico, coherente y relevante?				X	
7	¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?				X	
8	¿El sistema de seguimiento ha sido el adecuado?. ¿Ha permitido conocer los avances de la intervención y debilidades?				X	

Los proyectos se han desarrollado en un contexto complejo, en comunidades rurales en situación de pobreza extrema, sin inversiones del Estado ni privadas, y con poca incidencia de acciones de organizaciones no gubernamentales o agencias internacionales de desarrollo, en particular en la temática de actuación.

Las comunidades objeto de las 06 intervenciones están alejadas y mal comunicadas con el principal núcleo urbano y administrativo de la zona, en algunos casos con Koundará, o con Lelouma, en otros con Hérico y en otros con Labé.

La población cuenta con pocos servicios básicos como estructuras educativas, electricidad, agua potable, saneamiento y atención sanitaria. La principal actividad económica es la agricultura de subsistencia (sobre todo verduras). Se observa una fenomenología multicausal de la pobreza, con fuertes condicionantes de tipo social, cultural, ambiental, geográfico, ambiental que favorecen un estado de subdesarrollo que tiende a perpetuarse.

Es necesario destacar que el derecho a la educación en Guinea se enfrenta a muchos obstáculos: falta de personal docente, falta de recursos pedagógicos adaptados culturalmente, escasa formación pedagógica y de planificación educativo de los/as docentes, escasas o precarias infraestructuras escolares, y escasos fondos públicos destinados a dotarles de competencias formativas, equipamientos e infraestructuras de calidad.



La existencia de un doble sistema educativo (público y privado) agrava las enormes desigualdades que hay entre las niñas y los niños de distintos medios socioeconómicos, desigualdades que se potencian en función del entorno rural o urbano ("Comité des droits de l'enfant", 2019)<sup>18</sup>.

Además, la calidad de la enseñanza es cuestionada por el Comité de los Derechos del Niño, que señala en especial el insuficiente nivel de cualificación de muchos/as profesores/as ("Comité des droits de l'enfant", 2019). Por otro lado, el entorno escolar es escenario de una gran inseguridad y violencia especialmente para las niñas, que, según los informes sobre derechos de las niñas y niños, existe unos índices elevados de acoso y violencia sexual por parte de los profesores hacia las niñas ("Comité des droits de l'enfant", 2019).

La educación primaria tiene como objetivo desarrollar habilidades básicas en las niñas y los niños, así como prepararlas/os para su proceso de consolidación de conocimientos para acceder a la escuela secundaria o para la formación técnica y profesional post primaria. Los niveles educativos de primaria son 06 (CP1, CP2, CE1, CE2, CM1 y CM2) y a la finalización del ciclo se otorga un Certificado de Estudios Elementales (CEE).

Las 06 intervenciones contribuyen al acceso a una educación de calidad en los niveles educativos de primaria, al haber aumentado las condiciones de seguridad del alumnado (temperatura, calidad del aire, iluminación, higiene y muros perimetrales), garantizando que las niñas y niños de zonas rurales aisladas o periurbanas disfruten de una infraestructura escolar segura y efectiva.

Al mismo tiempo, los proyectos han permitido ofrecer prácticas pedagógicas que otorgan un certificado de estudios elementales y la posibilidad de que las niñas y niños de zonas rurales aisladas puedan tener acceso a una certificación oficial y la opción de continuidad del proceso educativo.

Sin embargo, el sistema educativo está dirigido con métodos de enseñanza conductistas, donde el docente está en el centro, siendo el rol del alumnado pasivo. Dichos métodos no se adaptan a la evolución social y cultural del país, no son apropiados a los objetivos internacionales de educación de calidad, ni se consideran adecuados teniendo en cuenta que las/os profesoras/es tienen que manejar un número cada vez más elevado y diverso de estudiantes en cada aula. Estas prácticas de enseñanza, combinadas con los factores mencionados, dan lugar a resultados de aprendizaje deficientes.

En cuanto a la desigualdad de acceso a la educación, la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria en las zonas rurales sigue siendo muy baja, lo que demuestra que es necesario redoblar los esfuerzos para garantizar el acceso y mejorar la calidad educativa de las/os niñas/os de las zonas rurales.

**Los proyectos son, pues, pertinentes y coherentes con las necesidades y problemáticas de los/as titulares de derechos, aunque no abordan por completo todas las dimensiones<sup>19</sup> de la educación de calidad.**

Se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una llamada universal para poner fin a la pobreza (ODS1 - Metas 1, 2, y 4), y garantizar educación de calidad para 2030 (ODS4 - Metas 1, 4.a, 4.c, 5 y 7) y la igualdad de género (ODS5 - Metas 1, 5 y 5b).

<sup>18</sup> <https://www.ohchr.org/fr/treaty-bodies/crc>

<sup>19</sup> Las dimensiones de la educación de calidad son: relevancia (el aprendizaje debe ser significativo), pertinencia (el centro del aprendizaje es el alumnado), equidad (niveles de desarrollo y aprendizaje sin importar la clase social), eficacia (propiciar un aprendizaje óptimo) y eficiencia (uso responsable de los recursos económicos).



La intervención presenta un **elevado grado de pertinencia** con Plan Director de la Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2016-2019, prorrogado hasta 2021, y 2022-2025). En relación a las **prioridades geográficas**, el continente africano es identificado como prioritario y de hecho se menciona un convenio firmado con dos asociaciones (una de las cuales es Haaly Pular) para fomentar los vínculos entre Vitoria-Gasteiz y África. En cuanto a las **prioridades sectoriales**, los planes mencionan la igualdad de género y la juventud (actuaciones dirigidas a fortalecimiento de sus capacidades) como ejes clave de la actuación y, como **enfoque transversal**, la protección de los derechos humanos.

Los proyectos, así como los planes de desarrollo en sus líneas directrices o transversales, coinciden en tener la igualdad de **género como eje vertebrador**, ya que las intervenciones implican apoyar a las organizaciones comunitarias de mujeres y la mejora de sus condiciones de vida.

**Los objetivos, resultados y actividades de los proyectos responden a las prioridades estratégicas nacionales vigentes de Guinea.** Esta armonización con el marco legal y político del país apoya su adaptación al contexto y potencia su coherencia con las políticas y estrategias nacionales.

En lo que conlleva al contexto legislativo, se verifica que los proyectos se encuentran alienados con:

- Código del Niño<sup>20</sup>. Los derechos de las niñas y los niños de Guinea se rigen a través del articulado de código. Gracias a esa actualización, el Estado guineano integró en su legislación interna disposiciones de tratados internacionales y recomendaciones de las Naciones Unidas con el fin de garantizar una mayor protección a niñas y niños.
- Programa Decenal de Educación en Guinea (2020-2029) (ProDEG)<sup>21</sup>. Define las líneas estratégicas y los objetivos estructurales de desarrollo de la educación en el país. Los proyectos evaluados están alineados con el Programa prioritario 2 "Calidad y pertinencia de la educación" y el Programa Prioritario 5 "Alfabetización y educación de adultos".
- Documento de Estrategia Reducción de Pobreza DSRP III – 2013 a 2015 (Secretaría Permanente de la Estrategia de Reducción de la Pobreza - SP-SRP, Ministerio de Estado responsable de Economía y Finanzas). Definición de ejes estratégicos para la reducción de la pobreza.
- Estrategia nacional de lucha contra la violencia de género (aprobada en septiembre 2010); Definición de ejes estratégicos de lucha contra la violencia de género.
- Política Nacional de Género (PNG) (2011). Establece los ejes y objetivos estratégicos, actividades prioritarias para el desarrollo de la igualdad de género en el país. La integración del enfoque de Género en las políticas sectoriales, constituye una de las soluciones para equilibrar y humanizar el equilibrio de poder entre hombres y mujeres y resolver una redistribución justa e igualitaria del poder, recursos y beneficios resultantes de la implementación de políticas y programas.
- Planes de Desarrollo Local (PDL) (2020-2024) de la prefectura de Labé. Marco de referencia para todas las intervenciones de desarrollo, es decir, la puerta de entrada para todos los socios de desarrollo del Municipio. Como tal, constituye la herramienta de trabajo de la comunidad en el ejercicio de sus responsabilidades en materia de desarrollo local.
- Ley de salud (Código de Salud Pública de abril de 1992). Define las normas de vigilancia y control de la calidad del agua de pozos y fuentes de, entre otras las infraestructuras escolares.
- Ley de la tierra (Ordenanza 92/019/PRG/SGG, de 30 de marzo de 1992). Define los sistemas de tenencia de la tierra y las normas para la expropiación en aras del interés público. Contiene disposiciones específicas sobre la gestión de los recursos hídricos y los aspectos relacionados con el saneamiento.

**La implementación de las actividades es coherente con el contexto legislativo y reglamentario a nivel nacional y a nivel local.** Las alianzas estratégicas entre los/as titulares de derechos y de responsabilidades con otros actores locales, como las comunas rurales, y otros titulares de

<sup>20</sup> <https://www.coursupgn.org/wp-content/uploads/2021/01/Code-de-lenfant.pdf>

<sup>21</sup> [https://planipolis.iiep.unesco.org/sites/default/files/ressources/2020-guinea-esp\\_1\\_0.pdf](https://planipolis.iiep.unesco.org/sites/default/files/ressources/2020-guinea-esp_1_0.pdf)



obligaciones como la Dirección Prefectoral de Educación y la Inspección Regional Educativa, han permitido asegurar el cumplimiento de los resultados de los proyectos y contribuir a mejorar la educación garantizando el acceso a instalaciones educativas de calidad y potenciando procesos formativos para el alumnado, el profesorado y la APAE en TIC, y conocimientos pedagógicos. También se ha contribuido a sensibilizar a las comunidades meta en igualdad de género y eliminación de prácticas nefastas, como la MGF y el matrimonio forzado o juvenil. Por último, se ha potenciado el empoderamiento de las mujeres a través de los programas de alfabetización.

Aunque los proyectos son **pertinentes con el marco institucional**, las dinámicas estatales y regionales son lentas y complejas. A pesar de ello, trabajar con los/as titulares de obligaciones contribuye en gran medida a que el sistema de respuesta del Estado funcione y se humanice. Siguen existiendo limitaciones en la capacidad de respuesta institucional por la escasez recursos y por el peso del funcionamiento y la burocracia existentes, pero se han intentado articular mecanismos entre titulares de responsabilidades y de derechos para que los/as titulares de obligaciones diesen respuestas más ágiles y participaran en los procesos de desarrollo impulsados por los proyectos.

No se han producido cambios significativos en el contexto de las intervenciones ni en las prioridades de desarrollo del país que pudiesen invalidar actividades o resultados planteados en la formulación de las 06 intervenciones.

**El objetivo general y los específicos propuestos en las diversas intervenciones son coherentes con la problemática que se ha identificado**, como se ha podido comprobar a través de la documentación revisada y de la realidad observada durante la visita a terreno. Esta realidad justifica el tipo de intervención de desarrollo llevada a cabo, ahora objeto de evaluación.

**Los problemas identificados también se corresponden con los objetivos propuestos.** El diseño de los proyectos se basó en un diagnóstico participativo en las comunidades, en el cual la mayor necesidad identificada fue la falta de acceso o el déficit en infraestructuras educativas, así como el refuerzo de capacidades para el profesorado y para la APAE, acciones ejecutadas al 100% permitiendo alcanzar los objetivos propuestos.

✓ **La construcción y/o rehabilitación o mejora de las infraestructuras escolares e infraestructuras sanitarias** en las escuelas es determinante para lograr resultados académicos favorables. Una buena infraestructura escolar posibilita que niñas y niños mejoren la asistencia e interés, así como crea el espacio adecuado para que el profesorado pueda estar más estimulado y mejorar su proceso pedagógico mejorando el rendimiento del alumnado. Las infraestructuras construidas o rehabilitadas en las 06 intervenciones han sido **adecuadas y coherentes con los parámetros técnicos** tanto del país, adaptando los planos técnicos a las exigencias del departamento de infraestructuras del Ministerio de Educación, como con las recomendaciones del Servicio de Planificación y Proyectos, Departamento de Territorio y Acción por el Clima e Urbanismo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Las infraestructuras están, en algunos casos, en un estado de conservación óptimo (intervenciones de las convocatorias de 2018, 2019, 2020 y 2021), en otros en un estado adecuado (intervenciones del 2017), y en un estado aceptable en las intervenciones iniciales (intervenciones del 2016).

- **Las infraestructuras escolares:** Existe un déficit de infraestructuras escolares en la zona de intervención. Los planos técnicos de las infraestructuras escolares han sido elaborados atendiendo a las indicaciones técnicas del departamento de infraestructuras del Ministerio de Educación de Guinea Conakry. Estos fueron sido presentados y autorizados por la DRE y DSR. Del mismo modo, fueron revisados a nivel técnico por el Servicio de Planificación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que emitió recomendaciones que los/as titulares de responsabilidades pusieron en práctica siempre que los materiales necesarios estuvieron



- disponibles a nivel local y se ajustaban a los criterios técnicos del país de ejecución (reajustando el presupuesto y reforzando las aportaciones locales para satisfacer las recomendaciones técnicas). No se ha realizado ninguna visita de verificación técnica por parte de la DRE y la DSE, que hubiesen sido necesarias, ni existe un documento de sistematización de las adaptaciones realizadas atendiendo a los comentarios y recomendaciones del Servicio de Planificación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Sería relevante que estos ajustes fuesen sistematizados en algún documento (actas, informes etc.) y se adjuntasen como FdV. Las salas de aulas, la sala de dirección, el almacén y la residencia para el profesorado eran también prioridades identificadas en los diagnósticos participativos. Dichas infraestructuras son pertinentes para mejorar el acceso al sistema educativo (aumento de aulas) y para mejorar la calidad de la gestión administrativa (sala de dirección y almacén) así como para garantizar un espacio de habitabilidad de calidad para el profesorado.
- Muro/vallado: El muro perimetral a las infraestructuras escolares ha dotado de mayor seguridad a niñas y niños impidiendo el acceso de otras personas y de animales al recinto, garantizando control de acceso y un espacio seguro para el proceso educativo. La construcción de los muros es, pues, pertinente. En cada intervención se ha utilizado un tipo diferente de muro (algunos con planos técnicos de construcción y materiales sólidos y otros sin planos y con menos solidez estructural, como por ejemplo en Djigué Manassiguí donde el perímetro es un vallado de palos y malla, de menor durabilidad).
  - Las infraestructuras sanitarias: La construcción de infraestructuras sanitarias en los centros escolares es pertinente, y éstas se han dimensionado atendiendo al alumnado previsto y teniendo en cuenta la separación de las cabinas por sexo (niños y niñas). Se ha utilizado un sistema de fosa séptica en algunas infraestructuras sanitarias, aunque no se ha podido verificar su sistema de limpieza, y otros elementos que garantizan la salubridad e higiene, como el suministro de agua en las infraestructuras sanitarias o en su proximidad (dentro del recinto escolar). En los sumideros de los grifos que permiten dotar de suministro de agua a las letrinas o a las zonas externas se debería haber previsto la derivación de las aguas grises para evitar la creación de condiciones para enfermedades de vectores a través de insectos. Se ha mejorado el sistema de aireación de las letrinas a través de la apertura de ventanas internas o con pequeñas ventanas en las puertas de acceso a la infraestructura que permitan la ventilación. Sin embargo, aunque se han instalado tubos de aireación, en muchos casos no están protegidos, siendo probable su deterioro por causa del sol u otros elementos climáticos, así como posible que las niñas y niños puedan subir por los mismos, dañándolos.
  - Infraestructuras de agua (pozos): Los sistemas de agua que se han construido y/o rehabilitado en 03 de las 06 intervenciones evaluadas han sido igualmente pertinentes, dotando de agua a la infraestructura escolar, así como a la comunidad. Por lo que respecta a la rehabilitación del pozo de Debeyá, no se ha podido verificar su uso ya que, en el momento de la misión en terreno, el pozo no estaba en funcionamiento. Sin embargo, la durante la misión a terreno se pudo verificar la existencia de arena en el agua, lo que ha podido ser ocasionado por la mala construcción del pozo original. En las otras dos escuelas, en Fadi y Madina Tiabatá, las estructuras construidas son sólidas, utilizando materiales apropiados, y estaban en funcionamiento, dotando a cada centro escolar y a las comunidades de acceso al agua suficiente y de calidad.
- ✓ Los equipamientos informáticos, escolares, para las salas de profesorado/director y para la residencia de profesorado y los equipamientos solares han sido comprados y/o elaborados a nivel local y han sido identificados como prioridad en los diagnósticos comunitarios. Estos



equipamientos permiten, por un lado, mejorar las condiciones de estudio (equipamientos escolares y sistema fotovoltaico) así como el acceso a nuevas herramientas de trabajo y estudio (equipamientos informáticos) y, por otro, la mejora de condiciones para el profesorado (equipamientos para la residencia del profesorado y sistema fotovoltaico).

- Equipamientos escolares: Los pupitres han sido construidos y/o comprados a nivel local. A lo largo de las intervenciones se ha modificado el material y calidad de los mismos dándoles mayor solidez y mejorando su durabilidad. En la misión de evaluación en terreno se ha verificado su pertinencia al mejorar las condiciones de aprendizaje del alumnado.
  - Sistemas fotovoltaicos: Se han comprado a nivel local y la instalación se ha realizado a través de empresas y técnicos/as locales. Se han tenido en cuenta las indicaciones del Servicio de Planificación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz a la hora de dimensionar mejor el sistema. En la misión de evaluación en terreno se ha verificado su pertinencia y el funcionamiento de todas las instalaciones de sistemas fotovoltaicos, habiendo detectado deficiencias en el mantenimiento del sistema fotovoltaico en las infraestructuras de las 02 intervenciones iniciales, principalmente en Debeyá.
  - Equipamientos Informáticos: Los equipamientos informáticos fueron comprados a nivel local. Se han realizado formaciones específicas al profesorado para dotarles de herramientas y convertirse en personas recurso. La misión de evaluación permitió verificar que la totalidad de dichos equipamientos está disponible en los centros escolares; sin embargo, en todos los centros escolares visitados, dichos equipamientos estaban guardados en sus cajas en la sala del director sin que el profesorado y/o el alumnado tuvieran acceso a ellos. La falta de personas recurso formadas, según lo expresado en las entrevistas, ha generado el desuso de dichos equipamientos. Se prevé que su falta de uso haya podido deteriorarlos, habiendo apreciado en algunos casos deterioro en el cableado de carga.
- ✓ Las formaciones al profesorado en TIC y en igualdad de género, las formaciones en liderazgo a las mujeres, las formaciones a la APAE sobre vida asociativa y gestión administrativa y financiera, así como las formaciones en alfabetización habían sido prioridades identificadas en los diversos diagnósticos realizados.
- El equipo de evaluación considera que, si bien las formaciones en TIC para el profesorado son pertinentes, tendría que haberse teniendo en cuenta el contexto de aislamiento y la dificultad de asegurar el suministro de energía para el funcionamiento de los ordenadores, la capacidad técnica del personal y el acceso a materiales/piezas para el mantenimiento de los equipos. También debería haberse tenido en cuenta la rotación y alta movilidad del profesorado, habiendo podido formar a personas recurso de la comunidad y no solo al profesorado, lo cual habría permitido la estabilidad de las personas recurso. De hecho, los docentes formados fueron trasladadas a otros centros, dejando a las comunidades sin personal con conocimientos en TIC que pudieran asegurar el uso y mantenimiento de los equipos.
  - Del mismo modo se consideran pertinentes las formaciones en igualdad de género en un contexto social donde la desigualdad de género es estructural y donde el profesorado es clave para el cambio en las dinámicas comunitarias, siendo personal de referencia a nivel pedagógico. Sin embargo, debería haberse introducido un plan de formación sólido y continuo para poder medir los cambios estructurales que dichas formaciones están generando a nivel comunitario.



- El componente introducido en las últimas 02 intervenciones evaluadas de formaciones a la APAE sobre vida asociativa y gestión financiera es relevante, ya que la Asociación de padres y madres es un actor clave en la comunidad educativa. Su mayor capacitación permite dotarle de capacidades y habilidades para un mejor acompañamiento del proceso educativo de niñas y niños escolarizados, y de herramientas para la gestión financiera y para el mejor mantenimiento de las infraestructuras. Además, le posibilita generar fondos de autogestión para apoyo al profesorado a nivel financiero (por ejemplo, cuando el gobierno no realiza pagos en la fecha debida) así como para cubrir las necesidades financieras (salarios) de profesorado extra (no funcional) cuando el estado no lo garantiza y la ratio de las escuelas es muy elevado. Por último, una APAE estructurada y formada potencia su incidencia en la comunidad en favor del acompañamiento de los padres y las madres en el proceso educativo (fundamentalmente de los padres ausentes en dicho acompañamiento), así como en favor de la obligatoriedad de la escolarización de niñas y niños de la comunidad.
- Las formaciones en alfabetización son igualmente pertinentes, atendiendo a los datos estadísticos del país sobre el índice de personas analfabetas<sup>22</sup>, fundamentalmente en zonas rurales. En las 02 últimas intervenciones evaluadas se ha introducido también este componente formativo, relevante para el cambio social y económico en las comunidades de las intervenciones dotando de capacidades, fundamentalmente a las mujeres. Estas formaciones estimulan y motivan positivamente a las mujeres analfabetas, pero deben consolidarse en las intervenciones a través de planes formativos sólidos y alineados con la política estatal de alfabetización. Deben tener presente un diseño de proceso y no solo de actividad debiendo mejorar los planes pedagógicos a corto y medio plazo para potenciar el impacto personal, social y económico previsto en las intervenciones.

**Se verifica, pues, que las intervenciones respondieron a las prioridades y necesidades de las poblaciones meta en las comunidades de intervención en cada uno de los proyectos, aunque se han identificado riesgos que no habían estado contemplados durante las fases de identificación y ejecución, como:**

- la subida constante de los precios de los materiales de construcción, teniendo que asumir la subida de costes a través de mayor aporte local;
- la movilidad del profesorado (especialmente del funcionariado público), que se ha realizado sin tener en cuenta los procesos formativos y/ o comunitarios, en ocasiones teniendo que asumir las propias comunidades la falta de profesorado con contrataciones directas;
- la debilidad del Estado para dar cobertura al pago de salarios del profesorado, lo que conlleva ausentismo, deteriorando el proceso de aprendizaje del alumnado, o teniendo que ser asumidos los pagos por la comunidad para garantizar la estancia del profesorado;
- y, por último, la falta de cobertura del Estado, que no asegura una ratio adecuada de profesorado por escuela, siendo necesario que la comunidad asuma los pagos al profesorado adicional;

**Se han incorporado medidas pertinentes para avanzar hacia la equidad de género.** Las campañas de sensibilización sobre la escolarización progresiva de las niñas y sobre la eliminación de las prácticas nefastas, específicamente la MGF, han sido una estrategia puesta en marcha por los/as titulares de responsabilidades al identificar los desafíos, a nivel de las comunidades de intervención, de la continuidad de las niñas en el proceso educativo y los indicadores elevados de la práctica de la MGF.

<sup>22</sup> <https://documents1.worldbank.org/curated/en/275561531366228735/pdf/GUINEA-PAD-06192018.pdf>. La tasa de alfabetización masculina adulta es del 54,43%, superior a la femenina adulta que es del 27,69%.



En las entrevistas realizadas en terreno durante la misión de evaluación, los/as titulares de derechos, tanto el alumnado como los miembros de la APAE y los agrupamientos de mujeres de diversos centros educativos y comunidades, han destacado la relevancia de las acciones de sensibilización y demandado su continuidad. Las autoridades educativas y autoridades locales, por su parte, han expresado su agradecimiento a la incidencia que los proyectos han realizado para sensibilizar a las comunidades sobre la escolarización progresiva de las niñas. Del mismo modo, los/as titulares de derechos también han expresado el potencial positivo de estas campañas de sensibilización, realizadas por los propios miembros de la comunidad, para la continuidad del proceso educativo de las niñas.

El sistema de seguimiento ha sido adecuado, estableciendo incluso una estrategia de seguimiento en el proceso de construcción de las infraestructuras que ha ido mejorando a lo largo de las intervenciones, fundamentalmente a través de la incorporación de dos componentes: la contratación de una empresa de fiscalización y la constitución de comités de seguimiento en cada escuela. Sin embargo, se aprecia un déficit de sistematización de la información que, en muchas ocasiones, ha dificultado conocer los avances de las intervenciones o los desafíos encontrados, no detallados ni en los informes ni en las FdV.

Concluimos por tanto que el criterio de pertinencia-coherencia ha alcanzado un nivel alto.

## 6.2 Asociación y coordinación

Tabla 19. Evaluación de Asociación y coordinación por preguntas clave de evaluación

#	ASOCIACIÓN Y COORDINACIÓN	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Existe participación y vinculación activa de las distintas organizaciones públicas e instituciones privadas y civiles en la ejecución de los proyectos?				X	
2	¿Hay asociación entre la OL y otros agentes en el ámbito de la intervención?				X	
3	¿ Los proyectos cuentan con Sinergias establecidas entre la OL y organizaciones complementarias?			X		
4	¿ Existen mecanismos y herramientas de coordinación entre los actores claves de las intervenciones?			X		

El 09 de enero de 2013 se constituye la **Asociación Unión y Apoyo del Hablante de Pular (Haaly Pular)** de Vitoria-Gasteiz, que fue legalizada el 20 de junio de 2013. Es una asociación con enfoque en el trabajo con la comunidad fula en la comunidad autónoma vasca, y en la promoción del desarrollo socioeconómico de las zonas geográficas con residentes mayoritariamente fulas. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro formada por personas migrantes de origen africano que tiene como misión el trabajo en cooperación internacional, el co-desarrollo y en la integración de la población emigrante en la ciudad de acogida.

Haaly-Pular comenzó su trabajo en Guinea con pequeños proyectos de educación que, con el tiempo y el crecimiento de capacidades de la organización, se han vuelto más integrales. En 2016 inicia su colaboración con la entidad social local **Fotten Gollen Guinée (Unidos para Construir Guinea) (FGG)** con el cual ejecutaron conjuntamente 03 intervenciones, y en 2018 inicia la colaboración con **Guinée Vert - Action d'Intégration pour le Développement Économique et Social (SOS GV)** a través de una intervención en el sector de educación (proyecto financiado por la SCV-AVG, 18-PT-01-GIN-Lélouma-HP) con la cual continúan su colaboración tanto en el área de la educación como en proyectos de agua y saneamiento (DHAP Diari y DHAP Hérico), también financiados por la SCV-AGV y evaluados por este equipo de evaluación.



El cambio de organización local en el proceso de ejecución de las 06 intervenciones evaluadas permite constatar que en las últimas 03 intervenciones se ha mejorado tanto la aproximación con la comunidad, como la representatividad de SOS GV y Haaly Pular a nivel comunitario, así como en la creación de mecanismos de control y seguimiento pertinentes para el buen resultado en la construcción de las infraestructuras. La metodología de acompañamiento ha sido más sólida y la relación entre los/as titulares de obligaciones y responsabilidades ha sido fluida y de colaboración, lo que ha permitido una positiva implementación del refuerzo de capacidades de la APEA de las diferentes escuelas y del proceso pedagógico y formativo al profesorado.

La colaboración entre los/as titulares de obligaciones, concretamente la DPE, la DSE y la IRE, con los/as titulares de responsabilidades (SOS GV y Haaly Pular) ha sido positiva, consiguiendo reforzar los programas formativos al profesorado y los de alfabetización para mujeres.

Se puede así verificar que existe participación y vinculación activa de las distintas organizaciones públicas (titulares de obligaciones) e instituciones privadas y civiles (titulares de responsabilidades) en la ejecución de los 06 proyectos, participando también de forma activa los/as titulares de derechos en las decisiones estructurales de las infraestructuras y del aprendizaje pedagógico, habiéndose establecido canales de comunicación entre los/as titulares de responsabilidades y los/as titulares de obligaciones.

Por lo que respecta a la **complementariedad**, en la zona de intervención no existen agencias internacionales ni otras ONGD guineanas, españolas o extranjeras. Sin embargo, existen acciones financiadas por SCD-AGV en otras áreas de actuación (agua y saneamiento, soberanía alimentaria y empoderamiento de mujeres) que generan **potencialidades de colaboración** y dinámica de cambio en las comunidades beneficiarias.

**Los proyectos han creado sinergias** entre las organizaciones locales y los agrupamientos de mujeres, los agrupamientos de jóvenes y las asociaciones de personas migrantes. Así, es importante destacar la dedicación y la implicación de todas ellas para contribuir al éxito de las 06 intervenciones, alcanzando indicadores positivos.

Cabe añadir que, aunque las actividades y tareas han sido llevadas a cabo con relativa eficacia, se podrían haber logrado mejores resultados y una mayor eficiencia mejorando la planificación, la coordinación y la comunicación internas entre los diferentes actores, así como en la formulación de indicadores y resultados que permitiesen, en el periodo estipulado para los proyectos (nunca superior a un año), efectos más realistas y con capacidad de transformación de roles estructurales.

El abordaje de la evaluación para entender los mecanismos de coordinación y comunicación, así como los déficits en la gestión, no ha pretendido ser invasivo. Se ha observado que la fluida relación entre las organizaciones ha generado dinámicas positivas de colaboración y búsqueda de líneas de asociación para mejorar los impactos de las acciones diseñadas, permitiendo modificaciones acordadas entre las partes.

Se ha podido constatar que ha existido comunicación y coordinación informal entre los/as titulares de obligaciones, pero no se ha podido verificar la existencia de mecanismos y herramientas de coordinación formales entre los actores clave de las intervenciones. Teniendo en cuenta la oportunidad que genera este tipo de intervenciones y la responsabilidad que implica su ejecución, consideramos que deberían haber sido diseñadas acciones específicas que permitiesen establecer acciones concretas de coordinación entre las entidades.

Cabe destacar también que, en el proceso de la presente evaluación externa, todas las organizaciones se han mostrado disponibles para colaborar y compartir información, así como altamente estimuladas



con el aprendizaje del proceso de evaluación, mostrando gran interés por la devolución en terreno de los resultados previos de la evaluación, para que lo que se realizó una pequeña restitución de las conclusiones previas. Sin embargo, en el proceso de identificación y formulación, no aparecen reflejadas estas acciones de coordinación y comunicación entre las entidades titulares de obligaciones.

Como elemento adicional de coordinación, y de visibilización, potenciador de las estrategias de desarrollo en la zona y en el país, el equipo de evaluación consideró relevante tener un encuentro con la Embajada de España en Guinea Conakry. El equipo evaluador tuvo oportunidad de reunirse con el Embajador de España, el cuál mostró gran interés en conocer las actividades de la cooperación financiada por el SDV-AVG, así como los objetivos y elementos claves de la misión de evaluación.

El Embajador ha transmitido que la embajada participa en diversos grupos estratégicos a nivel país con la UE, la ONU y otras agencias de desarrollo de países europeos (Francia, Alemania, Bélgica e Italia, fundamentalmente) así como con los diversos ministerios del país, como Educación, Sanidad, Agricultura y Mujer que podrían permitir alinear apoyos para la formación profesional en el sector de la educación o del empoderamiento de las mujeres en futuros proyectos a desarrollar.

Con todo lo expresado a lo largo del presente capítulo, concluimos por tanto que el **criterio de asociación y coordinación ha alcanzado un nivel medio-alto.**

### 6.3 Eficiencia

*Tabla 20. Evaluación de Eficiencia por preguntas clave de evaluación.*

PREGUNTA	EFICIENCIA	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente?					X
2	¿Los recursos asignados a las diferentes acciones, tanto humanos como materiales, fueron los adecuados aplicados para alcanzar los resultados?			X		
3	¿Hay coherencia entre planeación, ejecución, manejo de recursos?				X	
4	¿Es congruente la inversión respecto al número de titulares de derechos?				X	
5	¿Pudo lograrse los mismos resultados con menos recursos? O ¿más resultados con los mismos recursos?		X			
6	¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?			X		
7	¿Ha sido eficiente la gestión financiera para la transformación de los recursos en los resultados previstos?				X	
8	¿Han cumplido en presentar a tiempo los informes contables a tiempo?			X		
9	¿Se ha contado con un sistema de seguimiento continuo?			X		
10	¿Los recursos humanos han sido suficientes y con las capacidades adecuadas para la ejecución de la intervención?			X		
11	¿El equipo técnico tiene un perfil idóneo para el puesto?				X	
12	¿Los proyectos han permitido el acceso de la población a información sobre los objetivos, compromisos y acciones, del proyecto?			X		

Desde el punto de vista económico-financiero, puede afirmarse que los proyectos han logrado un nivel medio-alto de eficiencia, como se puede verificar en la tabla siguiente.



**Tabla 21. Relación de gastos de las 06 intervenciones evaluadas**

PROYECTOS					EJECUTADO			
	SUBVENCIÓN (1)	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE LOCAL Y TITULARES DERECHOS (3)	PRESUPUESTO PREVISTO	SUBVENCIÓN (2)	CONTRIBUCIÓN ONGD (2)	CONTRIBUCIÓN CONTRAPARTE LOCAL Y TITULARES DERECHOS (3)	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO (1+2+3)
Proyecto 16-E-01-GN-Koundara-HP	19.005,40 €	3.404,00 €	0 €	22.409,40 €	19.005,40 €	5.209,57 €	0 €	24.214,97 €
Proyecto 16-O-06-GN-Pila-HP	46.520,34 €	8.950 €	0 €	55.470,57 €	46.520,34 €	9.726,97 €	4.217,35 €	60.464,66 €
Proyecto 17-PT-03-GN-Dabeya_HP	19.992,75 €	3.029,73 €	0,00 €	23.022,48 €	19.992,75 €	1.644,55 €	7.766,68 €	29.403,98 €
Proyecto 18-PT-01-GN-Lodiouma-HP	20.000,00 €	10.073,28 €	0,00 €	30.073,28 €	-20.000,00 €	189,03 €	13.441,91 €	33.630,94 €
Proyecto 20-AE-00-GN-Labá-HP	98.000,00 €	0,00 €	23.853,47 €	121.853,47 €	98.000,00 €	1.846,55 €	23.238,44 €	123.084,99 €
Proyecto 20-AEF-00-GN-Labá-HP	3.306,00 €	0,00 €	1.600,00 €	4.906,00 €	3.360,00 €	0,00 €	1.600,00 €	4.960,00 €
Proyecto 21-AE-08-GN-Labá-HP	95.361,35 €	0,00 €	22.585,56 €	117.946,91 €	95.361,35 €	8.035,31 €	21.546,90 €	124.943,56 €
<b>TOTAL</b>	<b>302.185,84 €</b>	<b>25.437,24 €</b>	<b>48.039 €</b>	<b>375.682,11 €</b>	<b>302.239,84 €</b>	<b>26.651,98 €</b>	<b>71.811 €</b>	<b>400.703,10 €</b>

Los gastos generales de los 06 proyectos fueron proporcionales a las acciones previstas en los documentos de formulación y finalmente ejecutadas.

El total de las 06 intervenciones evaluadas ha contado con un **presupuesto total previsto de 375.682,11 €** y con un **presupuesto total ejecutado de 400.703,10 €**, de los cuales **302.239,84 € (75,43%)** han sido subvencionados por la SCV-AGV. Se ha respetado el presupuesto subvencionado y superado el presupuesto total (incluyendo las aportaciones de titulares de responsabilidades y aportes locales) al haber aumentado la contribución de la aportación local y de los/as titulares de obligaciones.

Se han respetado los presupuestos aprobados y subvencionados por parte de la SCV-AGV a Haaly Pular con un **porcentaje de cobertura del gasto del 100%**. No se han identificado incidencias ni desviaciones importantes en las partidas presupuestarias del presupuesto subvencionado por la SCV-AGV.

Las pérdidas del tipo de cambio que se han producido a lo largo de las 06 intervenciones explican la necesidad de aumentar la aportación local y la contribución de los/as titulares de responsabilidades a nivel local para dar cobertura a lo planificado.

Ha existido un buen nivel de correspondencia entre el coste de las actividades desarrolladas (relevantes y significativas), los medios para su ejecución (bien descritos) y los resultados logrados. Sin embargo, las organizaciones socias opinan que **los recursos financieros fueron adecuados, aunque insuficientes** considerando el tipo de trabajo requerido y llevado a cabo en el ámbito de cada uno de los proyectos, conllevando ajustes presupuestarios derivados de los tipos de cambio y de la adaptación de las construcciones a las especificaciones técnicas recomendadas, que implicaron mayor aporte local del previsto (por parte de las organizaciones titulares de responsabilidades) para poder alcanzar el 100% de ejecución de los resultados deseados en las 06 intervenciones financiadas.

Los recursos asignados a las diferentes acciones, tanto humanos como materiales, fueron adecuados para alcanzar los resultados, aunque insuficientes para los impactos previstos.



En el caso de los recursos humanos, éstos se consideran adecuados ya que su perfil se adapta a las necesidades de los proyectos, siendo personal local con conocimiento de las dinámicas de la zona de intervención, y con experiencia en el sector de intervención (educación) y en la lógica de proyecto. Sin embargo, los consideramos insuficientes para dar seguimiento permanente a las acciones en las zonas de intervención.

Por lo que respecta a los recursos materiales, éstos también se consideran adecuados, aunque no el sistema de seguimiento y mantenimiento de los mismos a medio-largo plazo.

- Los presupuestos previstos para las **infraestructuras escolares** han sido ejecutados y la calidad de los materiales utilizados ha sido buena. Las infraestructuras están, en algunos casos, en un estado de conservación óptimo (intervenciones de las convocatorias de 2018, 2019, 2020 y 2021), en otros en un estado adecuado (intervenciones del 2017), y en un estado aceptable en las intervenciones iniciales (intervenciones del 2016). El volumen de presupuesto para la construcción de las infraestructuras en las 06 intervenciones supera el 50% del valor del presupuesto subvencionado. El seguimiento técnico en el periodo de construcción de las infraestructuras en las 04 primeras intervenciones ha sido débil, mejorando en las últimas 02 a través de la contratación de una empresa fiscalizadora, lo que ha permitido que la calidad técnica de los trabajos y del material usado favorezca su mejor estado. Por lo que respecta a las infraestructuras en estado de conservación adecuado o aceptable, si la APAE tuviese fondos propios a través de un sistema de cotizaciones o la DRS -como titulares de obligaciones-reparara periódicamente los daños que se puedan ocasionar (especialmente por la erosión y daños provocados por las lluvias), se podría minimizar el avance del deterioro.
- Para el caso de las **infraestructuras sanitarias**, no están previstas presupuestariamente medidas a corto y medio plazo para mantenerlas, así como para garantizar la salubridad y seguimiento de la higiene de las mismas, ni para el mantenimiento del sistema de agua del que han sido dotadas, una vez finalizados los proyectos. Ya que las ONG titulares de responsabilidades están trabajando de forma conjunta en intervenciones con un componente de agua y saneamiento en las zonas de intervención, se podría haber dedicado más atención a dicho aspecto.
- Los cálculos de capacidad de **energía fotovoltaica** se han ajustado a las infraestructuras indicadas. Los precios de los sistemas fotovoltaicos instalados son acordes a los precios locales, habiendo considerado en el coste la dificultad de su transporte a las zonas de intervención, que son áreas aisladas. No se ha previsto presupuesto para el refuerzo de capacidades del personal local para su mantenimiento.
- Los **muros perimetrales** de las infraestructuras escolares tienen la calidad suficiente en el caso de las 02 últimas intervenciones y el perímetro de la escuela de Debeyá. Sus condiciones y mantenimiento en la fecha de la misión en terreno eran óptimas. El perímetro de Djégué Manassigui es un muro no definitivo. Se ha verificado el buen estado del mismo, aunque gracias al esfuerzo de la comunidad que ha sustituido postes y reforzado la malla de alambre dañada por los animales en diversas ocasiones.
- La inversión realizada para la **construcción/rehabilitación de los pozos** ha sido adecuada a las necesidades y precios de mercado. Ha sido eficiente atendiendo a la calidad de los sistemas de bombas solares, de las estructuras construidas y depósitos instalados para el almacenaje de agua, así como del sistema de distribución de agua en las infraestructuras sanitarias. De los 03 pozos, los pozos construidos en la comunidad de Madina Tiabatá (20-AE-08-GIN-Labé-HP) y en la comunidad de Fadi (21-AE-08-GIN-Labé-HP) estaban en correcto funcionamiento en el momento de la misión en terreno del equipo de evaluación, mientras que, para el caso del



pozo rehabilitado en el centro educativo de Debeyá (16-O-05-GIN-Pita-HP), no ha sido posible constatar su funcionamiento. No se ha previsto, ni en la formulación, ni durante la ejecución de las intervenciones, ni en el momento de finalización de las acciones, la creación de un fondo económico (o bien a través de un sistema de cotización por parte de la comunidad escolar o la comunidad en general, o bien a través del compromiso formal de los/as titulares de obligaciones) para garantizar su mantenimiento, de lo que se deriva un sistema ineficiente de gestión de los recursos hídricos (pozos).

Como ya ha sido mencionado, según los datos verificados durante la fase de revisión documental y a través de las entrevistas en terreno, no ha sido posible estimar el número exacto de titulares de derechos en las 06 intervenciones. Aun así, la misión de evaluación ha permitido constatar que ha existido una cobertura amplia de los recursos económicos destinados a los/as titulares de derechos beneficiarios/as de las acciones.

Las intervenciones se realizaron teniendo en cuenta los cronogramas y tiempos previstos, llevando a cabo algunas alteraciones, recogidas en la tabla 22.

**Tabla 22. Cronograma formulado y ejecutado**

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA REPÚBLICA DE GUINEA ENTRE LOS AÑOS 2016 Y 2022					
CRONOGRAMA					
FORMULADO			EJECUTADO		
Inicio	Fin	TOTAL	Inicio	Fin	TOTAL
01/11/2016	30/04/2017	6 meses	08/12/2016	31/03/2017	3 meses y 24 días
01/01/2017	05/01/2018	12 meses y 5 días	05/02/2017	31/07/2018	17 meses y 26 días
10/12/2017	10/06/2018	6 meses	12/02/2018	31/07/2018	4 meses y 20 días
10/11/2018	10/05/2019	6 meses	23/11/2018	23/05/2019	6 meses
31/12/2020	31/12/2021	12 meses	31/12/2020	31/12/2021	12 meses
31/12/2021	30/12/2022	12 meses	31/12/2021	31/12/2022	12 meses

En 03 de las 06 intervenciones se han respetado los cronogramas y tiempos previstos. En las otras 03 ha habido variaciones, finalizando las acciones en 02 de ellas con anterioridad a lo previsto y en el caso del proyecto de reconstrucción de la escuela de Debeyá (16-O-05-GIN-Pita-HP) con atrasos derivados de la recepción tardía de materiales y de factores externos que alargaron el cronograma del proyecto.

Es relevante indicar que los plazos para procesos de aprendizaje (formaciones) y cambio en roles o dinámicas culturales (sensibilización) suelen ser procesos de media duración y fundamentales para la correcta sostenibilidad de las infraestructuras. Sería necesario valorar acciones que permitan dar continuidad, a nivel comunitario, a los saberes adquiridos finalizada la intervención para que dichos recursos sean más eficientes.



Tras el análisis del criterio de eficiencia, referido al nivel del logro de los resultados alcanzado con respecto a los recursos, tanto humanos como materiales, utilizados durante la ejecución del proyecto, se puede determinar que éste es satisfactorio. Los recursos asignados a las diferentes acciones, tanto humanos como materiales, fueron los adecuados y aplicados al 100% para alcanzar los resultados previstos en cada intervención.

Por último, indicar que han existido mecanismos comunitarios para la difusión de los objetivos, compromisos y acciones del proyecto. Así, se han realizado reuniones de presentación de las intervenciones y reuniones mensuales de seguimiento de la construcción de las infraestructuras, se ha creado un órgano de gestión comunitaria (Comité de Seguimiento de las infraestructuras) y se ha fortalecido a la APAE, que era responsable de la difusión de las acciones educativas en cada centro y, entre ellas, las acciones del proyecto. Durante la misión en terreno, se ha verificado el conocimiento de las acciones de los diferentes proyectos por parte de las autoridades locales y de la comunidad en general. Sería de interés crear, en futuras intervenciones, mecanismos estructurados que permitan un acceso transparente a los objetivos y compromisos por parte de toda la población, por ejemplo, con difusión a través de las radios y/o redes sociales. Esto, no solo contribuiría a la eficiencia de las acciones, sino también a su apropiación.

Con todo lo expresado a lo largo del presente capítulo, concluimos por tanto que el criterio de eficiencia ha alcanzado un nivel medio-alto.

## 6.4 Eficacia

Tabla 23. Evaluación de Eficacia por preguntas clave de evaluación.

Nº	EFICACIA	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	Estado de las infraestructuras				X	
2	Estado de los equipamientos informáticos	X				
3	Estado de los sistemas Fotovoltaicos			X		
4	¿Se han logrado otros efectos no previstos en la programación?		X			
5	¿Cómo han contribuido los procesos emprendidos a la consecución de los resultados?				X	
6	Estructura encargada de la administración del seguimiento y mantenimiento de infraestructuras y su grado de competencia y autonomía				X	
7	Presencia y participación efectiva de mujeres en APAE y estructuras de seguimiento y mantenimiento de infraestructuras			X		
8	¿Han encontrado dificultades los titulares de derechos para acceder a las actividades de los proyectos?	X				
9	¿Las metodologías para el empoderamiento de los titulares de derechos y la inclusión de estos han sido adecuadas?			X		
10	¿Son adecuadas las relaciones de la organización con la población meta?				X	
11	Grado actual de satisfacción de la población titulares de derechos				X	
12	¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?				X	
13	¿Se han ultrapasado dificultades que influyen en los proyectos y en el trabajo?				X	

Con el análisis de eficacia se pretende evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos explícitos e implícitos de las 06 intervenciones sobre los titulares de derechos a los que van destinados las acciones.



Dicha valoración se realiza en primera instancia desde un enfoque cuantitativo, ya que se evalúa la consecución de los objetivos en relación a los indicadores presentados en las matrices de formulación de cada uno de los proyectos. Del mismo modo, también se consideran los aspectos cualitativos, a través de la medición de la calidad de la gestión y la valoración de satisfacción de los titulares de derechos.

El equipo de evaluación se ha enfrentado a cierta dificultad para evaluar este criterio ya que las matrices de planificación formuladas en algunos proyectos no son coherentes con la metodología del enfoque del marco lógico. Sin embargo, se ha podido observar una progresiva mejora en la conceptualización y diseño de las intervenciones desde el enfoque del marco lógico por parte de los/as titulares de responsabilidades durante el periodo temporal de ejecución de las intervenciones evaluadas (2016-2022).

Se ha identificado confusión entre **indicadores** de resultado e indicadores de actividades. En último caso podemos verificar que los proyectos cuentan con indicadores, aunque no en todos los proyectos son fácilmente medibles tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Hubiera sido interesante considerar el uso de una matriz de planificación más sencilla, con 3 o 4 resultados como máximo, con indicadores de desempeño (medibles cuantitativa y cualitativamente) relevantes para los logros deseados, sin incluir indicadores de actividades.

Varias de las **fuentes de verificación** utilizadas no se corresponden con las diseñadas, aunque las existentes son oportunas y fiables para dar cuenta del trabajo realizado. En algunos casos se trata de documentación de los titulares de obligaciones, a las que la formulación podría haber hecho referencia para dar mayor solidez a las propuestas.

Hubiera sido pertinente, además, que las FdV hubiesen incluido i) documentos técnicos (TdR para la contratación de formadores/as, proformas, criterios técnicos del material necesario para la construcción de las infraestructuras, la distribución y adecuación del sistema de agua, la dimensión de la potencia del sistema fotovoltaico, etc.), ii) documentos relativos al proceso de mejora pedagógica en el refuerzo de capacidades (programas formativos con objetivos, metodología, contenidos, planificación, etc.), y iii) documentación que verifique la capacidad organizativa comunitaria (reglamentos y/o documentación de la constitución de las APAE, así como actas de reuniones). La definición de fuentes de verificación específicas de género hubiera sido igualmente relevante.

Como consideración general de la eficacia, hay que destacar que -según lo observado en la misión en terreno y tras analizar la documentación que nos ha sido facilitada por los titulares de obligaciones y el SCV-AVG-, las acciones se han implementado de manera satisfactoria, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Además, se ha podido verificar que los objetivos y resultados propuestos fueron conseguidos en su 100%, no habiendo modificaciones sustanciales ni accidentales en la implementación de los proyectos.

Así pues, dado que la presente evaluación tiene como objetivo analizar los resultados e impacto de los 06 proyectos de cooperación al desarrollo subvencionados entre los años 2016 y 2022 en el sector de educación, podemos concluir que las 06 intervenciones han **contribuido a mejorar el acceso educativo a las niñas y niños, principalmente reduciendo el déficit de infraestructuras educativas e infraestructuras sanitarias**, en población excluida o vulnerable de 08 comunidades de la prefectura de Koundará (3 comunidades), la prefectura de Pita (1 comunidad) y la prefectura de Labé (4 comunidades).

Los procesos emprendidos a través de las diferentes acciones, tanto la construcción de infraestructuras escolares y sanitarias, y la dotación de infraestructuras de sistemas de agua (pozos) y equipamientos (escolares, informáticos, sistema de energía fotovoltaica), como el proceso de refuerzo de capacidades



pedagógicas y de igualdad de género, las campañas de sensibilización y el programa de alfabetización han contribuido a la consecución positiva de los resultados previstos.

Todas las actividades se han desarrollado en la modalidad y en los tiempos planificados sufriendo ligeros atrasos en la ejecución en 01 de los 6 los proyectos (proyecto de reconstrucción de la EP de Debeyá, con nº de expediente 16-O-05-GIN-Pita-HP), debido a la dificultad de acceso a la comunidad y la situación política que dificultó el traslado de los materiales. **El conjunto de las acciones ha incidido positivamente sobre los/as titulares de derechos**, pudiendo afirmar que **se han conseguido los objetivos de corto y medio plazo planteados**.

De hecho, la correcta consecución de los objetivos se debe principalmente a la constante y activa participación de todas las personas, instituciones y agentes implicados en los proyectos, por lo que hay que reconocer el compromiso responsable y el esfuerzo de coordinación llevado a cabo a lo largo de toda la intervención, teniendo en cuenta que el proyecto fue ejecutado durante la pandemia del Covid-19.

Las **infraestructuras escolares** están, en algunos casos, en un estado de conservación óptimo (intervenciones de las convocatorias de 2018, 2019, 2020 y 2021), en otros en un estado adecuado (intervenciones del 2017), y en un estado aceptable las de los proyectos iniciales (intervenciones del 2016).

Como hemos referido en apartados anteriores, la conservación y mantenimiento de las infraestructuras una vez finalizados los proyectos es responsabilidad de los/as titulares de derechos y de los/as titulares de obligaciones, lo cual podría realizarse a través de mecanismos y/o sistemas de cotización o de aportaciones regulares de la comunidad educativa para garantizar su correcta conservación.

La estrategia de contratación de empresas fiscalizadoras en las dos últimas intervenciones ha permitido dotar de mayor calidad técnica y mayor seguimiento a los trabajos técnicos de construcción.

Se crearon estructuras encargadas del seguimiento de las infraestructuras (comité de seguimiento); sin embargo, en la mayoría de los proyectos finalizados, el comité de seguimiento se ha desestructurado y ha sido la APAE la que ha asumido el seguimiento de conservación y mantenimiento de las infraestructuras con un elevado grado de competencia y autonomía, pero con pocas capacidades ni recursos. En el diseño y durante la ejecución de los proyectos sería interesante desarrollar actividades que permitieran reforzar la dinámica de conservación y asunción de responsabilidades de mantenimiento por parte de los/as titulares de derechos.

La responsabilidad de los/as titulares de obligaciones es inherente a todos los proyectos; sin embargo, en el caso de la construcción de infraestructuras públicas escolares en los proyectos referidos, la DSE y la DRE deberían haber asumido mayor compromiso y responsabilidad a través de visitas técnicas durante la construcción de las infraestructuras y visitas para control de su conservación y mantenimiento posterior, respondiendo así a la obligación que el Estado tiene de conservar las infraestructuras públicas.

En algunas de las infraestructuras construidas se han observado pequeñas grietas (no estructurales) o daños derivados por la erosión, fundamentalmente provocada por el agua en los meses de lluvia (de mayo a octubre).

También se han constatado en la misión en terreno daños en la conservación de la pintura en las aulas y en el exterior de las infraestructuras. La pintura utilizada en el interior de las escuelas es de color crema para evitar que el polvo en suspensión dañe rápidamente la pintura blanca (en respuesta a la



recomendación del Servicio de Planificación del AVG sobre pintura en blanco de las infraestructuras) y se encuentra en mejor estado que la pintura exterior, tanto por los colores usados como por la mayor protección que ofrece el interior de las estructuras.

Las **infraestructuras sanitarias (letrinas)** han permitido mejorar las condiciones de salubridad e higiene en los recintos escolares. Se ha dotado de infraestructuras de calidad, con separación de cabinas para niñas y niños, con ventilación y con acceso al sistema de agua (en 2 de las intervenciones). El estado de las infraestructuras sanitarias es, en general, defectuoso. En la escuela de Debeyá dicha infraestructura está en desuso hasta la fecha por una mala planificación técnica en su construcción, lo que ha derivado en múltiples problemas. En el momento de la misión en terreno, dichas letrinas servían como almacén y no para el objetivo destinado. En el caso de la escuela de Djigúé Manassigui éstas se encuentran operativas, aunque se hace necesario complementar las acciones de sensibilización sobre higiene. En las dos últimas intervenciones, en Fadi y Madina Tiabatá, las letrinas tienen un uso correcto y están en óptimas condiciones.

En cuanto al estado de los **equipamientos informáticos**, como se ha referido en apartados anteriores, la mayoría de ellos están en desuso (incluso guardados en muchos casos en las cajas de cartón originales) al no tener personal recurso con competencias para poder continuar con las formaciones pedagógicas en TIC. La eficacia de dichos equipamientos informáticos ha sido muy reducida, no pudiendo verificar su rendimiento ni el correcto funcionamiento de muchos de ellos. Sin embargo, según las entrevistas en la misión en terreno, la mayoría de ellos dejaron de ser usados una vez finalizados los proyectos (y su uso es tan solo ocasional).

Los **sistemas fotovoltaicos** se encontraban operativos en las infraestructuras donde han sido instalados, en el momento de la misión en terreno del equipo de evaluación. Sin embargo, se observa falta de técnicas adecuadas de conservación de los mismos, así como un uso irresponsable (agotar la carga de las baterías, que provoca el desgaste acelerado de las mismas) lo que a medio largo plazo derivará en una reducción de su vida útil.

Las **campañas de sensibilización** contribuyeron a incrementar la capacidad individual y colectiva de generar pequeños cambios estructurales en las comunidades al potenciar la matriculación de niñas en el sistema educativo de primaria, así como de respuesta ante posibles actos de violencia de género en la comunidad.

La presencia y participación efectiva de mujeres en la APAE ha sido constatada tanto en las FdV como en la misión en terreno. Sin embargo, los **procesos de formación** en los que han participado son insuficientes. La duración de dichas formaciones es escasa y con contenido reducido, muy técnico y con poco acompañamiento a la gestión de la APAE, de modo que los mecanismos de gestión administrativa y financiera son ineficaces e insuficientes. Existe una gran voluntad por parte los miembros de la APAE para desarrollar esa tarea con gran eficiencia, con lo cual sería positivo diseñar procesos de formación más alargados (en el tiempo) y estables y permitir crear sistemas de seguimiento una vez finalizadas las intervenciones.

Las **metodologías para el empoderamiento** de los/as titulares de derechos y su inclusión han sido adecuadas, atendiendo al contexto y a la realidad de las comunidades, pero insuficientes teniendo en cuenta el grado de analfabetismo, que genera un proceso de aprendizaje más lento y "por goteo". Por ello, es necesario desarrollar procesos formativos a medio plazo con objetivos de aprendizaje medibles a corto-medio plazo. No se puede, sin embargo, verificar la existencia de planes de formación que permitan el empoderamiento efectivo de las mujeres en las comunidades beneficiarias de los proyectos.

Los/as titulares de derechos directos son principalmente el alumnado (niñas y niños) de 08 escuelas de primaria, el profesorado de las 08 EP, los miembros de la APAE y las mujeres y hombres miembros



de las comunidades. Se ha potenciado la consecución de los resultados planteados a través de sinergias con instituciones públicas (DPE, DSE e IRE).

Los/as titulares de derechos, como se menciona en el apartado 5 del presente informe, expresan un elevado grado de satisfacción en todas las intervenciones. Las dificultades que han ido surgiendo a lo largo de la implementación han sido superadas a través de gran consenso entre titulares de obligaciones y de derechos y con un elevado compromiso por ambas partes para la conclusión efectiva y coherente de las acciones diseñadas.

No hubo dificultades con los/as titulares de derechos para el acceso a las actividades de los proyectos, participando a través de estructuras comunitarias como la APAE y el Comité de Seguimiento de la construcción de las infraestructuras, lo que ha garantizado la involucración y apropiación directas por parte de los/as titulares de derechos y de las comunidades locales.

Las relaciones entre las organizaciones (titulares de responsabilidades) y la población meta de los proyectos ha sido adecuada, dinámica y de mutua confianza, según se ha podido verificar en la misión en terreno. Existe un reconocimiento mutuo y los/as titulares de responsabilidades son valorados positivamente y con alto grado de representatividad.

De hecho, la correcta consecución de los objetivos se debe principalmente a la constante y activa participación de todas las personas, instituciones y agentes implicados en los proyectos, por lo que hay que reconocer el esfuerzo de coordinación llevado a cabo a lo largo de toda la intervención, teniendo en cuenta que incluso algunos proyectos fueron ejecutados durante la pandemia del Covid-19.

Para el análisis de la eficacia, presentamos un detalle de valoración basado en los indicadores de la matriz de formulación del último proyecto ejecutado (Proyecto 21-AE-08-GIN-Labé-HP).

Iniciamos este análisis de la eficacia con respecto al **Resultado 1**.

Indicadores para R1. Al finalizar la ejecución del proyecto ha sido construida y equipada una escuela de 3 aulas, una dirección, un almacén, un alojamiento de 3 apartamentos para el profesorado, una letrina de 4 cabinas separadas por sexo, vallado de seguridad, el pozo mejorado ha sido perforado para el suministro de agua potable para las infraestructuras construidas, el sistema educativo de Madina Taibatá se encuentra en condiciones adecuadas para vivir y estudiar y cumple con las normas de infraestructuras educativas guineanas vigentes.	Valoración			
	Bajo	Suficiente	Alto	Excelente
I.O.V.R.1.1 A los dos meses de la ejecución del proyecto, se ha constituido la comisión de seguimiento en la que al menos el 50% son mujeres.			X	
I.O.V. R 1.2 A los dos meses de la ejecución del proyecto, se han conseguido todas las autorizaciones de construcción necesarias.				X
I.O.V. R 1.3 A los 7 meses de la ejecución del proyecto, ha sido construida una escuela de 3 aulas, una oficina para el profesorado y un almacén, teniendo en cuenta las demandas de las mujeres. Se ha construido un alojamiento con tres apartamentos, cada uno con una habitación, salón, baño, almacén y terraza. Se ha construido un vallado de seguridad para proteger las infraestructuras, el alumnado y el profesorado.				X



I.O.V. R 1.4 A los 7 meses de la ejecución del proyecto, se ha construido una letrina con 4 cabinas separadas para cada género.				X
I.O.V. R 1.5 A los 7 meses de la ejecución del proyecto, se ha perforado un pozo mejorado, equipado con una bomba de agua para proporcionar agua potable y electricidad a la infraestructura construida.			X	
I.O.V. R 1.6 A los 9 meses de la ejecución del proyecto, la infraestructura ha sido equipada con mesas, sillas, camas y material de oficina para el personal docente.				X

Se ha verificado, en la misión en terreno y en la fase de revisión documental, que los comités de seguimiento fueron creados y que, durante el proceso de construcción de las infraestructuras, tuvieron un rol relevante.

La fluida comunicación y la colaborativa relación entre los/as titulares de responsabilidades y de obligaciones ha permitido que se haya obtenido a tiempo la autorización para las construcciones. No ha sido posible verificar dichas autorizaciones, aunque las autoridades eran conocedoras de las intervenciones realizadas en las diferentes comunidades, como se comprobó en las entrevistas realizadas en la prefectura de Labé y en la subprefectura de Lelouma. Quizás un elemento que sería relevante a tener presente en próximas intervenciones es que dichas autorizaciones estén tanto en la oficina de los titulares de responsabilidad como en el despacho del director de las escuelas.

El 100% de las infraestructuras se ha construido según los planos técnicos aprobados y sin atrasos en la ejecución de las obras. La calidad de las infraestructuras es buena, así como la de los equipamientos.

El análisis de los indicadores para el **Resultado 1 muestra una valoración excelente.**

Pasamos a analizar a continuación el **Resultado 2**, que preveía el fortalecimiento de las Asociaciones de padres y madres y reforzar el papel de las mujeres meta del proyecto.

Indicadores para R2. Al finalizar la ejecución del proyecto las asociaciones de padres y madres (AMPA) han sido creadas y el papel de las mujeres han sido fortalecidas dentro de esta organización y también forman parte del equipo encargado de llevar a cabo el seguimiento y mantenimiento de las infraestructuras y equipos adquiridos gracias a las formaciones realizadas y el profesorado ha sido formado en materia de género para poder atender mejor las necesidades de las niñas y el papel de las mujeres han sido fortalecidas dentro del ámbito educativo en las zonas de intervención y al menos un 30% han adquirido competencia en escritura.	Valoración			
	Bajo	Suficiente	Alto	Excelente
I.O.V.2.1 Al finalizar la ejecución del proyecto la AMPA ha sido creada y al menos el 50% de las personas que toman las decisiones son mujeres.			X	
I.O.V.2.2 Al finalizar la ejecución del proyecto las/os miembros de la asociación de padres y madres (AMPA) han sido formados en materia de gestión administrativa, finanza y al menos el 50% de las responsables de gestión de esta entidad son mujeres.		X		
I.O.V.2.3. Al finalizar la ejecución del proyecto ha sido formado un equipo encargado de hacer el seguimiento y mantenimiento de las infraestructuras en el que forma parte la (AMPA) y al menos el 50% son mujeres.			X	



I.O.V.2.4. Al finalizar la ejecución del proyecto el profesorado ha sido formado en materia de género y atienden mejor las necesidades de las niñas en el ámbito escolar.		X		
I.O.V.2.5. Al finalizar la ejecución del proyecto al menos el 30% de las mujeres alfabetizadas cuentan con competencias básicas de lectura y escritura.		X		
I.O.V.2.6. Al finalizar la ejecución del proyecto las mujeres son capaces de organizarse y aportar propuestas que las favorecen en la vida comunitaria.			X	

En las intervenciones apoyadas en las últimas convocatorias (2020 y 2021) se han creado y reforzado las capacidades y la estructura administrativa y de gestión de las APAE a través de formaciones. Es difícil verificar (según la documentación revisada y las entrevistas en terreno) que al menos el 50% son mujeres, aunque sí se ha verificado -en la misión en terreno- que las mujeres de la APAE tiene un fuerte liderazgo comunitario, con un rol relevante en la comunidad educativa y en número representativo. También se ha verificado que se crearon los comités de seguimiento, estando activos durante el proceso de construcción de las infraestructuras, siendo la APAE una vez finalizado el proyecto quien continúa haciendo las tareas de seguimiento y mantenimiento de las infraestructuras.

Las mujeres alfabetizadas cuentan con competencias básicas de lectura y escritura. Se ha podido verificar a través de la revisión documental y en la misión en terreno el proceso de alfabetización y sus resultados positivos y estimuladores para las mujeres. Sin embargo, en un periodo de alfabetización tan breve como el previsto en el proyecto (6 meses) es difícil alcanzar competencias de lectura comprensiva que permitan leer, pensar e identificar las ideas principales de un texto. Algunas de las mujeres entrevistadas que habían superado el proceso de evaluación tienen dificultad incluso para poder identificar todas las letras del alfabeto. Con todo, es de destacar que este proceso de alfabetización ha generado una dinámica muy positiva y potenciadora de empoderamiento entre las mujeres y que refuerza su autoestima.

Las mujeres son capaces de organizarse y aportar propuestas que las favorecen en la vida comunitaria. En las entrevistas en terreno se han verificado algunas propuestas realizadas por agrupamientos de mujeres y se han legalizado algunos agrupamientos de mujeres hortícolas que ya estaban en funcionamiento, pero sin figura jurídica.

El análisis según los **Indicadores Objetivamente Verificables** formulados para el **Resultado 2** considera que éstos se alcanzaron *de forma suficiente*.

Continuamos haciendo el análisis del incremento de las capacidades y mejora de dotaciones, previstos en el **Resultado 3**.

<b>Resultado 3.</b> Al finalizar la ejecución del proyecto han sido realizadas las diferentes campañas de sensibilizaciones sobre la escolarización de las niñas y su seguimiento en la escuela superior, aumentándose la cobertura educativa en 60% en el caso de niñas. La población de la zona de intervención ha sido sensibilizada sobre la gravedad del Covid-19 y al menos el 60% de la población manifiestan que conocen de las consecuencias de esta pandemia y las otras prácticas que afectan de forma negativa a las mujeres como por ejemplo la MGF, etc.	Valoración			
	Bajo	Suficiente	Alto	Excelente
I.O.V.3.1. Al finalizar la ejecución del proyecto al menos el 70% de las niñas que no tenía acceso a la educación han sido escolarizadas.			X	



I.O.V.3.2. Al finalizar la ejecución del proyecto al menos el 75% de la población manifiestan que conocen las consecuencias negativas hacia a las mujeres de la MGF.		X		
I.O.V.3.3. Al finalizar la ejecución de este Proyecto el 65% de la población manifiestan que conocen la gravedad de la pandemia Covid-19.			X	

Se ha verificado, en la revisión documental y en las entrevistas en terreno, que se ha mejorado el acceso a la educación de las niñas y se han aumentado los índices de escolarización y se ha generado continuidad del proceso educativo de niñas, aunque no es posible verificar en qué porcentaje con las FdV disponibles. Del mismo modo se ha podido verificar que la población manifiesta que conocen las consecuencias negativas de la MGF en las mujeres, aunque no hay indicadores que puedan verificar el impacto de dichas campañas y medir la reducción de la práctica de la MGF en las zonas de intervención.

El análisis, según los Indicadores Objetivamente Verificables formulados para el Resultado 3 considera que éstos *se alcanzaron en un nivel suficiente-alto*.

Concluimos por tanto que el criterio de eficacia ha alcanzado un nivel medio-alto.

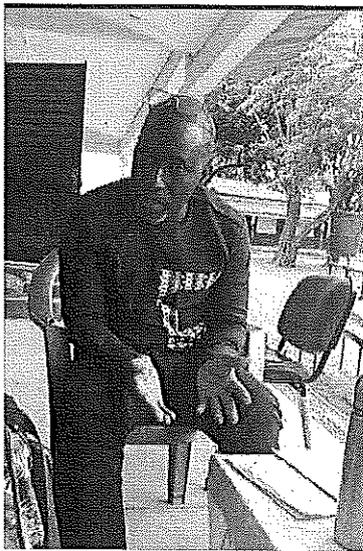
## 6.5 Apropiación

Tabla 24. Evaluación de Apropiación por preguntas clave de evaluación.

Nº	APROPRIACIÓN	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Los proyectos han logrado concienciación de los efectos positivos?				X	
2	¿Las instituciones socias ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo?		X			
3	¿Ha contribuido la intervención a conseguir el objetivo global?				X	
4	¿El sistema de monitorización (indicadores) permite medir los impactos positivos previstos?	X				
5	¿Se identifican impactos más allá de lo planeado?		X			
6	¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los titulares de derechos?	X				

Desde la percepción que se ha tenido en terreno, los/as titulares de derechos y los/as titulares de obligaciones locales consideran de gran relevancia y reconocen los efectos positivos de las intervenciones llevadas a cabo por su apoyo para el desarrollo a nivel local del derecho humano al acceso a la educación en zonas rurales, y sus responsabilidades en perennizarlo. De hecho, no se han verificado impactos negativos no previstos sobre los/as titulares de derechos a lo largo de las 06 intervenciones ni finalizadas las mismas.

Como manifiesta uno de los titulares de derechos, "Les hemos prometido que vamos a llevar a cabo el mantenimiento, porque esto no es para otra persona, es para nosotros y esto no es solo para hoy, sino que es para siempre. Esto lo vamos a mantener."



**Fadi. Representante del Comité de Seguimiento (10/05/2023):<sup>23</sup>**

*Hola, soy Ousmane Bente Diallo. Formo parte de la comisión de evaluación enviada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para venir a ver cómo han sido realizados los trabajos, ¿Cómo los habéis recibido?, ¿qué os ha aportado?*

*En primer lugar, agradeceremos a vosotras quienes habéis vendido aquí, al gobierno y la alcaldía de Vitoria Gasteiz que os han enviado, que nos han ayudado para nuestro futuro de mañana y el de nuestros hijos.*

*La vida de una persona es el conocimiento; si tienes conocimiento tendrá mejor vida. El conocimiento se empieza desde abajo. Ahora nos han hecho donde puedan estudiar nuestros hijos; si estudian tendremos un relevo para mañana. Las infraestructuras realizadas aquí, para nosotros es una alegría. Los trabajos han sido realizados y de la forma adecuada; estamos contentos con la forma en que han sido llevados a cabo. Les hemos prometido que vamos a llevar*

*a cabo el mantenimiento, porque esto no es para otra persona, es para nosotros y esto no es solo para hoy si no que es para siempre. Esto lo vamos a mantener. Seguimos pidiéndoles, como somos personas que necesitan todavía más ayuda, si sale una oportunidad que nos sigan ayudando, especialmente la antigua escuela que está aquí.*

*El gobierno no ha hecho aquí nada, ha sido nuestros padres y los jóvenes quienes la hemos construido. Como habéis visto, la antigua escuela está a punto de degradarse. Ahora mismo la nueva escuela ha dejado aquí todo muy bonito, pero también si pudiera haber la posibilidad de arreglar las anteriores escuelas esto ayudaría. Actualmente, si llueve, los niños no pueden estudiar en las antiguas escuelas. Seguimos pidiendo ayuda y estamos muy contentos de la ayuda recibida.*

*Gracias.*

La alta involucración de las comunidades se refleja, también, en el cofinanciamiento de entre 26% y 68% del presupuesto total de los proyectos, entre aportaciones en efectivo, mano de obra y materiales locales (piedra, arena, agua, etc.).

Por otra parte, la cesión de terrenos por parte de los/as titulares de derechos y la autorización de concesiones para la construcción de las infraestructuras por parte de los/as titulares de obligaciones, ha permitido contribuir a la reducción del déficit de infraestructuras. Sin los mismos, las actividades y los objetivos finales no podrían haberse conseguido.

El sistema de monitorización (indicadores) es débil en la mayoría de los proyectos, fundamentalmente en los proyectos ejecutados en las primeras intervenciones, lo cual dificulta una medición precisa de los resultados e impactos positivos previstos.

Se identifican impactos más allá de lo planeado, como la consolidación de la matriculación de niñas en los cursos siguientes a la finalización de los proyectos. También, según lo expresado por los grupos focales en las entrevistas en terreno, en aquellas comunidades donde se han construido pozos, los niveles de salubridad han mejorado y ha disminuido las diarreas entre las niñas y niños en los centros escolares o en las comunidades. No existen FdV para verificarlo, pero sí la consciencia de la relevancia tanto del buen uso de las infraestructuras sanitarias como de los sistemas de agua construidos con mejores niveles de salubridad.

<sup>23</sup> <https://www.dropbox.com/scl/fi/yb49espl6pa71hfjdzeb1/Fadi-comite.mp4?rlkey=jj33py0rymb9bmb7q4svd126c&dl=0>



Las instituciones socias (titulares de responsabilidades) ejercen un liderazgo efectivo en las estrategias de desarrollo definidas en cada intervención. Estas no disponen de políticas estratégicas en el sector de educación, no siendo posible medir la apropiación de las mismas.

Concluimos por tanto que el criterio de apropiación ha alcanzado un nivel medio-bajo.

## 6.6 Impacto

Tabla 25. Evaluación de Impacto por preguntas clave de evaluación.

Nº	IMPACTO	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Ha contribuido la intervención a conseguir el objetivo global?				X	
2	¿Qué efectos ha provocado el proyecto sobre los/as Titulares de derechos, de responsabilidades, de obligaciones y sobre otros colectivos?				X	
3	¿El sistema de Indicadores permite medir los impactos positivos previstos?		X			
4	¿Se han identificado impactos más allá de lo planeado?			X		
5	¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los titulares de derechos?			X		
6	¿Los proyectos han permitido el acceso de la población a información sobre los objetivos, compromisos y acciones diseñados?			X		

En base a la información obtenida durante el proceso de revisión documental y a las entrevistas realizadas en terreno durante la misión de evaluación, el impacto de las intervenciones sobre la población beneficiaria (titulares de derechos) ha sido elevado.

Los principales logros hasta la realización de la evaluación, que han contribuido a los impactos positivos verificados en las 06 intervenciones de modo global, son:

Las **infraestructuras educativas** han permitido mejorar el acceso a la educación y las condiciones de aprendizaje.

- Se han aumentado los índices de escolarización y de continuidad educativa de las niñas.
- Se ha reducido el déficit de infraestructuras escolares en la zona de intervención. El 100% de las infraestructuras educativas previstas han sido construidas en los plazos fijados, con calidad en los materiales y cuyo seguimiento ha sido realizado por los/as titulares de derechos y de obligaciones (destacar las últimas 02 intervenciones donde se incorpora como mecanismo externo de seguimiento la contratación de una empresa fiscalizadora).
- El sistema público de educación primaria ha sido reforzado. Los/as titulares de obligaciones han participado (de forma esporádica) y tienen conocimiento de la ejecución e impactos de los proyectos, habiendo existido una comunicación fluida con los/as titulares de obligaciones.
- En aquellas infraestructuras que ya existían, pero que eran deficientes, el aumento de salas de aulas en los recintos escolares ha permitido reducir la ratio de alumnado por clase y mejorar la calidad educativa.
- En las comunidades donde no existía recinto escolar, la construcción de dichas infraestructuras ha permitido dotar de acceso a la escuela a niños y niñas, favoreciendo fundamentalmente el acceso de las niñas.



- Los recintos escolares han sido dotados de infraestructuras para el profesorado, lo que facilita que los/as profesores/as asignado/as por el Estado acepten desplazarse a trabajar a zonas muy aisladas.

Las **infraestructuras sanitarias** han permitido aumentar la seguridad, salubridad e higiene en los recintos escolares.

- 03 de 04 recintos escolares tiene las infraestructuras sanitarias en funcionamiento.
- La separación de cabinas de letrinas para niñas y para niños da mayor intimidad y seguridad a las niñas, así como aumenta los niveles de salubridad.
- El sistema de agua permite mejorar la higiene en los recintos escolares.

La **construcción/rehabilitación de los pozos** ha impactado positivamente en la salud de la población gracias al acceso a agua de más calidad y al menor riesgo de contaminación en su transporte. Del mismo modo, ha impactado a nivel de género en la disminución del tiempo dedicado a las tareas domésticas y en el esfuerzo físico de las mujeres.

- La ejecución de los sistemas de suministro de agua (pozos) se ha realizado de forma eficaz en los pozos construidos (02). Sin embargo, no se ha previsto ni creado un sistema de gestión de los sistemas de agua. Aunque no se han podido verificar datos de registros concretos de asistencia sanitaria, en diferentes consultas con los/as titulares de derechos se ha mencionado mejoras en la salud y disminución de diarreas.
- La ejecución de la rehabilitación del sistema de suministro de agua (pozo) en Debeyá ha sido ineficaz al no estar en funcionamiento en el momento de la visita en terreno, sin haber podido obtener información sobre los motivos.

La **instalación de sistemas fotovoltaicos** en los recintos escolares ha generado mayores condiciones de seguridad en dichos centros educativos y la posibilidad de estudiar (alumnado) y trabajar (profesorado) en horario de tarde-noche.

- Los sistemas fotovoltaicos con los que se ha dotado a las bombas solares en los sistemas de agua (pozos) así como los sistemas para suministrar energía a las infraestructuras escolares, han sido dimensionados atendiendo a las condiciones técnicas establecidas a nivel local. Los equipamientos se han comprado a nivel local y han sido instalados por personal local.

Las acciones enfocadas a la **participación y el empoderamiento** han tenido un efecto sobre el liderazgo comunitario de las mujeres y las capacidades de gestión de seguimiento.

- La población beneficiaria ha sido principalmente la comunidad educativa, pero con especial incidencia en las mujeres, que han visto potenciado su liderazgo comunitario a través de su participación activa en los comités de seguimiento y en las APAE.
- En todas las actividades programadas han participado más mujeres que las previstas inicialmente y se ha transversalizado correctamente la perspectiva de género a lo largo de las intervenciones. Conviene seguir reforzando este trabajo de transversalización de la perspectiva de género en el futuro, también trabajando con hombres las denominadas nuevas masculinidades.



- En cuanto a los socios locales, tanto la APAE como el profesorado y la dirección de los centros educativos, han visto reforzadas sus capacidades organizativas, sus sistemas de seguimiento conjunto y el trabajo coordinado.
- La apropiación de los objetivos y el nivel de participación que han mantenido todos los actores (titulares de derechos) en cada una de las intervenciones, desde su inicio, han generado procesos muy interesantes de reconocimiento y apoyo al modelo de gestión participativa (APAE).
- En general, los proyectos tienen un fuerte abordaje participativo y de socialización de sus objetivos y estrategia con las comunidades, así como de sus logros.

En materia de **sensibilización**, se considera que los proyectos deben elaborar una estrategia y herramientas sólidas para trabajar sobre las problemáticas identificadas logrando un cambio de actitudes de las familias sobre la creencia de que la escuela es un “riesgo para la pureza de las niñas” por su exposición al aprendizaje, así como para eliminar la práctica de la MGF.

- No ha sido posible verificar el impacto que los proyectos tuvieron sobre la permanencia de las niñas en la escuela.
- No se ha podido verificar el impacto que los proyectos tuvieron en la reducción de la práctica de la MGF.

En resumen, se considera que **los proyectos han logrado alcanzar su objetivo específico y los efectos esperados** en sus titulares de derechos, y con impactos complementarios en la autoconfianza de las mujeres y niñas a través de los procesos de aprendizaje y participación activa en espacios de decisión colectiva, y refuerzo de la asistencia escolar de las niñas.

Se considera que el diseño de los proyectos no es efectivo para tener un impacto relevante en la permanencia de las niñas en la escuela, pues es un problema más profundo que requiere otro tipo de intervención.

Estos tampoco han sido orientados a garantizar el derecho al agua con condiciones adecuadas y sostenibles, por lo que -a través de los indicadores previstos- no es posible evaluar la adecuación del sistema de suministro de agua a las comunidades y su gestión.

Durante el proceso de evaluación no se evidenció ningún efecto imprevisto ni impacto negativo.

No podemos dejar de reconocer y señalar que todavía existen déficits para alcanzar un nivel de desarrollo adecuado en las zonas de intervención que permita cubrir todas las necesidades y demandas de la población, por lo que convendría seguir apoyando iniciativas y proyectos en la zona de intervención de refuerzo de la organización comunitaria o la formación profesional, entre otros.

Concluimos por tanto que el **criterio de impacto ha alcanzado un nivel alto**.



## 6.7 Sostenibilidad

*Tabla 26. Evaluación de Sostenibilidad por preguntas clave de evaluación.*

P	SOSTENIBILIDAD	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Se han generado compromisos sólidos con las instituciones titulares para afianzar los resultados obtenidos con los proyectos?				X	
2	¿Se han dispuesto los mecanismos y procedimientos adecuados para garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el mantenimiento de los efectos positivos obtenidos?		X			
3	¿Hay probabilidades de lograr a largo plazo: sostenibilidad financiera / económica, social, e institucional, de los procesos e impactos promovidos desde el proyecto, después de finalizado?		X			
4	¿Hay estrategia de salida establecidas que permitan mantener el seguimiento de las actuaciones en terreno después de la finalización de las acciones?		X			

Se identifica claramente como elemento garante de la sostenibilidad de las intervenciones el elevado grado de coherencia de las acciones ejecutadas con el marco político y legal (nacional e internacional) existente y ratificado por Guinea Conakry.

Debe señalarse que los/as titulares de responsabilidades de las intervenciones están plenamente activos en la zona, teniendo un gran conocimiento del contexto local lo que ha permitido la planificación y ejecución de las mismas teniendo en cuenta los desafíos, necesidades y dificultades locales.

A medida que los proyectos han ido desarrollándose, evolucionando y produciendo impactos positivos, han generado la atención de las autoridades locales y gubernamentales (titulares de obligaciones) lo que ha permitido generar espacios de coordinación e implicación que están potenciando mayor cohesión en las acciones de desarrollo. Concretamente, se han generado compromisos con las instituciones titulares del sector educativo, la DRE, la DSE y la IRE, lo que permite afianzar los resultados obtenidos a través de los proyectos.

El nivel de compromiso de los/as titulares de derechos ha sido alto durante todo el proceso de ejecución de los proyectos, como se refleja en los informes y en las FdV. Además, se ha podido verificar en las entrevistas realizadas a los grupos focales en todas las comunidades durante la misión de terreno la resiliencia, apropiación y liderazgo de los/as titulares de derechos. En dichas entrevistas, todos los grupos de interés estuvieron representados en número elevado.

La temporalidad de los proyectos fue muy limitada (desde 03 meses en alguna intervención hasta un máximo de 17 meses en otra, siendo la media de 12 meses). Se debe considerar la reducida temporalidad de las intervenciones como debilidad para la sostenibilidad del proceso de empoderamiento y participación de las mujeres, haciéndose necesario buscar nuevas alianzas para la continuidad de los procesos impulsados.

La inexistencia de previsión de mecanismos para el mantenimiento y apoyo en las reparaciones de las infraestructuras una vez finalizadas las intervenciones es otra debilidad en la sostenibilidad del proceso de reducción del déficit en las infraestructuras.

Del mismo modo no se han diseñado, ni en la formulación ni en la ejecución de las intervenciones, medidas o mecanismos de sostenibilidad a medio-largo plazo para las infraestructuras sanitarias



(letrinas). No se han previsto ni comités de limpieza para la gestión de la salubridad de las letrinas, ni campañas de gestión y de limpieza de los sistemas de agua, ni para el mantenimiento de las infraestructuras escolares y los equipamientos informáticos, ni para la gestión de los sistemas fotovoltaicos.

La permanencia de los/as docentes es un factor clave para la sostenibilidad y el cambio de profesorado constituye una debilidad externa que obliga a la comunidad educativa y a los/as titulares de responsabilidades a establecer mecanismos de formación a docentes y a otras personas recurso de la comunidad para que no exista pérdida de capacidades ni fuga de saberes. En la estrategia de salida deben establecerse mecanismos y estrategias de refuerzo de capacidades y formación interna de docentes y personas recurso de la comunidad para garantizar la sostenibilidad de la calidad y de los saberes adquiridos, sobre todo en lo referente al acceso, uso y mantenimiento de los equipamientos. Además, se requieren mayores esfuerzos de fortalecimiento y actualización de capacidades del equipo docente, así como de evaluación continua de los mecanismos de trabajo en el ámbito educativo en las zonas de intervención.

La sinergia entre la comunidad educativa (directores, docentes, padres y madres y supervisores educativos) y los esfuerzos por ampliar la participación activa y protagonista de padres y madres de familia en las instancias de gobernanza educativa (APAE) ha sido un acierto. La organización de padres y madres a través de la APAE ha favorecido los procesos de convocatoria, diálogo e inserción, así como fortalecido las campañas de sensibilización.

Por cada resultado esperado no han sido definidas estrategias para la sostenibilidad a medio plazo. Tampoco se han dispuesto mecanismos o procedimientos para garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para el mantenimiento de los múltiples efectos positivos generados en las intervenciones.

Concluimos por tanto que el criterio de sostenibilidad ha alcanzado un nivel bajo.

## 6.8 Criterios transversales

### 6.8.1 Enfoque de Género

Tabla 27. Evaluación de Género por preguntas clave de evaluación.

Nº	ENFOQUE DE GÉNERO	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿En todas las acciones de los proyectos se incorporaron estrategias de igualdad de género?		X			
2	¿Las acciones para avanzar hacia la equidad de género fueron eficaces?				X	
3	¿Hasta qué grado los proyectos han contribuido a la equidad de género y a empoderar a las mujeres?			X		
4	¿Los resultados de los proyectos son medidos con enfoque de género?		X			
5	¿Ha logrado el proyecto generar / fortalecer capacidades en la población (titulares de derechos) para reclamar sus derechos?			X		
6	¿Los titulares de responsabilidades tienen aprobadas y en funcionamiento políticas estratégicas de género?	X				

La igualdad de género se incorporó a las Normas Internacionales de los DDHH mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948, tratado internacional que ha ratificado Guinea Conakry.



Los marcos internacionales, como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979) y su Protocolo facultativo (1999); la Declaración y la Plataforma para la acción de Beijing (1995); la Resolución 1325 del CSNU sobre Mujeres, Paz y Seguridad (2000) también han sido firmados por Guinea Conakry.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995 defendió la incorporación de la perspectiva de género como un enfoque fundamental y estratégico para alcanzar los compromisos en igualdad de género. La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing resultantes instan a todas las partes interesadas relacionadas con políticas y programas de desarrollo, incluidas organizaciones de las Naciones Unidas, Estados Miembros y actores de la sociedad civil, a tomar medidas en este sentido.

Las intervenciones están alineadas con el ODS4 (Educación de calidad) y específicamente con las metas:

- **4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- **4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- **4.c** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- **4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- **4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Guinea tiene una brecha de género del 64,7%. Con ese porcentaje, se sitúa en el puesto número 118, de los 155 del ranking de Brecha de Género. El índice de la brecha de género analiza la división de los recursos y las oportunidades entre hombres y mujeres en 155 países. Mide el tamaño de la brecha de dicha desigualdad de género en la participación en la economía, en el mundo laboral cualificado y en la política, en el acceso a la educación y en la esperanza de vida. Dicha brecha visibiliza la existencia de grandes diferencias entre niñas y niños, y mujeres y hombres en Guinea Conakry.

El artículo 1 de la Constitución de Guinea establece la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos sin distinción de origen, raza etnia, sexo, religión y opinión<sup>24</sup>. Por su parte, la Política Nacional de Género (PNG) (2011)<sup>25</sup> establece los ejes y objetivos estratégicos, y las actividades prioritarias para el desarrollo de la igualdad de género en el país. Entre las acciones estratégicas que se alinean con las acciones de las 06 intervenciones apoyadas por la SCV-ACG se encuentran la participación en el poder, los procesos y mecanismos de toma de decisiones y el respeto a los derechos humanos, y la eliminación de la violencia.

<sup>24</sup> Constitution of 2010 (ilo.org)

<sup>25</sup> [https://www.oecd.org/fr/csao/donnees-et-dialogue/genre-ouest-afrique/Guinea%20Politique%20nationale%20genre\\_\\_2011\\_FR.pdf](https://www.oecd.org/fr/csao/donnees-et-dialogue/genre-ouest-afrique/Guinea%20Politique%20nationale%20genre__2011_FR.pdf)



A pesar de los esfuerzos dedicados a promover la igualdad de género (ODS 5) y el empoderamiento de las mujeres, es preciso continuar reforzando la aplicación de esta política nacional para mejorar el acceso de las mujeres a la educación, el empleo, la tierra, los insumos agrícolas y los servicios de extensión.

**Las campañas de sensibilización sobre la escolarización progresiva de las niñas y para la continuidad de las niñas en la educación secundaria y superior han sido llevadas a cabo a lo largo de las 06 intervenciones apoyadas por la SCD-ACG.** Estas actividades han tenido un impacto positivo, habiendo sido posible verificar la gran participación de personas de las comunidades en las FdV (listas de presencia), así como en la misión en terreno por la referencia constante y positiva por parte de los grupos focales a dichas actividades.

No solo las comunidades titulares de derechos, sino también los/as titulares de obligaciones las valoran positivamente. Como se ha podido constatar a través de las entrevistas con la DPE, la DSE y los Inspectores de Educación, dichas campañas han apoyado el proceso de escolarización y de continuidad de las niñas en el proceso educativo. Los responsables de obligaciones indicaron en las entrevistas que la administración educativa local no tiene capacidad para hacer sensibilización comunitaria y que el trabajo de los/as titulares de responsabilidades ha sido altamente positivo. Consideran, así, que **el alto porcentaje de matriculación de niñas en los últimos años se deriva de dichas campañas.**

Se han solicitado las listas de matriculación de los últimos años, no habiendo sido posible verificar dicho aumento a nivel de la prefectura o subprefectura, pero sí a nivel de determinadas escuelas. Sin embargo, es necesario mejorar esos indicadores y las FdV que permitan comprobar su logro.

Del mismo modo, las campañas de sensibilización deberían crear una dinámica propia de tal forma que, finalizados los proyectos, la comunidad pudiese continuar con dichas campañas de forma autónoma.

La legislación de Guinea Conakry prevé un régimen punitivo a quien practique la **mutilación genital femenina**. Sin embargo, a pesar del fuerte castigo legal, esta práctica nefasta, que genera daños irreparables a la salud física y psicológica de niñas y mujeres, tiene una **tasa de incidencia del 97% entre las niñas y mujeres de 15 a 49 años<sup>26</sup>**, y las personas responsables rara vez son procesados/as.

La existencia de un Plan Estratégico Nacional de eliminación de las prácticas nefastas (mutilación genital femenina y matrimonio forzoso o juvenil), acompañado de una hoja de ruta cuya versión revisada cubre el período 2019-2023, ha permitido alinear las estrategias de intervención por parte de titulares de obligaciones y de responsabilidades a las zonas de intervención de las 06 acciones.

**Las campañas de sensibilización para la eliminación de la MGF han sido realizadas con la participación de mujeres y hombres de las comunidades, creando debate sobre la práctica y sus consecuencias en la salud física y mental de las mujeres en el espacio público**

Dichas campañas, que fueron llevadas a cabo por personal local, han sido realizadas en las dos últimas intervenciones y **han tenido un impacto positivo a nivel comunitario, permitiendo debatir en el ámbito público temas que culturalmente se entienden como cuestiones a ser tratadas en el ámbito privado.** La representatividad y el respeto hacia los/as titulares de obligaciones por parte de las comunidades, verificados en la misión en terreno, ha permitido que dichas comunidades acepten debatir estos temas en el espacio público, aunque abordándolos más como problemas de salud más que de violencia hacia las mujeres.

<sup>26</sup> <https://www.unfpa.org/es/data/fgm/GN>



Los debates generados en las comunidades podrán producir cambios estructurales a medio-largo plazo si se garantiza la continuidad de dichas campañas. Para ello sería importante continuar reforzando las capacidades de los/s técnico/as de las organizaciones (titulares de obligaciones), con el apoyo de las técnicas de salud del hospital y centros de salud de las zonas de intervención, que fueron las que expresaron en el proceso de diagnóstico de la formulación de las intervenciones su preocupación por el mantenimiento de dichas prácticas. Además, sería fundamental que dichas prácticas nefastas fueran abordadas desde el enfoque de violencia sobre el cuerpo y la vida de las mujeres, reforzando los conocimientos de las personas recurso a través de formaciones específicas y potenciando alianzas entre entidades que trabajan en las comunidades para promover la reducción y eliminación de dichas prácticas con un enfoque holístico.

**La tasa de alfabetización es del 40% entre las mujeres jóvenes y las niñas, frente al 67% entre los hombres jóvenes y los niños.** Solo el 2% de las mujeres posee tierra cultivable. En Guinea, pocas mujeres (u hombres) tienen acceso a los servicios de extensión o al crédito para la compra de maquinaria e insumos (Banco Mundial, 2018. "Guinea Integrated Agricultural Development Project")<sup>27</sup>.

**La tasa de alfabetización masculina adulta es del 54,43%, superior a la femenina adulta que es del 27,69%.** Es importante fijarse en la gran diferencia que hay entre ambas, lo que es sin duda una forma de discriminación que impide a las mujeres incorporarse a la sociedad en igualdad de condiciones, lo que se refleja en el índice de brecha de género de Guinea.

El programa de alfabetización que se ha llevado a cabo en las últimas 02 intervenciones ha generado buenos resultados a nivel de participación, aumentando el número de inscritos sobre el previsto en la formulación. También ha generado grandes expectativas, estimulación positiva y motivación para las mujeres y hombres que han participado, pero no ha contado con un plan pedagógico ni un plan formativo consolidado que permitan la reducción, a medio plazo, de los indicadores de analfabetismo en las zonas de intervención.

El proceso de alfabetización es uno de los elementos clave para reducir la brecha de género y debería ser más estructurado para generar cambios profundos en la realidad social, económica y comunitaria de las mujeres. Así, se debe privilegiar en el orden de las actividades aquellas que promuevan cambios de actitud y de roles para acompañar el proceso de empoderamiento con las actividades de carácter formativo y productivo.

Existe un número elevado de mujeres que han adherido a las APAE y a los comités de seguimiento, lo cual refuerza sus lazos comunitarios, el intercambio de información y los procesos de mejora de autoestima y capacidad de comunicación interna y externa, etc.

La construcción de las infraestructuras sanitarias (letrinas) se ha realizado con enfoque de género, al haber previsto cabinas separadas para niñas y niños. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta la adaptación en las cabinas de niñas para la higiene menstrual, ni se ha sensibilizado sobre ella.

En cuanto a las infraestructuras educativas, al reducir el déficit de infraestructuras educativas de primaria en las comunidades, se favorece la matriculación de niñas y se minimiza el riesgo de sufrir abusos sexuales (que pueden conllevar los largos recorridos a pie para llegar a las escuelas desde las comunidades).

En cuanto a los equipamientos, la instalación de sistemas fotovoltaicos en los recintos escolares permite garantizar condiciones de seguridad en dichos centros, así como la posibilidad de estudiar en horarios de tarde-noche, turnos en los que siempre hay menor matriculación de niñas. También la

<sup>27</sup> <https://documents1.worldbank.org/curated/en/275561531366228735/pdf/GUINEA-PAD-06192018.pdf>



instalación de sistemas fotovoltaicos en las residencias de profesorado construidas (por ejemplo, en la EP de Madina Tiabatá) permite, no solo dotar de confort y la posibilidad de trabajar en la preparación de temarios fuera del horario lectivo, sino que también garantiza mayor seguridad a las mujeres profesoras.

En cuanto a la **construcción de pozos** en los recintos escolares, éstos han permitido reducir el tiempo que las niñas (ocasionalmente también niños) y mujeres destinan a la búsqueda de agua al tener acceso a un sistema de agua próximo a sus viviendas, que además ha sido dotado de una bomba y de un sistema canalizado de agua que facilita su recogida. Esto permite también reducir los problemas de seguridad por acoso sexual en los tránsitos para la búsqueda de agua y reducir problemas de salud a medio-largo plazo para niñas y mujeres al reducir las distancias de marcha (bajo el sol o la lluvia) y el peso soportado para la extracción del agua.

Se ha podido verificar que **todas las intervenciones** a través de una u otra estrategia de acción (formativas, de alfabetización de mujeres, campañas de sensibilización, participación activa en órganos de decisión comunitaria, etc.) **han incorporado estrategias de igualdad de género.**

Las diversas acciones diseñadas para avanzar en la equidad de género y empoderar a las mujeres en las 06 intervenciones fueron eficaces, habiéndose podido verificar en la revisión documental, y principalmente en la misión en terreno, que **se han producido algunos cambios estructurales en las comunidades**, donde las niñas y mujeres hablan en público, en espacios de incidencia o en reuniones (por ejemplo, en las presentaciones realizadas durante la misión de evaluación, numerosas mujeres tomaron la palabra y tuvieron una posición relevante).

Se puede evidenciar el enfoque de igualdad y equidad en la participación, en la creación de mejoras de acceso a la educación de niñas y mujeres, en el aumento de acciones de participación equitativa en estructuras colectivas comunitarias, así como en acciones de sensibilización para el cambio de roles.

Sin embargo, sigue siendo necesario reforzar el enfoque de género de los objetivos generales y específicos, así como de los resultados e indicadores, ya que en la formulación de las actividades se ha asumido la activa participación de las mujeres como titulares de derechos directos, así como acciones específicas de enfoque de género, pero no en la estructura de la MML.

Igualmente, no se han dedicado actividades concretas a la integración del enfoque de género como acción primaria y esencial para generar un cambio de posición y de acceso de las niñas y mujeres en las comunidades. Del mismo modo a través de los indicadores de participación en varias de las formaciones específicas desarrolladas no es posible verificar su nivel de participación (activa o pasiva).

**Es importante tener en cuenta la sobrecarga de trabajos que recaen sobre las mujeres para que los planes formativos y las agendas de acción sean establecidos adecuadamente para garantizar su participación activa.**

Los/as titulares de responsabilidades, tanto en sede como en terreno, no tienen una estrategia institucional de género. Según lo expresado en la misión en terreno, cuentan con escasa formación específica, estando la mayoría del equipo y de los recursos humanos formados por hombres. Los hombres de los equipos técnicos y base social de los/as titulares de responsabilidades son aliados en el proceso de transformación hacia la igualdad de género, aunque para suplir sus déficits formativos sería importante reforzar la formación interna (tanto para los hombres como para las mujeres) y la búsqueda de aliados y aliadas a nivel local que permita consolidar conocimientos y base social.

A lo largo de la misión en terreno en la zona de intervención de Hérico, miembros de AJEPH acompañaron a las evaluadoras, siendo dos de las líderes de AJEPH mujeres empoderadas de las



propias comunidades (1 mujer joven y 1 mujer adulta), lo que permitió un gran acercamiento a las mujeres de dichas comunidades al abordar temáticas sensibles (MGF, prácticas nefastas y continuidad de la escolarización de las niñas).

No constan en todas las actividades de las 06 intervenciones datos de población desagregados por sexo, siendo relevante contar con dicha información para reforzar el enfoque de género de todas las acciones y medirlo a nivel global para cada intervención.

A este punto, se hace necesario mencionar que partimos de una fuerte desigualdad estructural en las zonas de intervención y que las acciones implementadas (formativas, de sensibilización, colectivas, etc.) han creado dinámicas y cambios favorables para la igualdad de género, lo cual es valorado positivamente por el equipo de evaluación. Los/as titulares de derechos han confiado en los/as titulares de responsabilidades, lo cual ha permitido una apertura a realizar cambios que consolidan las intervenciones a medio-largo plazo y que podrían ser estructurales a nivel comunitario.

Aunque la valoración de alcance de este enfoque, atendiendo a los criterios de evaluación, sería "medio", el equipo de evaluación considera que se han realizado esfuerzos muy positivos que han transformado la realidad de las niñas y mujeres que han participado en los proyectos en un plazo temporal muy breve, considerando así que se han generado y fortalecido capacidades en la población (titulares de derechos) para reclamar sus derechos.

Concluimos por tanto que el criterio de enfoque de género ha alcanzado un nivel medio.

## 6.8.2 Desarrollo Humano y Derechos Humanos

Tabla 28. Evaluación de Derechos Humanos por preguntas clave de evaluación.

N	DESARROLLO HUMANO Y DERECHOS HUMANOS	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Los proyectos han logrado que los titulares de derechos obtengan más derechos, mejores condiciones?				X	
2	¿Se han desarrollado diagnósticos o líneas de base sobre el estado de los derechos humanos en los territorios donde operan?		X			
3	¿Existen programas complementarios de protección de los derechos humanos a nivel estatal, regional y local?. ¿Guinea Conakry ha ratificado los tratados internacionales de protección de los derechos humanos?		X			
4	¿Se han desarrollado acciones de capacitación técnica para mejorar los derechos humanos en los proyectos?			X		
5	¿Los proyectos han priorizado a las personas con los factores más vulnerables (situaciones de pobreza, necesidades especiales, etc)				X	

La educación de calidad para todas y todos y el derecho al acceso a infraestructuras escolares flexibles, eficientes en recursos y que utilizan materiales locales es una cuestión de derechos humanos.

Guinea Conakry ha ratificado 10 de los 13 tratados internacionales de Naciones Unidas en materia de DDHH; dicha ratificación no está siendo garante del cumplimiento de los mismos, aunque sí permite la posibilidad de ejercer acciones de incidencia y denuncia por parte de las ONG y de la sociedad civil para su cumplimiento.

La implementación efectiva a nivel nacional de estos tratados se ve obstaculizada por la existencia de disposiciones legales discriminatorias y la existencia de derecho consuetudinario basado en estereotipos familiares tradicionales y prácticas nocivas que menoscaban los derechos de las mujeres y de las niñas.



Los proyectos han considerado la vulnerabilidad de las personas, especialmente de niñas y jóvenes (alumnas), madres y profesoras, mujeres mayoritariamente analfabetas y residentes en comunidades rurales para orientar su acción, por lo que éstos resultan inclusivos desde el punto de vista del enfoque de DDHH.

Los proyectos han sido orientados hacia el ejercicio de los DDHH mediante estrategias de participación como medio y fin, a través de acciones dirigidas a reducir desigualdades y reforzar dinámicas y mecanismos de capacitación y empoderamiento para las personas más vulnerables de dichas comunidades, como las campañas de sensibilización y los planes formativos. Entre éstos últimos, el más destacable es el programa de alfabetización para mujeres, desarrollado en las últimas 02 intervenciones evaluadas, por su impacto positivo estimulador, motivador y de empoderamiento de las mujeres para la mejora de los derechos humanos en las comunidades. Sin embargo, estos programas formativos son insuficientes al haber sido ejecutados durante un periodo de tiempo breve, que difícilmente genera aprendizaje consolidado, aunque dichas formaciones permiten avanzar en el efecto estimulador del aprendizaje y en el reconocimiento del derecho a la educación de las mujeres.

Además, en las 6 intervenciones se han realizado diferentes acciones incluyendo la participación de todos los grupos de interés, titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades lo cual permite la cohesión de la comunidad con los actores y autoridades administrativas responsables de velar por el cumplimiento efectivo de los derechos, pudiendo reclamar y exigir el cumplimiento de los mismos a partir de esos acercamientos generados a través de las intervenciones.

Asimismo, se han desarrollado actividades y acciones específicas de participación activa con capacidad decisoria y de gestión por parte de los/as titulares de derechos (en concreto la APEA, los comités de seguimiento, el alumnado y el profesorado), como así se pudo observar en la visita a terreno y en la documentación revisada.

Los 06 proyectos han logrado que los/as titulares de derechos puedan ejercerlos de forma más plena, poniendo a su disposición infraestructuras de calidad, reduciendo el déficit de infraestructuras educativas en la zona de intervención. También ha permitido mejorar las condiciones del derecho humano al agua a través de la construcción de 02 pozos y la rehabilitación de un tercero, y del derecho humano al saneamiento a través de la construcción de infraestructuras sanitarias, así como del derecho humano a la educación para adultos/as a través de los programas de alfabetización y para niños y niñas a través del acceso al sistema educativo primario.

Según figura en los informes a las que se ha tenido acceso, se ha realizado un diagnóstico inicial comunitario en las intervenciones. Sin embargo, dicho diagnóstico no ha sido puesto a la disposición del equipo evaluador, no pudiendo así verificar que se haya tenido presente el estado de los derechos humanos durante las fases del ciclo de vida de los proyectos. Tampoco se han elaborado bases de datos que permitan verificar el estado de los DDHH en las comunidades de los 06 proyectos.

Cabe mencionar que se han afianzado las relaciones entre titulares de derechos y obligaciones en las 06 comunidades objeto de las intervenciones, fomentando la participación ciudadana, desde el ámbito comunitario hacia el municipal (subprefectura y prefectura). Se han reforzado igualmente los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de forma colaborativa, lo que permite valorar que, a fecha de la evaluación, los procesos de control financiero internos y externos a los que han sido sometidos los comités escolares hayan sido favorables.

Las infraestructuras educativas de primaria construidas cuentan con unas condiciones físicas que garantizan la seguridad de sus ocupantes: la disposición de servicios completos, adecuados y de fácil mantenimiento (aulas e infraestructuras sanitarias); el confort del espacio físico y térmico en las aulas;



el diseño inclusivo tanto desde el punto de vista de género como de pertinencia cultural y accesibilidad universal.

Por último, cabe mencionar que no se han realizado acciones de capacitación específicas en enfoque de derechos humanos.

Concluimos por tanto que el **criterio de desarrollo humanos y derechos humanos ha alcanzado un nivel medio.**

### 6.8.3 Sostenibilidad Ambiental

*Tabla 29. Evaluación de Sostenibilidad Ambiental por preguntas clave de evaluación.*

7	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Han tenido los proyectos consideraciones para disminuir su impacto ambiental?		X			
2	¿Han influido los proyectos en mejora de la calidad ambiental, agua, reciclaje, contaminación, etc?			X		
3	¿Se fomenta el análisis y conciencia ambiental?			X		

Las intervenciones están alineadas, de forma transversal, con la meta 7 de sostenibilidad medioambiental del ODS4 (educación de calidad): garantizar que todos los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los DDHH, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

No se ha podido verificar en la formulación de los proyectos, ni en los informes narrativos, ni en las FdV, que los proyectos hayan tenido consideraciones para disminuir su impacto ambiental. No existen indicadores ambientales específicos ni planes de gestión ambiental relativos a la gestión de los residuos en la construcción de las infraestructuras, etc. La misión en terreno tampoco ha permitido identificar esfuerzos adicionales para reducir el impacto ambiental de la ejecución de las intervenciones y de la construcción/rehabilitación de las infraestructuras (ej.: buena gestión de residuos, optimizar la movilidad con vehículos a motor, evitar la impresión de documentos, buscar destinos adecuados según tipologías de residuos, utilización de productos más sostenibles, etc.).

Los proyectos no han diseñado acciones específicas formativas o de sensibilización para mejorar la calidad ambiental de los centros escolares y del entorno. Tampoco se han desarrollado acciones específicas formativas para la gestión de los sistemas de agua y la contaminación exterior y de los acuíferos o la generada por las fosas sépticas construidas. No se han realizado, asimismo, formaciones de hábitos higiénicos (en la gestión de las infraestructuras sanitarias), ni de gestión adecuada del sistema de agua (en los pozos).

No se han creado comités de limpieza de los sistemas de agua en las infraestructuras sanitarias, ni comités de gestión de los pozos ni de manejo de la basura, reciclaje, y otras temáticas de interés en el ámbito de las aulas y de los recintos escolares abordando el componente de sostenibilidad ambiental.

En este punto, conviene destacar inicialmente las características de las áreas rurales de las zonas de intervención, como son la degradación de los suelos (erosión) y del medio ambiente en general, la deforestación y la escasez de agua potable y de sistemas de saneamiento. La construcción de las escuelas no ocasionó tala o cualquier otra acción contraria al ambiente de las comunidades, por lo que



no se valoran impactos negativos a este respecto. Sin embargo, el diseño de acciones formativas y de sensibilización específicas sobre protección del medioambiente habría generado una mayor sensibilidad en la comunidad y un impacto positivo en el manejo de los recursos, mejorando su sostenibilidad.

La degradación de los suelos y la escasez de agua potable son riesgos externos que es necesario medir a la hora de la construcción de infraestructuras tanto escolares como sanitarias. Sin embargo, no ha sido posible verificar que han sido tenidos en cuenta. Sí se ha verificado el déficit de agua, habiendo sido necesario contactar con empresas de perforación, como es el caso del pozo de la EP de Madina Tiabatá, para poder obtener agua con un caudal suficiente y de calidad.

Desde el punto de vista de la gestión y ejecución general de los 06 proyectos, se ha favorecido el uso de recursos materiales y humanos locales. Las obras fueron construidas con mano de obra local, lo que por un lado impacta económicamente en la zona, pero también genera conocimientos en las personas locales sobre las técnicas de construcción y cuidado de los edificios cuando haya necesidad de hacer reparaciones, acompañando el proceso de construcción de las infraestructuras escolares y sanitarias el comité de seguimiento y la APAE de las diferentes escuelas construidas y/o rehabilitadas.

No se ha podido verificar con las FdV, aunque sí en la misión en terreno, una consciencia de la comunidad educativa sobre la gestión ambientalmente sostenible de los residuos, del agua, de la contaminación y del reciclaje. Las entrevistas a los grupos focales también permitieron percibir la importancia que se confiere a la higiene de las infraestructuras sanitarias, de los recintos escolares, etc.; sin embargo, no es posible verificar si esto ha sido influenciado por las acciones del proyecto o por la sensibilidad comunitaria existente por la suma de acciones de sensibilización a través de otras acciones en las comunidades.

Como elementos positivos, se ha tratado de construir/rehabilitar estructuras pasivas que no necesitan del consumo de energía para su uso, a la vez que su diseño permite el máximo aprovechamiento de la luz natural, evitando el consumo de luz artificial durante las horas lectivas. Se ha considerado igualmente el confort térmico a través de aireación cruzada para crear las mejores condiciones para el desarrollo de la actividad educativa. También, se ha sido sensible con el componente medioambiental en la gestión energética dotando a las infraestructuras con sistema fotovoltaico que permita el alumbrado y la conexión de ordenadores, para aquellos proyectos con equipamientos informáticos.

Concluimos por tanto que el **criterio de sostenibilidad ambiental alcanzó un nivel medio-bajo.**

#### 6.8.4 Diversidad Cultural

*Tabla 30. Evaluación de Diversidad cultural por preguntas clave de evaluación.*

#	DIVERSIDAD CULTURAL	NIVEL				
		Débil	Bajo	Medio	Alto	Excelente
1	¿Los titulares de derechos tienen etnias, lenguas, procedencia distintas que hayan sido consideradas?			X		
2	¿Los criterios de selección de titulares de derechos tuvieron en consideración las posibles diferentes identidades culturales?		X			
3	¿Las actividades fueron adaptadas a las diferentes culturas del contexto?			X		

Las intervenciones se centran en una zona geográfica donde la población es mayoritariamente de etnia pular, por lo que la actuación se ajustó a sus características culturales.



Sin embargo, los/as titulares de derechos tienen etnias y procedencias distintas, así como lenguas diferentes, siendo el pular la lengua informal predominante en la zona y el francés la lengua oficial en el sistema educativo.

La comunicación en las diversas reuniones se ha realizado en lengua pular, independientemente de las distintas etnias y lenguas de las mismas.

Según los documentos de formulación, informes técnicos finales y FdV, no se puede verificar que los criterios de selección de titulares de derechos tuvieran en consideración las posibles diferentes identidades culturales.

La mayoría de las actividades tampoco ha sido diseñada para atender la posible diversidad cultural en algunas zonas (aun siendo la mayoría de población pular), incluyendo posibles residentes de otras étnicas (como la sousou o la mandinga), aunque la convivencia y la relación entre la diversidad de etnias y lenguas es fluida y cordial entre las partes, como se ha observado en la misión de terreno.

Tampoco se ha podido verificar la pertinencia cultural en el proceso de atención educativa, lo cual implica la falta de valoración de la diversidad biológica, cultural y social del ser humano como factores importantes que influyen en todo proceso educativo. En cambio, la diversidad cultural sí se ha tenido en cuenta en las infraestructuras educativas. Así, por ejemplo, para el diseño de las residencias para el profesorado han prevalecido los dormitorios, el salón y el baño, dejando excluida la cocina al considerar que la práctica cultural es cocinar de forma conjunta, al aire libre, usando carbón o leña.

En la misión en terreno se ha verificado cohesión en la diversidad cultural entre el profesorado y alumnado, así como en las diferentes estructuras comunitarias como los comités de seguimiento, las asociaciones de jóvenes, los agrupamientos de mujeres y la APAE.

Dicha cohesión se aprecia igualmente entre las diferentes etnias de los socios/as y base social de los/as titulares de responsabilidades. Sin embargo, ya que la "Asociación unión y apoyo del hablante de Pular" enfoca su misión en la población pular, existe una tendencia clara de actuación con limitada diversidad cultural por la propia naturaleza misma de esta asociación. Sería oportuno que ésta integrara el componente de diversidad cultural de manera más sólida para adaptarse adecuadamente al contexto específico y global de sus acciones en las zonas de intervención.

Concluimos por tanto que el **criterio de diversidad cultural alcanzó un nivel medio-bajo.**

## 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tras todo lo analizado y comentado en los apartados anteriores, concluimos que las intervenciones presentan resultados positivos en relación con los objetivos, tanto generales como específicos, planteados en la fase de formulación de los proyectos.

Los resultados esperados y los indicadores se han cumplido de manera eficiente, eficaz y con un grado de calidad de la implementación satisfactorio, logrando un impacto relevante en la población, sobre todo en lo relacionado al **acceso a infraestructuras educativas de calidad**, al **refuerzo de capacidades del profesorado y de la APAE**, así como a la **capacitación a personas analfabetas**, aumentando el nivel de acceso de personas excluidas al derecho a la educación así como su empoderamiento, su participación en la toma de decisiones y en el ejercicio de su derecho a decidir.

Para cada uno de los criterios de evaluación, siguen las principales conclusiones y recomendaciones.



## PERTINENCIA

Las 06 intervenciones han contribuido a una educación de calidad en los niveles educativos de primaria, con la igualdad de género como eje vertebrador. Se ha garantizado el acceso a infraestructuras e instalaciones educativas seguras y ofrecido la posibilidad de que las niñas y niños puedan tener acceso a una certificación oficial y la opción de continuidad del proceso educativo. Además, las intervenciones han permitido potenciar procesos formativos para el alumnado, el profesorado y la APAE, y el empoderamiento de las mujeres a través de los programas de alfabetización, contribuyendo igualmente a sensibilizar a las comunidades sobre la igualdad de género y la eliminación de prácticas nefastas (MGF).

Las 06 intervenciones se alinean con los ODS para poner fin a la pobreza (ODS1 - Metas 1, 2, y 4) y garantizar una educación de calidad para 2030 (ODS4 - Metas 1, 4.a, 4.c, 5 y 7) y la igualdad de género (ODS5 - Metas 1, 5 y 5b).

También se han alineado con las prioridades geográficas, sectoriales y transversales del Plan Director de la Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con las prioridades estratégicas nacionales y con las exigencias del Departamento de Infraestructuras del Ministerio de Educación guineano.

El diseño de los proyectos se basó en un diagnóstico participativo en las comunidades, lo que permitió reforzar dicho alineamiento y dar respuesta a las numerosas problemáticas mediante alianzas estratégicas entre los/as titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones para reforzar dicha armonización.

**Los proyectos son, pues, pertinentes y coherentes con las necesidades y problemáticas de los/as titulares de derechos, alcanzando un nivel alto en este criterio de evaluación.**

### Recomendaciones sobre pertinencia y coherencia:

- ✓ Garantizar que los proyectos educativos futuros aborden por completo todas las dimensiones<sup>28</sup> de la educación de calidad.
- ✓ Asegurar por parte de los/as titulares de responsabilidades la adecuación de las infraestructuras escolares a la normativa vigente, mediante la obtención de aprobaciones oficiales (validaciones de planos técnicos) por parte de las autoridades competentes.
- ✓ Potenciar el diálogo técnico sobre la construcción de infraestructuras entre los titulares de responsabilidades y el Servicio de Planificación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, generando mecanismos para sistematizar las correcciones técnicas solicitadas por dicho Servicio y las realizadas por los titulares de responsabilidades (por ejemplo, a través de actas o informes).
- ✓ Potenciar el compromiso por parte de los/as titulares de obligaciones tanto en las visitas técnicas de seguimiento como en el proceso global de las actividades de construcción/rehabilitación.
- ✓ Extender la estrategia de seguimiento del proceso de construcción de las infraestructuras (contratación externa de empresa de fiscalización) a todas las intervenciones que integren dicho componente.

<sup>28</sup> Las dimensiones de la educación de calidad son: relevancia (el aprendizaje debe ser significativo), pertinencia (el centro del aprendizaje es el alumnado), equidad (niveles de desarrollo y aprendizaje sin importar la clase social), eficacia (propiciar un aprendizaje óptimo) y eficiencia (uso responsable de los recursos económicos).



- ✓ Mejorar los sistemas de gestión en los sistemas de agua y en las infraestructuras sanitarias (letrinas) a través de los comités de gestión y comités de seguimiento de limpieza creados a lo largo de los proyectos.
- ✓ Establecer actividades que establezcan sistemas de cotización por parte de las comunidades o de la APAE que permitan apoyar las acciones de conservación de las infraestructuras.
- ✓ Elaborar herramientas formativas adaptadas para potenciar la buena conservación de las infraestructuras y equipamientos (sistemas fotovoltaicos y sistemas informáticos).
- ✓ Potenciar la sostenibilidad económica y medioambiental de las acciones consideradas pertinentes mediante inversiones eficientes (por ejemplo, el vallado de la EP Djigué Manassigui, de escasa durabilidad) y eficientes (prever la gestión de las aguas negras y la ventilación de las infraestructuras sanitarias, garantizar el mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos).
- ✓ Reforzar el análisis de riesgos (matriz de riesgos) para incorporar aquellos que tienen mayor impacto sobre la pertinencia de las acciones formativas, como la movilidad del profesorado.
- ✓ Incorporar a las personas recurso de la comunidad en las formaciones cuyos destinatarios principales pueden ser objeto de rotación o movilidad.
- ✓ Garantizar que las actividades formativas y de alfabetización se basen en planes de formación sólidos y continuos que permitan medir los cambios estructurales que puedan inducir.
- ✓ Continuar reforzando las capacidades de las asociaciones y estructuras comunitarias (como la APAE y las agrupaciones de mujeres y de jóvenes) para mantener los esfuerzos dedicados a su empoderamiento y a sus labores de acompañamiento e incidencia.
- ✓ Ampliar las campañas de sensibilización sobre la escolarización progresiva de las niñas y sobre la eliminación de las prácticas nefastas, en respuesta a la demanda de los/as titulares de derechos.

## ASOCIACIÓN Y COORDINACIÓN

La Asociación Unión y Apoyo del Hablante de Pular (Haaly Pular) de Vitoria-Gasteiz es una entidad sin ánimo de lucro formada por personas migrantes de origen africano que colabora en Guinea Conakri con Fotten Fotten Gollen Guinée (Unidos para Construir Guinea) (FGG) y con *Guinée Vert - Action d'Integration pour le Developpement Économique et Social* (SOS GV) desde hace varios años.

Fruto de su trabajo conjunto en los proyectos objeto de evaluación, se han reforzado las relaciones entre los/as titulares de obligaciones y de responsabilidades, y con los/as titulares de obligaciones (concretamente la DPE, la DSE y la IRE), mejorando la cercanía con las comunidades y los mecanismos de control, seguimiento y acompañamiento. Todo esto ha permitido la correcta implementación de las intervenciones.

La vinculación activa de las distintas organizaciones públicas (titulares de obligaciones), instituciones privadas y civiles (titulares de responsabilidades) y beneficiarios (titulares de derechos) en la ejecución de los 06 proyectos se han visto reflejadas, entre otras, en las decisiones estructurales adoptadas en materia de infraestructuras y aprendizaje pedagógico. Además, los proyectos han creado sinergias entre las organizaciones locales y los agrupamientos de mujeres, los agrupamientos de jóvenes y las asociaciones de personas migrantes.



A pesar de la ausencia de otras organizaciones operando en las zonas de intervención, se aprecian potencialidades de colaboración con otras acciones financiadas por SCD-AGV (en áreas como agua y saneamiento, soberanía alimentaria y empoderamiento de mujeres) y apoyadas por la Embajada de España en Guinea Conakri a través de su participación en diversos grupos estratégicos (en el área de la formación profesional o del empoderamiento de las mujeres).

Por todo ello, consideramos que el **criterio de asociación y coordinación ha alcanzado un nivel medio-alto.**

#### Recomendaciones sobre asociación y coordinación:

- ✓ Garantizar la participación activa de los/as titulares de obligaciones en los procesos de identificación y formulación de las propuestas de proyecto.
- ✓ Diseñar y poner en marcha mecanismos, herramientas y acciones formales de planificación, coordinación y comunicación interna entre los actores clave de las intervenciones.
- ✓ Explorar, a nivel nacional, posibilidades de colaboración con agencias de desarrollo que operan en el país, como complemento a los esfuerzos de movilización de recursos en España.

#### EFICIENCIA

Las 06 intervenciones evaluadas han contado con un presupuesto total previsto de 375.682,11 € y con un presupuesto total ejecutado de 400.703,10 €, de los cuales 302.239,84 € (75,43%) subvencionados por la SCV-AGV (100%). Se ha respetado el presupuesto subvencionado, sin desviaciones importantes en las partidas presupuestarias, y superado el presupuesto total al haber aumentado la contribución de la aportación local y de los/as titulares de obligaciones para compensar las pérdidas por tipo de cambio.

Con una buena correspondencia entre el coste de las actividades desarrolladas, los medios humanos y materiales para su ejecución y los resultados logrados, las organizaciones socias opinan que los recursos financieros fueron adecuados, aunque insuficientes.

Se aprecia que ha existido una cobertura amplia de los recursos económicos destinados a los/as titulares de derechos beneficiarios/as de las acciones. Cabe destacar la contribución local (tanto de los/as titulares de derechos como de responsabilidades), que aumentó su presupuesto para garantizar la correcta ejecución de los proyectos.

Además, las intervenciones se realizaron en su mayoría respetando los cronogramas y tiempos previstos.

Han existido mecanismos comunitarios para la difusión de los objetivos, compromisos y acciones de los proyectos (reuniones de presentación de las intervenciones, reuniones mensuales del Comité de Seguimiento de las infraestructuras) que han permitido a las autoridades locales y a la comunidad en general conocer las ambiciones de las intervenciones.

Desde el punto de vista económico-financiero, puede afirmarse que **los proyectos han logrado un nivel medio-alto de eficiencia.**



### Recomendaciones sobre eficiencia:

- ✓ Dimensionar adecuadamente los recursos humanos para garantizar el seguimiento permanente a las acciones en las zonas de intervención.
- ✓ Prever un sistema de seguimiento y mantenimiento a medio-largo plazo de los recursos materiales asignados a los proyectos.
- ✓ Garantizar la existencia de mecanismos de conservación y mantenimiento de las infraestructuras escolares, sistemas de agua (pozos), infraestructuras sanitarias y equipamientos (informáticos y sistemas fotovoltaicos).
- ✓ Diseñar, junto con las comunidades y los/as titulares de obligaciones, un sistema de refuerzo de capacidades y de cotizaciones para garantizar el mantenimiento y sostenibilidad de las infraestructuras, que redundaría en una mayor eficiencia.
- ✓ Garantizar que las estructuras sean de la mayor calidad posible (ref. el perímetro de la EP de Djegué Manassigui, de postes y malla de alambre) para garantizar la relación coste-beneficio y la eficiencia de la inversión.
- ✓ Ampliar el alcance de la difusión de las actividades y de los resultados mediante el uso de participaciones en radios locales y/o las publicaciones en redes sociales.
- ✓ Prever acciones que permitan dar continuidad, a nivel comunitario, a los saberes adquiridos a través de las formaciones y las sensibilizaciones, para que los recursos asignados sean aún más eficientes.

### EFICACIA

Aunque las matrices de planificación de algunos proyectos no son coherentes con la metodología del enfoque del marco lógico (confusión entre indicadores de resultado y de actividades, FdV utilizadas que no se corresponden con las diseñadas, etc.), se observa una progresiva mejora en el diseño de las intervenciones por parte de los titulares de responsabilidades.

Su análisis ha permitido valorar que las acciones se han implementado de manera satisfactoria, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, sufriendo ligeros atrasos en la ejecución solo 01 de los 6 los proyectos. Además, se ha podido verificar que los objetivos y resultados propuestos han sido alcanzados al 100%, no habiendo modificaciones sustanciales ni accidentales en la implementación. Así, podemos concluir que las 06 intervenciones han contribuido a mejorar el acceso educativo a las niñas y niños (el 70% de las niñas que no tenía acceso a la educación han sido escolarizadas), principalmente reduciendo el déficit de infraestructuras educativas e infraestructuras sanitarias en 08 comunidades.

Para la consecución de los objetivos, cabe destacar el esfuerzo de coordinación llevado a cabo por todas las personas, instituciones y agentes implicados, teniendo en cuenta que algunos proyectos fueron ejecutados durante la pandemia del Covid-19.

Las infraestructuras escolares están en estado de conservación óptimo (intervenciones de las convocatorias de 2018, 2019, 2020 y 2021), adecuado (intervenciones de 2017) o aceptable (proyectos de 2016). En algunas de ellas se han observado pequeñas grietas (no estructurales) y daños en la conservación de la pintura de las aulas y del exterior de las infraestructuras. En la mayoría de los proyectos finalizados, los comités de seguimiento de las infraestructuras (que tuvieron un papel



determinante durante el proceso de construcción) se han desestructurado, siendo las APAE las que han asumido esta tarea. La estrategia de contratación de empresas fiscalizadoras en las dos últimas intervenciones ha permitido dotar de mayor calidad técnica a los trabajos técnicos de construcción.

Las infraestructuras sanitarias (letrinas) han permitido mejorar las condiciones de salubridad e higiene en los recintos escolares, aunque su estado es, en general, defectuoso (excepto en dos casos), estando una de ellas en desuso.

En cuanto al estado de los equipamientos informáticos, la mayoría de ellos está en desuso, de modo que su eficacia ha sido muy reducida.

Los sistemas fotovoltaicos se encontraban operativos en el momento de la misión en terreno, aunque se observa falta de calidad en su conservación, lo que a medio largo plazo reducirá su vida útil.

Las campañas de sensibilización han contribuido a desarrollar las capacidades individuales y colectivas en las comunidades y potenciado la matriculación de niñas en el sistema educativo de primaria. Se ha podido verificar que la población manifiesta que conocen las consecuencias negativas de la MGF en las mujeres, aunque no hay indicadores que permitan medir la reducción de dicha práctica en las zonas de intervención, y las de la Covid-19.

La presencia y participación efectiva de mujeres en la APAE ha sido constatada, así como su capacidad de organizarse y su rol de liderazgo, y las metodologías para el empoderamiento y la alfabetización de los/as titulares de derechos y su inclusión han sido adecuadas, aunque los procesos de formación en los que han participado son insuficientes.

Los/as titulares de derechos han expresado un elevado grado de satisfacción en todas las intervenciones, no habiendo encontrado dificultades para el acceso a las actividades de los proyectos y gozando de relaciones adecuadas, dinámicas y de mutua confianza con los titulares de responsabilidades.

De hecho, la correcta consecución de los objetivos se debe principalmente a la constante y activa participación de todas las personas, instituciones y agentes implicados en los proyectos, por lo que hay que reconocer el esfuerzo de coordinación llevado a cabo a lo largo de toda la intervención, teniendo en cuenta que el proyecto fue ejecutado durante la pandemia del Covid-19.

Con el análisis de eficacia se pretende evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos explícitos e implícitos de las 06 intervenciones sobre los titulares de derechos a los que van destinados las acciones de los proyectos. Concluimos que el **criterio de eficacia ha alcanzado un nivel medio-alto.**

#### Recomendaciones sobre eficacia:

- ✓ Considerar el uso de matrices de planificación sencillas en convocatorias dirigidas a apoyar organizaciones de base no experimentadas.
- ✓ Prever FdV que permitan comprobar y detallar los contenidos de las acciones desarrolladas (documentos técnicos, programas formativos, reglamentos, etc.), incluyendo FdV de género.
- ✓ Garantizar que las autorizaciones oficiales de construcción/rehabilitación de infraestructuras estén disponibles y accesibles para consulta.



- ✓ Estudiar la viabilidad de poner en marcha sistemas de gestión (cotización o de aportaciones regulares) de las comunidades educativas para garantizar la correcta conservación de las infraestructuras.
- ✓ Fortalecer la incidencia a los/as titulares de obligaciones para que asuman su responsabilidad en la conservación y mantenimiento de infraestructuras públicas.
- ✓ Sistematizar los registros de matriculación en las EP para permitir un seguimiento adecuado del nivel de escolarización de las niñas y de los niños e identificar situaciones de abandono escolar.
- ✓ Dimensionar mejor la duración y contenido de las formaciones desarrollando procesos formativos a medio plazo con objetivos de aprendizaje medibles a corto-medio plazo.

## IMPACTO

En base a la información obtenida durante el proceso de revisión documental y a las entrevistas realizadas en terreno durante la misión de evaluación, el impacto de las intervenciones sobre los/as titulares de derechos ha sido elevado.

Las infraestructuras educativas han permitido reducir el déficit de infraestructuras escolares y mejorar el acceso a la educación y la calidad educativa, aumentado los índices de escolarización, reduciendo el ratio de alumnado por aula e, indirectamente, reforzando el sistema público de educación primaria. Sin embargo, no ha sido posible verificar el impacto que los proyectos tuvieron sobre la permanencia de las niñas en la escuela.

Las infraestructuras sanitarias han permitido aumentar la seguridad, intimidad, salubridad e higiene de los niños y niñas escolarizados/as.

La construcción/rehabilitación de los pozos ha impactado positivamente en la salud de la población gracias al acceso a agua de más calidad y al menor riesgo de contaminación en su transporte, disminuyendo la incidencia de procesos diarreicos.

La instalación de sistemas fotovoltaicos en los recintos escolares ha generado mayores condiciones de seguridad en dichos centros y la posibilidad de estudiar (alumnado) y trabajar (profesorado) en horario de tarde-noche.

Las acciones enfocadas a la participación y el empoderamiento han tenido un efecto sobre el liderazgo comunitario de las mujeres y las capacidades de gestión participativa y de seguimiento.

En resumen, se considera que los proyectos han logrado alcanzar su objetivo específico y los efectos esperados en sus titulares de derechos, y con impactos complementarios en la autoconñanza de las mujeres y niñas y el refuerzo de la asistencia escolar de las niñas. Durante el proceso de evaluación no se evidenciado ningún efecto imprevisto ni impacto negativo.

Concluimos por tanto que el **criterio de impacto ha alcanzado un nivel alto.**

### Recomendaciones sobre impacto:

- ✓ Incorporar en todas las intervenciones de construcción de infraestructuras sistemas externos de seguimiento y fiscalización.



- ✓ Potenciar los sistemas de seguimiento comunitarios dotando previamente de formaciones específicas de gestión y control de materiales tanto en los procesos de construcción como una vez finalizadas las construcciones.
- ✓ Continuar reforzando el trabajo de transversalización de la perspectiva de género, incluyendo las nuevas masculinidades.
- ✓ Elaborar estrategias y herramientas sólidas de sensibilización para trabajar sobre aspectos que requieren cambio de actitudes, comportamientos y creencias.
- ✓ Contemplar la posibilidad de poner en marcha iniciativas y proyectos de refuerzo de la organización comunitaria o la formación profesional, entre otros, en las zonas de intervención.

## SOSTENIBILIDAD

La implementación de los proyectos ha generado espacios de coordinación e implicación que han potenciado el compromiso de las instituciones titulares del sector educativo, así como la resiliencia, apropiación y liderazgo de los/as titulares de derechos, lo que permite afianzar los resultados obtenidos.

La reducida temporalidad de las intervenciones es una debilidad para la sostenibilidad del proceso de empoderamiento y participación de las mujeres, haciéndose necesario buscar nuevas alianzas para la continuidad de los procesos impulsados.

La inexistencia de previsión de mecanismos para el mantenimiento y apoyo en las reparaciones de las infraestructuras una vez finalizadas las intervenciones es otra debilidad en la sostenibilidad del proceso de reducción del déficit de infraestructuras.

Del mismo modo no se han diseñado medidas o mecanismos de sostenibilidad a medio-largo plazo de las infraestructuras y equipamientos informáticos.

La permanencia de los/as docentes es un factor clave para la sostenibilidad y el cambio de profesorado constituye una debilidad externa que obliga a la comunidad educativa y a los/as titulares de responsabilidades a establecer mecanismos para evitar o compensar la pérdida de capacidades y conocimientos.

La sinergia entre la comunidad educativa y los esfuerzos por ampliar la participación activa y protagonista de padres y madres de familia en las instancias de gobernanza educativa ha sido una estrategia acertada, que podría contribuir a la sostenibilidad de los avances realizados.

Sin embargo, la ausencia de definición de estrategias para la sostenibilidad a medio plazo, conlleva que se estime que el **criterio de sostenibilidad ha alcanzado un nivel bajo.**

### Recomendaciones sobre sostenibilidad/estrategia de salida:

- ✓ Reforzar la coherencia entre la duración de las intervenciones y los resultados esperados por las mismas.
- ✓ Garantizar la existencia de medidas y mecanismos de sostenibilidad a medio-largo plazo de las infraestructuras y los equipamientos (mantenimiento, gestión, reparación, etc.).



- ✓ Establecer mecanismos y estrategias de refuerzo de capacidades y formación interna de docentes y personas recurso de la comunidad, en la estrategia de salida, para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos realizados durante la implementación.
- ✓ Alinear los planes de alfabetización con los del Ministerio de Educación u otras entidades sociales (ONG) con experiencia en la materia para dotar de materiales didácticos, contenidos y planes formativos que permitan una alfabetización de calidad.
- ✓ Formar a docentes o personas recurso de las comunidades en alfabetización, para permitir la continuidad de los procesos iniciados (pre y post alfa).
- ✓ Garantizar la evaluación continua de los mecanismos de trabajo en el ámbito educativo.

## ENFOQUE DE GENERO

Se ha podido verificar que todas las intervenciones, a través de una u otra estrategia de acción (formativas, de alfabetización de mujeres, campañas de sensibilización, participación activa en órganos de decisión comunitaria, etc.), han incorporado estrategias de igualdad de género, habiéndose producido algunos cambios estructurales en las comunidades. Se puede evidenciar el enfoque de igualdad y equidad en la participación, en la creación de mejoras de acceso a la educación de niñas y mujeres, en el aumento de acciones de participación equitativa en estructuras colectivas comunitarias, así como en las acciones de sensibilización para el cambio de roles.

Las intervenciones están alineadas con el ODS4 (Educación de calidad) y específicamente con 5 de sus metas. Las campañas de sensibilización sobre la escolarización progresiva de las niñas y para la continuidad de las niñas en la educación secundaria y superior han sido valoradas positivamente por las comunidades y los/as titulares de responsabilidades que consideran que el alto porcentaje de matriculación de niñas en los últimos años se deriva de dichas campañas.

Las campañas de sensibilización para la eliminación de la MGF, alineadas con el Plan Estratégico Nacional de eliminación de las prácticas nefastas (mutilación genital femenina y matrimonio forzoso o juvenil), han tenido igualmente un impacto positivo en las comunidades, permitiendo debatir en el ámbito público cuestiones que solían ser tratadas en el ámbito privado.

El programa de alfabetización que se ha llevado a cabo en las últimas 02 intervenciones ha generado buenos resultados a nivel de participación, pero no ha contado con un plan pedagógico ni un plan formativo consolidado que permitan la reducción, a medio plazo, de los indicadores de analfabetismo en las zonas de intervención.

Las mujeres que han adherido a las APAE y a los comités de seguimiento han reforzado su autoestima, sus lazos comunitarios, su capacidad de liderazgo y su capacidad de comunicación interna y externa.

La construcción de las infraestructuras sanitarias (letrinas) se ha realizado con enfoque de género, habiendo previsto cabinas separadas para niñas y niños. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta la adaptación en las cabinas de niñas para la higiene menstrual, ni se ha sensibilizado sobre ella.

En cuanto a las infraestructuras educativas, no solo han favorecido la matriculación de niñas, sino que han limitado el riesgo de que éstas sufran abusos sexuales al reducir el trayecto entre las comunidades y las escuelas.



La instalación de sistemas fotovoltaicos en los recintos escolares ha aumentado la seguridad de las mujeres profesoras y de las niñas, a las que se ha abierto la posibilidad de estudiar y trabajar en horarios de tarde-noche en condiciones seguras.

La construcción de pozos en los recintos escolares ha permitido reducir el tiempo que las niñas (ocasionalmente también niños) y mujeres destinan a la búsqueda de agua, reduciendo los riesgos de acoso sexual en los tránsitos y los problemas de salud provocados por los largos desplazamientos bajo el sol o la lluvia y el peso soportado para la extracción del agua.

Sin embargo, sigue siendo necesario reforzar el enfoque de género de los objetivos generales y específicos, y de los resultados e indicadores. Igualmente, no se han dedicado actividades concretas a la integración del enfoque de género para generar un cambio de posición y de acceso de las niñas y mujeres en las comunidades.

El equipo de evaluación considera que se han realizado esfuerzos muy positivos que han transformado la realidad de las niñas y mujeres que han participado en los proyectos en un plazo temporal muy breve, considerando así que se han generado y fortalecido capacidades en la población (titulares de derechos) para reclamar sus derechos.

Concluimos por tanto que el **criterio de enfoque de género ha alcanzado un nivel medio.**

#### Recomendaciones sobre enfoque de género:

- ✓ Garantizar la continuidad de las campañas de sensibilización, asegurándose de que aquellas sobre las prácticas nefastas, sobre todo la MGF, son abordadas no solo como problemas de salud sino también desde el enfoque de violencia sobre el cuerpo y la vida de las mujeres.
- ✓ Reforzar los conocimientos de las personas recurso a través de formaciones específicas y potenciando alianzas entre entidades que trabajan en las comunidades para promover la reducción y eliminación de las prácticas nefastas con un enfoque holístico.
- ✓ El proceso de alfabetización debería ser más estructurado y abordando temáticas relevantes a nivel de género en el proceso formativo para generar cambios profundos en la realidad social, económica y comunitaria de las mujeres.
- ✓ Considerar la sobrecarga de trabajos que recaen sobre las mujeres al diseñar los planes formativos y las agendas de acción.
- ✓ Desarrollar estrategias institucionales de género en el seno de las organizaciones de los/as titulares de responsabilidades.
- ✓ Suplir los déficits formativos de los recursos humanos de los/as titulares de responsabilidades en materia de enfoque de género.
- ✓ Reforzar la búsqueda de aliados y aliadas a nivel local que permitan consolidar conocimientos y base social.
- ✓ Recopilar datos de población desagregados por sexo y diseñar indicadores que permitan verificar el nivel de participación (activa o pasiva) de las mujeres y las niñas.



## DESARROLLO HUMANO Y DERECHOS HUMANOS

Los proyectos han considerado la vulnerabilidad de las personas, especialmente de niñas y jóvenes, madres y profesoras, mujeres mayoritariamente analfabetas y residentes en comunidades rurales para orientar su acción, por lo que son inclusivos desde el punto de vista del enfoque de DDHH.

Los 06 proyectos han logrado que los/as titulares de derechos puedan ejercerlos de forma más plena, poniendo a su disposición infraestructuras de calidad, reduciendo el déficit de infraestructuras educativas en la zona de intervención. También ha permitido mejorar las condiciones del derecho humano al agua, del derecho humano al saneamiento y del derecho humano a la educación para adultos/as.

Los proyectos han sido orientados hacia el ejercicio de los DDHH mediante estrategias de participación como medio y fin, a través de acciones dirigidas a reducir desigualdades y reforzar dinámicas y mecanismos de capacitación y empoderamiento para las personas más vulnerables de dichas comunidades, como las campañas de sensibilización y los planes formativos.

Además, en las 6 intervenciones se ha promovido la participación de todos los grupos de interés, lo que ha favorecido la cohesión de la comunidad con los actores y autoridades administrativas responsables de velar por el cumplimiento efectivo de los derechos, la transparencia y la rendición de cuentas.

No se ha podido verificar que se haya tenido presente el estado de los derechos humanos durante las fases del ciclo de vida de los proyectos, ni se han realizado acciones de capacitación específicas en enfoque de derechos humanos.

Concluimos por tanto que el **criterio de desarrollo humanos y derechos humanos ha alcanzado un nivel medio.**

### Recomendaciones sobre desarrollo humano y DDHH:

- ✓ Reforzar el programa de alfabetización para mujeres, por su impacto en la autoestima, la estimulación y la motivación, así como la mejora del derecho a la educación de las mujeres, dotándole de recursos con un plazo de ejecución suficiente para consolidar los aprendizajes.
- ✓ Continuar la colaboración entre titulares de derechos, de responsabilidades y obligaciones potenciando los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de forma colaborativa.

## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Aunque las intervenciones están alineadas, de forma transversal, con la meta 7 de sostenibilidad medioambiental del ODS4, no se ha podido verificar que los proyectos hayan tenido consideraciones para disminuir el impacto ambiental de las intervenciones y de la construcción/rehabilitación de las infraestructuras.

No se ha creado un sistema de gestión de los sistemas de agua ni comités de limpieza de los mismos. Los proyectos tampoco han diseñado acciones específicas formativas o de sensibilización para mejorar la calidad ambiental de los centros escolares y del entorno, para el manejo o reciclaje de la basura, y para evitar la contaminación exterior y de los acuíferos o la generada por las fosas sépticas construidas.



La degradación de los suelos y la escasez de agua potable son riesgos externos que es necesario medir a la hora de la construcción de infraestructuras tanto escolares como sanitarias. Sin embargo, no ha sido posible verificar que han sido tenidos en cuenta.

Como elementos positivos, se ha tratado de construir/rehabilitar estructuras pasivas que no necesitan consumo de energía para su uso, se ha considerado el confort térmico a través de aireación cruzada y se ha dotado a las infraestructuras con sistemas fotovoltaicos, favoreciendo siempre el uso de recursos materiales y humanos locales. Además, la construcción de las escuelas no ha ocasionado tala.

Concluimos por tanto que el **criterio ambiente alcanzó un nivel medio-bajo**.

#### Recomendaciones sobre sostenibilidad ambiental:

- ✓ Tener en cuenta el posible impacto ambiental de las intervenciones y de la construcción o rehabilitación de las infraestructuras durante la fase de formulación y evaluarlo de forma continuada durante la fase de implementación.
- ✓ Prever la elaboración de mecanismos de gestión del agua cuando se realicen infraestructuras de sistemas de agua.
- ✓ Diseñar acciones específicas formativas o de sensibilización sobre protección del medioambiente, calidad ambiental, manejo y reciclaje de basura, e higiene.
- ✓ Contemplar el riesgo de degradación de los suelos y la escasez de agua potable en proyectos de construcción de infraestructuras tanto escolares como sanitarias.

#### DIVERSIDAD CULTURAL

Las intervenciones se centran en una zona geográfica donde la población es mayoritariamente de etnia pular, por lo que la actuación se ajustó a sus características culturales. Sin embargo, no se puede verificar que los criterios de selección de titulares de derechos tuvieran en consideración otras identidades culturales (como la sousou o la mandinga), también presentes en las comunidades.

Tampoco se ha podido verificar la pertinencia cultural en el proceso de atención educativa, aunque sí se ha tenido en cuenta en las infraestructuras educativas.

Se ha verificado cohesión en la diversidad cultural entre el profesorado y alumnado, en las diferentes estructuras comunitarias y en las de los socios/as y base social de los/as titulares de responsabilidades.

Concluimos que el **criterio de diversidad cultural alcanzó un nivel medio-bajo**.

#### Recomendaciones sobre diversidad cultural:

- ✓ Integrar el componente de diversidad cultural de manera más sólida para adaptarse adecuadamente al contexto específico de las acciones en las zonas de intervención.



## **ANEXOS**

*Anexo I – Relación Fuentes Secundarias Consultadas*

*Anexo II – Agenda Sede+Terreno*

*Anexo III – Resumen Operativo participación*

*Anexo IV – Dossier Fotográfico*

*Anexo V – Localizaciones Centros Educativos y comunidades*

*Anexo VI – Resumen Operativo Actividades Desarrolladas*

*Anexo VII – CV equipo evaluador*